

# INDICE

CODIGO BC0306 Microficha 7 de Enero a 29 de Julio  
POLITICA COLOMBIANA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
CONCEJO DE BOGOTA.

TITULO, AUTORIA, FECHA,	LUGAR
"El martes inicia labores el Concejo" En <u>El Tiempo</u> , Enero 7 de 1988	A1
"Al Concejo de Bogotá; Vuelve la alternación de liberales y conservadores" En <u>El Tiempo</u> , Enero 12 de 1988	A2
"Primer debate sobre las candidaturas a alcaldía" En <u>El Tiempo</u> , Enero 13 de 1988	A3
"Concejo pide investigar posible negligencia de las auto- ridades" En <u>El Tiempo</u> , Enero 20 de 1988	A4
"Para programas de seguridad; Concejo dispuesto a aprobar facultades al alcalde" En <u>El Tiempo</u> , Enero 22 de 1988	A5
"Sin pena ni gloria terminó el período del Concejo" En <u>El Tiempo</u> , Enero 29 de 1988	A6
"Propietarios de moteles denuncian presiones" En <u>El Tiempo</u> , Febrero 10 de 1988	A7
"Los logros de la U.P." En <u>Voz</u> , Marzo 3 de 1988	A8
"Nuevo concejo de Bogotá" En <u>El Tiempo</u> , Marzo 15 de 1988	A9
"Nuevos concejales al banquillo" En <u>El Siglo</u> , Marzo 18 de 1988	A11
"Lista contribución de moteles" En <u>El Espectador</u> , Marzo 24 de 1988	A13
"Mañana se instala Concejo de Bogotá; 'Puente' hacia la unión de partidos sería la elección de los dignatarios" En <u>El Tiempo</u> , Abril 4 de 1988	A14
"El alcalde instala hoy cabildo bogotano; Antonio José Pinillos sería el presidente del Concejo" En <u>El Tiempo</u> , Abril 5 de 1988	B1
"Concejales al banquillo" En <u>El Siglo</u> , Abril 5 de 1988	B2

"Para salvar la descentralización; Aprobar en el Congreso Estatuto para Bogotá"  
 En El Siglo, Abril 5 de 1988 B3

"El Concejo sesionó anoche con apagón; Reforma tributaria propone el alcalde"  
 En El Tiempo, Abril 5 de 1988 B4

"Elegida nueva mesa directiva del Concejo"  
 En El Siglo, Abril 7 de 1988 B5

"Listo proyecto de reforma tributaria; Se recaudarán \$6 mil millones más en 1989"  
 En El Tiempo, Abril 8 de 1988 B6

"Urbanizadores: 2 aulas por cada 100 viviendas"  
 En El Tiempo, Abril 8 de 1988 B8

"Pide Pardo Villalba: Definición del régimen municipal en Bogotá"  
 En El Siglo, Abril 8 de 1988 B9

"Concejales califican de absurdo el alza del 70% en teléfonos"  
 En El Espectador, Abril 13 de 1988 B10

"Al oído"  
 En El Tiempo, Abril 20 de 1988 B11

"Objeciones en el Concejo a las estaciones rápidas de gasolina"  
 En El Espectador, Abril 20 de 1988 B12

"En Concejo de Bogotá: nuevo alcalde tiene quien lo oiga"  
 Por Martha P. Avila. En El Siglo, Abril 21 de 1988 B13

"Medidas para salvar cerro de Pan de Azúcar"  
 En El Siglo, Abril 21 de 1988 C1

"Coalición en el Concejo no será ni gobiernista ni de oposición"  
 En El Tiempo, Abril 23 de 1988 C2

"Definen coalición mayoritaria para el nuevo Concejo de Bogotá"  
 En El Espectador, Abril 23 de 1988 C3

"Notas de un minuto; Se disuelve movimiento de María Eugenia a nivel del Concejo"  
 Por Darío Hoyos H. En El Siglo, Abril 23 de 1988 C4

"Críticas a coalición que se prepara en el Concejo"  
 En El Tiempo, Abril 25 de 1988 C6

Serios reparos a compra de Jerusalén"  
 En El Siglo, Abril 27 de 1988 C7

- "Otro enfrentamiento entre el Concejo y la Junta de Tarifas"  
En El Espectador, Abril 28 de 1988 C8
- "El metro de Bogotá; Concejales rechazan nuevo impuesto y su adjudicación"  
En El Siglo, Abril 30 de 1988 C9
- "Total rechazo a nuevos tributos para construcción del Metro"  
En El Espectador, Mayo 10. de 1988 C11
- "Para el Distrito; Concejo pide suspender las alzas en los teléfonos"  
En El Tiempo, Mayo 4 de 1988 C13
- "Dicen concejales; Rechazamos acuerdo para diferir el alza de teléfonos"  
En El Siglo, Mayo 5 de 1988 C14
- "Afirma Personero; Concejo no puede crear impuestos"  
En El Siglo, Mayo 6 de 1988 D2
- "Dividido el Concejo por alza en teléfonos"  
En El Espectador, Mayo 7 de 1988 D3
- "Hay demagogia en el Concejo: conservadores"  
En El Siglo, Mayo 7 de 1988 D5
- "En el nuevo Concejo de Bogotá: 'Hay voluntad de hacer la coalición, pero no está escrita'"  
En El Tiempo, Mayo 10 de 1988 D6
- "El Concejo aprueba proyectos de acuerdo"  
En La República, Mayo 10 de 1988 D7
- "Durante dos años; Concejo aprobó 38 acuerdos y realizó 400 sesiones"  
En El Siglo, Mayo 11 de 1988 D10
- "Tras 57 sesiones en 22 meses; Concejo de Bogotá: buen balance"  
En El Tiempo, Mayo 16 de 1988 D12
- "El Concejo de Bogotá; Período de 400 sesiones y 1.200 horas de trabajo"  
En El Espectador, Mayo 16 de 1988 D13
- "Definen coalición para acabar con la dictadura de minorías en el Concejo"  
En El Tiempo, Mayo 24 de 1988 E1
- "Dice grupo de concejales liberales; 'Si Pastrana cumple con Bogotá, lo apoyaremos'"  
En El Espectador, Mayo 29 de 1988 E2

"Autorizan compra de los terrenos de Jerusalén" En <u>El Tiempo</u> , Junio 9 de 1988	E4
"Política" En <u>El Tiempo</u> , Junio 10 de 1988	E5
"La operación del CDT; Concejo cita al tesorero y al Contralor" En <u>El Tiempo</u> , Junio 10 de 1988	E6
"La sede sería en el antiguo Hipódromo de Techo" En <u>El Espectador</u> , Junio 10 de 1988	E7
"pide el Concejo: régimen de gasto urgente para proteger a personajes" En <u>El Tiempo</u> , Junio 11 de 1988	E8
"Concejales piden cese a petición de renunciias" En <u>El Tiempo</u> , Junio 11 de 1988	E9
"En el Concejo; Resucita coalición de 9 liberales, un conservador y UP" En <u>El Tiempo</u> , Junio 15 de 1988	E10
"En el Concejo: Por la negociación de CDT inician investigaciones" En <u>La República</u> , Junio 17 de 1988	E12
"El Nuevo Liberalismo insiste en una 'coalición grande' para el Concejo" En <u>El Tiempo</u> , Junio 18 de 1988	E13
"Borrasca política en Bogotá; Coalición en el Concejo de 9 conservadores y 2 liberales" En <u>El Tiempo</u> , Junio 22 de 1988	E14
"Conservatismo ratifica unidad para la capital" En <u>El Siglo</u> , Junio 22 de 1988	F2
"Lo que se dice en privado" En <u>El Tiempo</u> , Junio 24 de 1988	F3
"Concejales liberales; Rechazan participación el alcaldías menores" En <u>El Siglo</u> , Junio 25 de 1988	F4
"Al oído" En <u>El Tiempo</u> , Junio 27 de 1988	F6
"Más sobre la coalición" En <u>El Tiempo</u> , Junio 28 de 1988	F7

- "El concejal de la UP en Bogotá defiende la actitud de Santofimio"  
En El Espectador, Junio 28 de 1988 F8
- "En defensa de la coalición en el Concejo; 'Lo que no fue traición ayer, hoy no lo es', dice Santofimio Botero"  
En El Tiempo, Junio 29 de 1988 F9
- "'Tres concejales de María Eugenia Rojas traicionaron los postulados'"  
En El Espectador, Julio 4 de 1988 F11
- "'Conservatismo independiente no tiene compromisos con Unión Cívica de María Eugenia Rojas'"  
En El Espectador, Julio 5 de 1988 F12
- "El alcalde ya pidió al Concejo la destitución del tesorero"  
En El Espectador, Julio 6 de 1988 F13
- "Malos manejos financieros del Distrito; Presidente del Concejo pidió la renuncia del Tesorero y propone convocar a extras"  
En El Tiempo, Julio 7 de 1988 F14
- "En Bogotá; Comcejo pide renuncia de tesorero"  
En La República, Julio 7 de 1988 G2
- "Los concejales liberales piden a Pastrana definir plan de gobierno"  
En El Tiempo, Julio 16 de 1988 G3
- "Dice junta de concejales liberales; Alcalde no está facultado para renegociar la deuda"  
En El Tiempo, Julio 27 de 1988 G4
- "Por despótico, piden renuncia al secretario de Gobierno"  
En El Espectador, Julio 28 de 1988 G5
- "Para mejorar servicios públicos; Aprueban estatuto de defensa del usuario"  
En El Siglo, Julio 29 de 1988 G6



## El martes inicia labores el Concejo

Con el estudio de nueve proyectos y la elección de la nueva mesa directiva, el próximo martes, el Concejo de Bogotá reanudará sus labores en 1988.

En sesión pública, se elegirá la mesa directiva, que entrará a reemplazar a la que se encuentra conformada por los concejales Jorge Muñoz Pinzón, del Nuevo Liberalismo, como presidente; Fernando Botero Zea, liberal oficialista, primer vicepresidente y el conservador gustavista Juan José Medina Berrío, como segundo vicepresidente.

Según los pactos políticos la presidencia le corresponde al conservatismo, la primera vicepresidencia al liberalismo oficialista y la segunda vicepresidencia al Nuevo Liberalismo.

A las cinco de la tarde, la comisión general iniciará el estudio de varios proyectos de acuerdo, que en el pasado período de sesiones quedaron pendientes.

Entre estos se encuentra el número 41 de 1983, "por el cual se reglamenta el uso del escudo de la ciudad de Bogotá".

Esta iniciativa estipula que todo edificio, monumento, equipo o vehículo del Distrito deberá usar el escudo.

Asimismo se autoriza por un año al alcalde mayor para que reglamente su uso dentro de ese término.

El ponente, Antonio José Pinillos, considera que esa es una forma de recuperar los valores, el amor y la gratitud hacia la "patria chica" y recordó que en un foro se concluyó que "Bogotá no tiene defensores porque es una ciudad de todos, que ha terminado por ser una ciudad de nadie".

### Los proyectos

La concejal Clara López, presentará ponencia sobre los proyectos del acuerdo por el cual se establece la composición de las juntas directivas de las empresas de servicios públicos del Distrito y el que señala cuáles son los deberes de los funcionarios del Distrito.

También expondrá el acuerdo que otorga facultades al personero del Distrito Especial.

El primero de los proyectos del acuerdo tiene como fin reorganizar las juntas directivas de las entidades descentralizadas.

Esa iniciativa modifica las juntas de la Caja de Previsión del Distrito, del Instituto de Desarrollo Urbano, IDU, y de los fondos rotatorios.

Además faculta, dentro del término de tres meses, al alcalde mayor para que establezca el procedimiento de selección de los representantes de empleados del Distrito ante las juntas.

A través del segundo se crearía en cada una de las alcaldías menores, las ligas zonales de particulares que como usuarios de los servicios y elegidos por voto popular harán parte de las juntas directivas.

El tercer proyecto de acuerdo busca facultar al personero del Distrito Especial para delegar unas funciones, entre ellas la participación en juntas y comisiones de empleados de su dependencia.

Finalmente el concejal Marco Tulio Gutiérrez presentará ponencia sobre el proyecto de acuerdo que crea el fondo de financiamiento Santa Fe de Bogotá, de la pequeña empresa artesanal y de los trabajadores independientes.

Esta iniciativa fue presentada a la corporación por el edil Dimas Rincón Parra y tiene como objetivo crear la corporación financiera para el desarrollo de la empresa artesanal y el trabajo independiente.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **EL TIEMPO**

Ciudad

Pág. *o/tema A*

Fecha *12 ENERO 1988*

Código *B00306*

Lugar *A2*

### Al Concejo de Bogotá

# Vuelve la alternación de liberales y conservadores

La desaparecida figura de la alternación entre los partidos liberal y conservador volverá esta noche al Concejo de Bogotá con la elección del alvarista Roberto Camacho como presidente.

El Cabildo inicia así el penúltimo período de las sesiones ordinarias con su personal, el que será renovado el 13 de marzo.

Los ediles elegidos en 1986 tienen su último período en abril próximo, pues los que resulten escogidos el 13 de marzo, se posesionarán el 10. de agosto.

Aunque varios de los concejales opinan que el período que comienza hoy será muy escaso en sesiones, debido a la dedicación de todos los políticos a la campaña, el expresidente Álvaro Pava Camelo dijo que de todos modos habrá discusiones sobre el proyecto de construcción del metro ligero.

Ni esta administración ni estos concejales quieren quedarse por fuera del tema, a pesar de que una fuente pronosticó que ya el tiempo no alcanza para ese menester.

El Concejo tiene en su agenda los proyectos de reforma al Código Fiscal, de ingreso de voceros de las comunidades a las juntas directivas de las empresas de servicios públicos, de autorización al Instituto de Desarrollo Urbano para contratar la construcción de parqueaderos subterráneos, la reglamentación del uso del escudo de Bogotá y el de financiamiento para empresas artesanales.

El orden del día para la sesión de esta tarde, se ocupa casi exclusivamente de la elección de la mesa directiva, destinada a reemplazar a la integrada por Jorge Muñoz Pinzón, galanista, presidente; Fernando Botero Zea, duranista, primer vicepresidente; y Juan José Medina Berrío, gustavista, segundo vicepresidente.

Conforme a los compromisos escritos de la coalición que maneja al Cabildo desde los inicios del período, la presidencia le corresponde a un conservador; y las vicepresidencias al galanismo y al oficialismo liberal, con opción para la Unión Patriótica.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico		Ciudad	
Pág.	11A	Fecha	13 ENE 1988
Código	B-0306	Lugar	A3

# Primer debate sobre las candidaturas a alcaldía

Los partidos y los grupos representados en el Concejo se enzarzaron anoche en un agudo debate sobre las candidaturas a la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Los sectores liberales que siguen a Juan Martín Caicedo Ferrer y a Carlos Ossa se enrostraron los antecedentes gremiales de sus candidatos y otros de sus dirigentes.

La discusión, que tocó también los costos de las campañas, se produjo dentro de la elección de la nueva mesa directiva de la corporación, la que quedó integrada por el alvarista Roberto Camacho, la samperista Martha Isabel Luna y el galanista Bernardo Ordóñez Sánchez.

En la elección del abogado alvarista, de la corriente de Gabriel Melo Guevara, coincidieron todos los conservadores, aún el pastranismo.

Camacho obtuvo 17 votos. Por Martha Isabel Luna votaron 14 concejales.

Hubo dos votos en blanco.

Los elegidos anoche reemplazan al galanista Jorge Muñoz, el duranista Fernando Botero Zea y el gustavista Juan José Medina.

La corporación guardó un minuto de silencio en homenaje a la memoria del exministro Luis Carlos Camacho Leyva, tío del nuevo presidente, quien es hijo del también general Alberto Camacho Leyva.

El pastranista Paulo Laserna Phillips acusó nuevamente al alcalde mayor, Julio César Sánchez, de participación en el proceso electoral del liberalismo y por lo tanto de parcialidad.

El edil Carlos Romero aseveró que los teléfonos de algunos dirigentes y de las sedes de la Unión Patriótica han sido intervenidos, y dijo que una de esas intervenciones dio una pista a los sicarios para matar a Jaime Pardo Leal.

Romero y Jaime Casabianca tacharon al revisor fiscal de la

Empresa de Acueducto de despedir a funcionarios capaces sólo por política.

Romero hizo el mismo cargo al tesorero, Fabio Martínez Cely.

## Las candidaturas

La primera alusión a las candidaturas a la alcaldía la hizo Ricaurte Lozada Valderrama, caicedista, diciendo que la de Carlos Ossa Escobar no ha pegado.

Luego Ismael Quintero, alvarista mazuerista, aclaró que el respaldo de su movimiento a la candidatura de Caicedo Ferrer, revelado ayer por EL TIEMPO, no es una adhesión incondicional sino un acuerdo en torno al progreso de la ciudad.

Sin embargo, Jorge Guzmán Moreno, de la misma corriente, aseveró que aún esperan que Alvaro Gómez Hurtado haga un pronunciamiento sobre candidaturas y los deje en libertad para tomar decisiones en ese campo.

El nuevo presidente de la corporación, Camacho, advirtió que el alvarismo, representado por el sector de Melo Guevara, está con la candidatura conservadora de Andrés Pastrana Arango.

El concejal Romero reiteró su tesis de que Juan Martín Caicedo Ferrer está impedido para ser alcalde, porque tuvo vinculaciones con la Ericsson, empresa que demandó a Bogotá por siete mil millones de pesos.

Insistió en los vínculos de Caicedo con Fenalco.

"No creo —dijo Romero— que sea conveniente para Bogotá que una persona vinculada con la Ericsson sea elegida alcalde de Bogotá".

El galanista Germán Lozano Enciso, tras de recordar que él también trabajó con los gremios, dijo que le parece impropio el salto desde las posiciones gremiales a la política.

Añadió que Caicedo debe ser todavía lavado, como se lavan los dólares.

Dijo que en cambio Ossa Escobar hizo posible la reforma agraria.

Fernando Botero salió a la defensa de Caicedo, dijo que no son válidas las tesis de Romero y Lozano, que Caicedo no tiene impedimento y que si lo tuviera no lo acompañaría.

Recordó que el senador Ernesto Samper, dirigente del sector que acompaña a Ossa Escobar, pasó de la Anif a la política, lo mismo que hizo el conservador Jorge Guzmán Moreno, sin que eso les haya significado desdoro.

Terminadas las elecciones, hizo uso de la palabra el alcalde Julio César Sánchez, quien recordó que está a 1210 días de terminar sus labores, como que el primero de junio entregará el mando al elegido por votación popular.

Sánchez García pidió al Concejo facultades para reestructurar la Caja de Previsión Distrital, para contratar la participación del Distrito con Terpel en la distribución de combustibles, y modificar el acuerdo que estableció una contribución por parte de los moteles.

Esa modificación sería en el sentido de que la Junta Distrital de Hacienda pueda fijar los montos del gravamen entre cinco mil y setenta y cinco mil pesos, según las calidades del respectivo motel.

El precio del gravamen mensual en la actualidad es de 70 mil pesos.

Rectificó el cargo pastranista de visitar las sedes de sus amigos, y dijo que la única que ha visitado es la de Juan Martín Caicedo Ferrer.

Reiteró su decisión de brindar garantías a todos los grupos.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>6A</b>	Fecha	<b>20ENE 1988</b>
Código	<b>B0306</b>	Lugar	<b>A4</b>

# Concejo pide investigar posible negligencia de las autoridades

El presidente del Concejo, Roberto Camacho y el concejal pastranista Paulo Laserna Phillips, pidieron al Personero Orlando Gallo Suárez investigar la negligencia en que pudieron incurrir el Comandante de la Policía Metropolitana, general Eduardo Fajardo y el Secretario de Gobierno, William Cruz, al no atender las peticiones de Laserna en el sentido de brindar fuerte protección a la sede política de Andrés Pastrana Arango.

Gallo Suárez nombró al personero delegado Alvaro Bohórquez, para que investigue la denuncia formulada anoche por

los dos políticos conservadores. Camacho y Laserna Phillips adjuntaron a su denuncia copia de "los comunicados oportunamente enviados y que fueron irresponsablemente ignorados por las autoridades competentes".

Las cartas de Laserna pedían protección para las sedes de Pastrana, "teniendo en cuenta los constantes ataques de que habían sido víctimas otras sedes políticas recientemente". Laserna Phillips anotó que siembargo de sus peticiones, solo un policía fue destacado a la sede de donde fue secuestrado el candidato social conserva-

dor.

Por su parte, el Concejo reclamó solidaridad moral y social con Pastrana "para que se busque defender la preciosa vida del candidato del partido social conservador".

Todos los grupos representados en el cabildo hicieron vehementes declaraciones de apoyo a Pastrana. La Unión Patriótica presentó una proposición, que fue aprobada, en la cual se pide a los jefes políticos realizar "una cumbre" destinada a proponer a todas las ramas del Estado, soluciones concretas a la crisis que vive el país.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>2A</b>	Fecha	<b>22 ENE 1988</b>
Código	<b>B00306</b>	Lugar	<b>A5</b>

### Para programas de seguridad

## Concejo dispuesto a aprobar facultades al alcalde

El Concejo de Bogotá está listo para aprobar facultades especiales al Alcalde Mayor tendientes a fortalecer los programas de seguridad para los residentes en la capital.

El Concejo —comentó ayer uno de los ediles— puede sacar adelante el proyecto de facultades en dos días.

Durante una reunión de orden público realizada el martes pasado con candidatos a la alcaldía de la capital colombiana, se analizaron las prioridades en materia de seguridad.

Por lo que respecta al Con-

cejo, los observadores estiman que el ambiente político impedirá cumplir una labor muy grande en el periodo que concluye el 30 de enero y puede prorrogarse hasta el 9 de febrero.

Sin embargo, hay varios proyectos pendientes, aunque no de extrema urgencia. El nerviosismo causado por el secuestro del candidato social conservador, Andrés Pastrana Arango, tampoco es aliciente para las reuniones del cabildo. Anoche no hubo reunión por falta de quórum.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<i>última</i>	Fecha	<b>29 ENERO 1968</b>
Código	<i>BCA306</i>	Lugar	<i>AG</i>

## Sin pena ni gloria terminó el período del Concejo

Según Roberto Camacho, presidente del Concejo, la democracia consiste también en que las corporaciones legislativas no siempre legislen y no siempre estén reunidas.

Camacho dijo lo anterior cuando se le preguntó si se tomaba como un fracaso del Concejo el hecho de que en el período correspondiente a enero solo hubo una sesión, la de instalación, y por lo tanto no se expidió ningún acuerdo.

Al mediodía de ayer Camacho intentó celebrar sesión, para que allí se aprobara la prórroga por diez días del pe-

ríodo que termina el 30, pero solo estuvieron presentes seis concejales principales y dos suplentes.

Como los viernes no hay sesión, se dio por terminado el período. El próximo se inicia el 10. de abril.

Camacho resaltó que en todos los períodos pre-electorales hay la misma dificultad para sesionar, con mayor razón ahora cuando solo faltan cinco días para el cierre de inscripción de listas de candidatos al próximo Cabildo.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<i>10A</i>	Fecha	<b>10 FEB 1988</b>
Código	<i>BC0306</i>	Lugar	<i>A7</i>

## *Propietarios de moteles denuncian presiones*

Propietarios de moteles han revelado la existencia de presiones para que contribuyan con aportes a la financiación de la actual campaña política, a cambio de votos en el Concejo para la aprobación del acuerdo que reduce el impuesto a las mencionadas casas.

La denuncia fue hecha en la Comisión de Presupuesto del Concejo por Clara López, edil y aspirante a la alcaldía.

El presidente de la Comisión, Ricardo Sala Gaitán, pidió a los dueños de los negocios que denuncien públicamente a los implicados.

El Concejo tiene a su estudio el proyecto de acuerdo presentado por el gobierno, para que se cambie la disposición aprobada en diciembre, que fija un impuesto de \$75.000 mensuales a cada habitación de los moteles, por una donde se fijen categorías, en razón de que no todas producen para pagar aquella suma.

### **Polémica por contrato**

Por otra parte, Jorge Muñoz Pinzón, expresidente del Concejo, y el gerente de la Empresa de Energía, Javier García Bejarano, se enfrentaron ayer respecto de un contrato sobre utili-

zación de computadores que el primero consideró gaseoso y el segundo dijo que le puede ahorrar mil millones de pesos al Distrito en los próximos cinco años.

Muñoz Pinzón, galanista, pidió a la Procuraduría y a la Personería investigar el contrato que por la suma de \$3.997.000, firmaron el 6 de enero el gerente García Bejarano y Carlos Lemoine, del Centro Nacional de Consultoría.

El contrato es 90 por días, que vencen el 6 de abril, y podrá prorrogarse por períodos anuales a voluntad de las partes, sin que en su totalidad dicha renovación exceda de cinco años.

García Bejarano explicó que el sistema de computación de la Empresa es compartido actualmente por el Acueducto, pero éste adquirió su equipo y se retira. Por lo tanto es necesario cambiar las bases del contrato con la IBM.

La multinacional ofrece renovar los equipos, pero a cambio de un incremento de \$200 millones al año, para un horizonte de cinco años, lo que daría un total de \$ 1.000 millones.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

**VDA**

Ciudad

**Bogotá**

Pág.

**- 3**

Fecha

**- 3 MAR 1985**

Código

**1300306**

Lugar

**AB**

# Los Logros de la U.P.

Por iniciativa y con la participación de nuestros concejales **CARLOS ROMERO** y **MARIO UPEGUI** logramos:

1. Que se **exonere** a los pequeños tenderos del impuesto de industria y comercio, hasta por una renta de \$3 millones anual.

2. Que se aprobara la **carretera administrativa**, en el Distrito, que le garantiza estabilidad a los empleados de la administración central.

3. Con ponencia favorable, logramos que las empresas

descentralizadas del Distrito se transformen en empresas comerciales e industriales, lo que representa que el 80% de los trabajadores del Distrito adquieren el derecho de contratación colectiva y de huelga.

4. Dos partidas de \$80 millones para plazas de mercado en Bosa y El Lucero, y una adicional para terminar la de San Cristóbal.

5. Un aporte de \$80 millones para iniciar la construcción del Colegio **Jaime Pardo Leal**, cuyo costo es de 194 millones de pesos en el Policarpa.

6. Se incluyó al barrio **Nuevo Chile** en el plan de pavimentos locales del programa de Ciudad Bolívar.

7. \$20 millones para un monumento a **Jaime Pardo Leal**.

8. Convertir en realidad nuestra propuesta de la **Olla Popular**, consistente en una comida diaria para los indigentes de la ciudad, con una partida de 36 millones de pesos.

9. Con una ponencia nuestra, se creó el **Fondo de Salud Mental** y de ayuda a los ancianos desamparados, que permite albergar y dar tratamiento a las personas con problemas mentales y drogadicción. Iniciaré con \$200 millones.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **EL TIEMPO** Ciudad **BOGOTÁ**  
 Pág. **10** Fecha **15 MAR 1986**  
 Código **B00306** Lugar **A9**

## NUEVO CONCEJO DE BOGOTÁ

<b>LIBERALES</b>		
<b>Principales</b>	<b>suplentes</b>	
Luis Carlos Galán Sarmiento	Patricio Samper Gneco	132.309
Jorge Enrique Muñoz Pinzón	Germán Lozano Enciso	
Carlos Perdomo Hernández	Victor Reyes Morris	
Ernesto Samper Pizano	Marco Tulio Gutiérrez Morad	70.064
Carlos Ronderos Torres	Antonio José Pinillos	
Alberto Santofimio Botero	Guillermo Morales Jiménez	50.451
Fernando Botero Zea	Dimas Rincón Parra	51.058
Ricaurte Lozada Valderrama	Jorge Durán Silva	49.578
Alfonso López Caballero	Jaime Pulido Sierra	16.661
Consuelo Salgar de Montejo	Abel Rodríguez Cespedes	(Lista de Pava)
<b>CONSERVADORES</b>		
Alvaro Pava Camelo	Teóduo Cabrera Angel	81.223
Diego Pardo Koppel	José Rozo Millán	44.820
Telésforo Pedraza Ortega	Juan Hernández Célis	39.853
Jaime Arias Ramírez	Diego Riveros Castro	32.408
Armando Echeverri Jiménez	Carlos González Vargas	26.245
Juan Jaime Casabianca P.	José Patiño Parra	22.117
Fernando Tamayo Tamayo	Juan José Medina	22.100
Roberto Camacho	Omar Mejía Báez	20.917
Daniel Mazuera Gómez	Jaime Barriga Combariza	19.788
<b>UNION PATRIOTICA</b>		
Carlos Arturo Romero J.	Mario Upegui Hurtado	39.387

### *Así estaba conformado el Concejo*

En las elecciones de 1986, la votación para el Concejo de Bogotá fue la siguiente:

<b>Liberales oficialistas</b>	
Gerardo Bernal Castaño (lopista) .....	11.290
Bernardo Córdoba (independiente).....	135
Rafael Forero Fetecua (independiente).....	36.252
Jorge Franco Pineda (samperista) .....	10.254
José Granada (independiente).....	2.244
Alfredo Guerrero (independiente).....	36.094
Marco Tulio Gutiérrez (samperista).....	74.381
Adolfo Irigorri (independiente).....	2.618
Oswaldo Large (independiente) .....	232
Carlos Lemos (duramista).....	82.263
Miguel Maldonado (independiente).....	851
Jorge Méndez Munévar (sanchista).....	36.913
Jorge Restrepo (uribista).....	16.700
Orlando Rojas (independiente) .....	88
Alberto Santofimio (independiente).....	31.111
Carlos Toro (independiente).....	58
Jorge Vargas (independiente).....	40
Luz Cecilia de Reyes (independiente).....	307
Rafael Villate (samperista).....	9.221
Para un total de .....	351.051

**Nuevo Liberalismo**  
 Germán Lozano Enciso ..... 31.023  
 Patricio Samper ..... 136.688  
 Para un total de 167.711.

**Conservadores**  
 Teóduo Cabrera (pastranista) ..... 15.122  
 Roberto Camacho (alvarista) ..... 24.383  
 Jaime Flechas (independiente) ..... 232  
 Jorge Guzmán Moreno (alvarista) ..... 22.889  
 Paulo Laserna Phillips (pastranista) ..... 33.378  
 Luis Osorio Isaza (independiente) ..... 9.041  
 Alvaro Pava Camelo (alvarista) ..... 25.433  
 Hernán Peñalosa Castro (pastranista) ..... 13.314  
 Miguel Uribe Londoño (alvarista) ..... 15.417  
 Para un total de ..... 159.209

**Unión Patriótica**  
 Carlos Romero ..... 34.647

Dicho Concejo, de 20 ediles, quedó así: Ocho liberales, cuatro del Nuevo Liberalismo, siete conservadores y uno de la Unión Patriótica.

**Liberales**  
 Carlos Lemos Simmonds (duránista)  
 Ricaurte Losada Valderrama (duránista)  
 Marco Tulio Gutiérrez (samperista)  
 Martha Isabel Luna (samperista)  
 Jorge Antonio Méndez (sanchista)  
 Rafael Forero Fetecua (independiente)  
 Alfredo Luis Guerrero E. (independiente)  
 Alberto Santofimio Botero (independiente)

**Nuevo Liberalismo (galanistas)**  
 Patricio Samper Gnecco  
 Jorge Enrique Muñoz Pinzón  
 Ricardo Miguel Sala Gaitán  
 Germán Lozano Enciso

**Conservadores**  
 Paulo Laserna Phillips (pastranista)  
 Alvaro Pava Camelo (alvarista)  
 Roberto Camacho (alvarista)  
 Jorge Guzmán Moreno (alvarista)

**Unión Patriótica**  
 Carlos Arturo Romero

**Movimiento Nacional (gustavistas)**  
 Jaime Casabianca Perdomo  
 Fernando Tamayo Tamayo  
 Enrique Forero Russi



# Nuevos concejales al banquillo

● **Dentro del ciclo de entrevista que realiza EL SIGLO con los nuevos concejales, hoy presentamos las propuestas de dos liberales: Ernesto Samper Pizano y Fernando Botero Zea.**

**Ernesto Samper Pizano:** Es uno de los 10 liberales que integran el nuevo Concejo de Bogotá, sus propuestas se basan en cinco aspectos: desupaquización de la vivienda popular, trabajo para la juventud, renegociación en pesos de la deuda externa de las empresas de servicios públicos, realizar una administración democrática, y la defensa de los sectores informales.

La propuesta sobre desupaquización de la vivienda popular consiste, según Samper Pizano, en diseñar programas especiales de crédito popular para adquisición de vivienda con ajustes que en ningún caso excedieran el del salario mínimo, las pensiones o los cánones de arrendamiento de vivienda de interés social.

Esto con el fin, dice Samper, de contrarrestar uno de los fenómenos sociales más preocupantes como es la upaquización de la economía. "Más de veinte bienes y servicios de los que conforman la canasta familiar se han upaquizado, en sus precios al igual que los servicios, el transporte público, gasolina, llantas, cerveza, gaseosas, matrículas, entre otros".

Sobre el desempleo en la capital, Samper Pizano propone el desarrollo de programas de gasto público social en el Distrito, especialmente concentrado en las áreas de salud, educación y vivienda, que absorben el tipo de mano calificada en forma abundante.

Dice que también se debe avanzar en el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa que es la que durante los últimos años ha generado proporcionalmente el mayor número de plazas de trabajo.

"Para conseguir 140 mil nuevos empleos que necesitamos en Bogotá en este año y ver reducida la tasa de desempleo a niveles socialmente, se requiere, en primer lugar, cambiar el

sistema de planeación para que el Plan de Desarrollo se preocupe no solamente por los aspectos espaciales de la ciudad, sino por su crecimiento económico", manifestó.

El Concejal del Poder Popular explicó que para superar el desempleo y sobre todo en la juventud se requiere de la creación de un consejo distrital de empleo que estudie y proponga alternativas para abrir nuevos frentes de trabajo. "En este consejo sería indispensable la presencia de aquellas entidades de orden nacional dedicadas a la atención de la pequeña y la mediana empresa, como la Corporación Financiera Popular y aquellos entes representativos de la economía solidaria, como las cooperativas", expresó.

Sobre la renegociación en pesos de la deuda externa de las empresas de servicios públicos, dice que la única manera de evitar el fuerte impacto que sobre las cuentas de servicios produce la devaluación es establecer una Resolución como la 33 expedida por la Junta Monetaria con la cual se financia en pesos la deuda externa de algunas empresas privadas.

Samper Pizano, propone además de estos aspectos, crear una administración democrática de Bogotá. Explica que para ello, se necesita que los alcaldes menores sean elegidos popularmente y que existan concejos zonales de elección igualmente directa.

De otra parte, el Concejal en su última propuesta ha planteado que luchará por defender los sectores informales de Bogotá para reconocerles su derecho a trabajar, organizarse y recibir todos los trabajadores colombianos según el Código de Trabajo.

Finalmente, su suplente Marco Tulio Gutiérrez, ha dicho que continuará con el trabajo en pro de la seguridad y del fortalecimiento del Fondo de Vigilancia del Distrito.

Asimismo, impulsará el proyecto del banco de tierras con el cual se proponen eliminar los tugurios, las urbanizaciones piratas y las invasiones.

**Fernando Botero Zea:** Es liberal de la corriente de Durán Dussán. Durante el período pasado estuvo ejer-

ciendo funciones como concejal en el Cabildo Distrital. Para este nuevo período ha sido reelegido y se propone sacar adelante programas de seguridad, empleo, limpieza y el metro de la ciudad.

En materia de seguridad, el concejal Botero plantea la necesidad de fortalecer el programa de Comandos de Atención Inmediata de la Policía Metropolitana, a través de la im-

plantación de nuevos en barrios de clases bajas de tal manera que se construyan 208 centros adicionales para así llegar a la cifra de 300 centros en la ciudad.

Igualmente, dijo, se requiere fortalecer el Fondo de Seguridad y Vigilancia del Distrito para que este a su vez pueda dotar a la policía de los elementos de transporte y comunicaciones que requiere.

Agregó que se deberá tener en cuenta también la modernización de la administración de justicia, la realización de campañas de solidaridad ciudadana y la ampliación de la política social del Distrito.

Para superar el desempleo que se presenta en Bogotá, dijo, se requiere la puesta en marcha de programas ambiciosos de obras públicas como el Metro de Bogotá y la Ciudadela El Salitre, la utilización del estatuto tributario de la ciudad para castigar a las actividades económicas intensivas en capital y estimular la mano de obra

Asimismo, agregó, se debe fijar las tarifas de los servicios públicos en función de la capacidad generadora de empleo de los usuarios y el gobierno debe apoyar el sector informal de la economía y a los trabajadores a través de mecanismos como el Fondo de Fomento Microempresarial de Bogotá.

Su tercer reto será la limpieza y el aseo. Botero Zea propone la modernización del servicio de limpieza y aseo. "Es necesario empezar por la construcción de centros de tratamiento de basuras en lugares estratégicos de la capital", aseguró.

Dijo que en estos centros se puede procesar una parte importante de los residuos que genera a diario la ciudad con evidentes beneficios económicos. Y agregó que también se necesita iniciar un proceso de privatiza-

ción gradual del servicio de recolección de basuras y fortalecer con presupuesto la EDIS, para que esta empresa pueda cumplir con las funciones a su cargo.

En cuanto al metro de Bogotá, el Concejal propone su construcción, el rediseño del sistema de rutas de buses y busetas en la ciudad, la creación de la autoridad única de transporte de Bogotá y el fortalecimiento financiero y presupuestal del DATT.

Por último, propone la descentralización administrativa con el fin de que el gobierno se acerque a la comunidad e incremente la responsabilidad política de la administración distrital. Y agrega que por esta razón tiene la mayor importancia la puesta en marcha del Estatuto de Descentralización aprobado recientemente por el Concejo. Además se deberá reformar el régimen de las alcaldías zonales, la participación comunitaria y el fortalecimiento de las alcaldías zonales.



# Lista contribución de moteles

BOGOTÁ

La Comisión de Presupuesto del Concejo de Bogotá dio ayer luz verde al proyecto de Acuerdo "por el cual se establece una contribución" a todos los propietarios de moteles, aparta-hotels, estaderos y residencias, entre otros, dineros que reforzarán las arcas del Fondo de Vigilancia y Seguridad.

Las tarifas globales establecidas por mes y por habitación fueron las siguientes:

De \$1 a \$499, \$5.000; de \$500 a \$799, \$10.000; de \$800 a \$1.499, \$15.000; de \$1.500 a \$2.500, \$20.000; de \$2.501 a \$3.501, \$30.000 y de \$3.501 o más, \$35.000.

Según la explicación dada por el secretario de Hacienda, Jaime Núñez Pérez, la administración distrital espera recaudar con las contribuciones anteriores, una cifra aproximada de \$1.000 millones que se destinarán en su totalidad en mejorar la seguridad.

## Control

La administración distrital, así mismo, determinará—previo estudio del Departamento Administrativo de Planeación— los sectores de la ciudad en donde se deben limitar o erradicar dichos establecimientos, los cuales contribuirán además con un recargo de hasta el 20 por ciento de la contribución más alta, en el momento de que su ubicación coincida con la zona limitada o en proceso de erradicación de estos establecimientos.

La Secretaria de Gobierno será la encargada de verificar que todos los establecimientos de esta índole cumplan con las disposiciones del proyecto de Acuerdo e impondrá sanciones sucesivas equivalentes a dos veces el valor mensual de la contribución en el momento en que las tarifas o el número de habitaciones declaradas no coincida con la realidad.

Esa misma secretaría enviará a los establecimientos clasificados, el formulario de la declaración correspondiente, el

cual deberá devolverse debidamente diligenciado por cada uno de los interesados, antes del 15 de mayo de 1988.

## Retroactividad

Esa contribución comenzará a aplicarse con retroactividad al 1° de enero y su monto se reajustará anualmente, a partir del 1° de enero de 1989, en un porcentaje igual al del crecimiento del índice de precios al consumidor, debidamente certificado por el Dane, para el periodo 1° de octubre a 30 de septiembre inmediatamente anterior.

Para la expedición de las licencias de funcionamiento de nuevos establecimientos, es necesario el visto bueno previo del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, la categorización por parte de la Junta Distrital de Hacienda y la firma indelegable en dicha licencia, del Secretario de Gobierno.

Los establecimientos, a que se refiere el proyecto—que ahora pasará a estudio de la Comisión General—, suministrarán e incluirán en el precio del servicio a sus clientes o usuarios, preservativos aceptados por el Servicio de Salud de Bogotá.

## El debate

Durante el debate de ayer se presentó una especie de altercado entre el concejal Dimas Rincón Parra y sus demás colegas en torno a los destinos que se le estaban dando a los dineros recaudados para el Fondo de Seguridad por cuanto a él le adjudicaron dos escoltas a los cuales no se les paga desde enero pasado y, sin embargo, no le dieron ni siquiera un vehículo para su movilización que debe hacerla en buseta.

Durante el debate sobre la seguridad se pidió que sea realizado en sesión secreta, con el fin de no aumentar el peligro de los concejales ya amenazados. Carlos Romero, por ejemplo, informó que durante las elecciones la policía tenía tres prioridades Bernardo Ja-

ramillo, Clara López y él, o sea que "no se trataba de preferencias sino de prioridades".

"El día que maten a Romero, añadió, de seguro la ciudad perdería más de lo que invierte en seguridad y así quedó demostrado durante el sepelio de Jaime Pardo Leal", invitando a Dimas Rincón que no fuera tan michicato.

Marco Tulio Gutiérrez Morad, aseguró que no se justificaba que le fuera quitada la escolta a la concejal Clara López Obregón el día siguiente a las elecciones, al tiempo que informó que en el Concejo no se adelantará un debate de responsabilidades al Partido Liberal por la pérdida de la Alcaldía Mayor.

Ricardo Sala Gaitán, presidente de la Comisión, indicó el que artículo 8° de la contribución sobre moteles, más que un mico era un orangután, posición que fue rechazada por el Secretario de Hacienda, quien afirmó que se ajustaba al Código Fiscal ya que no supera el 20 por ciento autorizado.

De todas maneras el artículo en referencia no fue aprobado. En él se facultaba al alcalde mayor para emitir bonos de seguridad ciudadana.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **EL TIEMPO**

Ciudad **Bogotá**

Pág. **6 A**

Fecha **7 ABR 1988**

Código **130306**

Lugar **A14**

## **Mañana se instala Concejo de Bogotá**

# **“Puente” hacia la unión de partidos sería la elección de los dignatarios**

Medios políticos de Bogotá dijeron que la elección de dignatarios, que se efectuará mañana, puede convertirse en un “puente hacia la unión” entre las fracciones de los partidos en el Concejo.

En efecto —comentaron—, el samperismo, grupo al que corresponde la presidencia dentro de los turnos previstos por la coalición que domina al Cabildo, la cedería a Fernando Botero Zea, del llamado duranismo, y Alvaro Pava Camelo, independiente, portavoz conservador de la coalición, propondría el nombre de Paulo Laserna Phillips, pastranista, para la vicepresidencia.

En el liberalismo hay un antecedente de buena voluntad, en el anuncio hecho por el samperista Marco Tulio Gutiérrez, en

el sentido de que acordó con el duranista Botero Zea no admitir debate de recriminaciones entre los grupos del partido.

Sin embargo, la definición sobre el tema solo se conocerá hoy, tras la reunión de los integrantes de la coalición.

La instalación del Cabildo, en el último período de los concejales elegidos el 9 de marzo de 1986, está prevista para el martes, a las 6 p.m. con la asistencia del alcalde mayor, Julio César Sánchez.

De no producirse “el puente”, el samperismo propondrá como candidato a la vicepresidencia a Antonio José Pinillos, reelegido el 13 de marzo como concejal.

La primera vicepresidencia

corresponde al conservatismo, pero los distintos grupos coincidieron en decir ayer que todavía no hay candidato.

Para la segunda vicepresidencia, que le toca al Nuevo Liberalismo, solo se ha hecho mención de Bernardo Ordóñez Sánchez, miembro de ese movimiento y quien no fue reelegido el 13 de marzo.

En este nuevo período, que termina el 10 de mayo, el Concejo deberá ocuparse de estudiar en último debate el acuerdo por medio del cual se fijan las tarifas para los moteles. Aunque el proyecto fue aprobado ya en la Comisión de Presupuesto, se sabe que hay concejales dispuestos a debatir ampliamente las tarifas mencionadas.



## **El alcalde instala hoy cabildo bogotano**

# **Antonio José Pinillos sería el presidente del Concejo**

La posibilidad de que la banda conservadora del Concejo dé un paso hacia la unión, mediante la candidatura del pastranista Paulo Laserna Phillips a la primera vicepresidencia, fue confirmada anoche en los medios políticos, al tiempo que pareció descartarse la convergencia liberal para la presidencia.

Por esta última razón, todo indica que el presidente será el samperista Antonio José Pinillos, pues no tiene ambiente el acercamiento de samperistas y galanistas en torno de Fernando Botero Zea. Como candidato a la segunda vicepresidencia solo se ha mencionado al galanista Víctor Reyes Morris.

En el sector conservador, partido al que corresponde la primera vicepresidencia y en el supuesto de que se fruste el nombre de Laserna Phillips, han circulado las candidaturas de los alvaristas Omar Mejía Báez e Ismael Quintero y del gustavista Enrique Forero Russi.

La noticia de que hay ambiente de acercamiento conservador en el Concejo fue publicada ayer por EL TIEMPO y causó notorio interés en los sectores políticos. Anoche se confirmó que hay bases para la aproximación.

Quienes anticiparon la posibilidad de que Alvaro Pava Camello, el vocero conservador en la coalición que predomina en el Concejo, postule a Laserna Phillips, señalaron que el entendimiento conservador sería no solo una acción inmediata positiva dentro de ese partido, sino un

"signo", hacia el nuevo Concejo, donde habrá nueve conservadores, dos más que en la anterior legislatura.

El Concejo será instalado a las 6 p.m., por el alcalde Julio César Sánchez, quien pronunciará un discurso con énfasis especial en el fallo del tribunal de lo Contencioso Administrativo sobre la descentralización. El alcalde mayor pedirá al Presidente Barco Vargas, incluir en el temario de las sesiones extraordinarias, el estatuto de Bogotá.

Extraoficialmente se informó que Sánchez García recomendará al Concejo el estudio de las reformas a los códigos Fiscal y de Policía, que están hace algún tiempo a consideración de la corporación.

Igualmente se referirá al acuerdo sobre régimen tributario de los moteles y a la necesidad de dictar normas relativas al impuesto de industria y comercio, pues las actuales solo sirven para el cobro correspondiente a 1988.

Trascendió que el gobierno elabora un proyecto tendiente a eliminar el impuesto para todos los negocios que vendan menos de \$3 millones al año, lo mismo que sucedió con los tenderos. Esos negocios simplemente compraría una placa o inscripción avaluada en \$2.500 anuales.

También se recomendará el estudio del acuerdo que dará personería jurídica a los fondos rotatorios del Distrito.

### **Juntas zonales**

Por otra parte, la creación de

las juntas administradoras locales y todas las normas indispensables para la descentralización administrativa del Distrito, están contenidas en el proyecto que sobre estatuto de Bogotá, aprobó la Cámara y que el Senado puede convertir en Ley, durante las sesiones extraordinarias previstas para este abril.

Con dicho proyecto podría subsanarse el limbo jurídico en el que quedaron las juntas administradoras zonales de Bogotá como consecuencia de un reciente fallo del Tribunal Superior de Cundinamarca, según el representante César Pardo Villalba, ponente del mencionado proyecto.

En efecto, una de las disposiciones de la Ley en curso dice: "La reorganización del Distrito Especial de Bogotá deberá prever los mecanismos necesarios para fortalecer la descentralización política, administrativa y fiscal de las zonas en que se divide el territorio de Bogotá".

Un ordinal del artículo cuarto elimina de un tajo la discusión sobre si el Concejo puede o no establecer las juntas administradoras locales, pues señala que las normas que dicte el Presidente de la República, en desarrollo de las facultades que se le conceden para organizar el Distrito, deberán ratificar la facultad del Concejo para poner en funcionamiento las juntas administradoras locales en las distintas zonas en que se divide el territorio distrital.



## Concejales al banquillo

Continuando con el ciclo de entrevistas que EL SIGLO está realizando con los nuevos concejales que asumirán sus funciones el próximo 1o. de agosto, hoy presentamos a Diego Pardo Koppel, del movimiento Integración Cívica Popular, quien inicialmente se había lanzado como aspirante para la Alcaldía Mayor de Bogotá.

**Diego Pardo Koppel.** El nuevo concejal de Bogotá considera que la ciudad se ha convertido en una auténtica metrópoli, que recibe todo tipo de problemas sociales y económicos. "Muchísimos colombianos llegan anualmente a Bogotá, estimulados por las promesas oficiales sobre planes de vivienda masivos, creación de empleo y cupos educativos o simplemente porque la inseguridad en los campos les ha hecho la vida intolerable". Este factor dice Pardo Koppel, hace que toda previsión resulte ineficiente, creando no sólo el problema del aumento de población sino de miseria e inseguridad.

"Es así como nace el gran problema de la capital es la inseguridad que se manifiesta de varias maneras: el robo, el asalto, el atraco callejero, etc", afirma Pardo Koppel y agrega que este fenómeno de la inseguridad no puede enfrentarse exclusivamente con el aumento de la policía, sino con el mejoramiento de la calidad del agente, al cual hay que brindarle estímulos para prestar un servicio honesto y eficiente.

Asimismo, propone que simultáneamente el problema de la inseguridad, se debe resolver el de empleo. Para esto "he propuesto vender por el sistema de remate, a través del Banco Popular para evitar suspicacias, los bienes improductivos que posea la ciudad, calculados en 100.000 millones de pesos".

Con esos dineros expresó se puede financiar la creación de un fondo especial, para la creación de microempresas o empresas comunitarias, capaces de crear empleo productivo. Este crédito, dijo, sería de fácil acceso y bajos intereses, según la viabilidad de cada proyecto y su pago se garantizaría con la pignoración de la maquinaria que se compre con el crédito.

Además, tendrían estímulos como tarifas subsidiadas de servicios públicos para estas nuevas empresas.

"Se crearía el cert de empleo que podría utilizarse para el pago de impuestos distritales y sería negociable en bolsa. Se podría estimular la creación de 'parques industriales' en los que se daría empleo a las gentes que viven en barrios de gran densidad poblacional, descongestionando la ciudad", propuso el nuevo concejal.

Agregó, que además de estas acciones se requerirá impulsar en el Concejo campañas masivas de educación y recreación cultural y deportiva que arranquen a la niñez bogotana de las "garras del ocio", que desemboca en la drogadicción y la delincuencia.

Otra de mis iniciativas, afirmó, será la de incluir dentro del Plan de Desarrollo una política clara de expansión urbana y una densificación de Bogotá, de manera que se ordene el crecimiento de la ciudad hacia adentro, aprovechando las áreas subutilizadas y su infraestructura de servicio.

En cuanto al transporte, manifestó Pardo Koppel, será necesario rediseñar la política de transporte urbano. "Se debe comenzar por adoptar una autoridad, única que ponga fin a la actual galimatías que hace que cualquier problema del sector tenga que ser resuelto muchas veces por seis o siete entidades distintas, lo que desemboca en que la solución nunca llegue".

Sobre el metro, dijo que como gran solución al transporte masivo, es una falsa expectativa porque sólo sería una parte de solución y a muy largo plazo. "El metro, si es que se construye, no podrá estar en servicio antes de cinco años, plazo en el cual el problema del transporte, de dejarlo como va, se convertiría en auténtico caos".

Para lograr un buen transporte afirmó, se requiere rediseñar las rutas, adoptar las circulares que serviran mejor a los usuarios, sean más rentables a los transportadores y permitan la eliminación de la "guerra del centavo" que tantos problemas conlleva.

En materia de basuras, dijo el concejal Pardo Koppel, "he dicho que propongo dividir la ciudad en sectores homogéneos y lógicos y que a la EDIS se le entregue la recolección de los sectores que se compruebe estén en capacidad de atender eficientemente" y agregó que para el resto de la ciudad se contrataría con empresas del sector privado la recolección de basuras, incluso estimulando la creación de empresas comunitarias para el efecto.

Por su parte, José Rozo Millán, suplente de Pardo Koppel en el Concejo, que ha propuesto que como sustento a los esfuerzos de seguridad que se adelantan en el Distrito, se debe reformar el Código de Policía que rige a la capital.

El nuevo concejal sostuvo que en los últimos años la administración y el Concejo han fortalecido el presupuesto del Fondo de Vigilancia y Seguridad, para comprar equipos y construir CAI, pero han olvidado el aspecto fundamental: el Código de Policía.

Roza Millán, señaló que este estatuto debe ser reforzado para actualizar las multas y penas por contravenciones y al mismo tiempo para darle un trato justo a la policía y a la ciudadanía, mediante una concientización más cívica que militar.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL SIGLO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>9</b>	Fecha	<b>- 5 APR 1988</b>
Código	<b>B0306</b>	Lugar	<b>B3</b>

Para salvar la descentralización

# Aprobar en el Congreso Estatuto para Bogotá

de Mayor para expedir ese estatuto de la ciudad.

Ricardo Rodríguez sostuvo que cualquiera de las tres opciones dará la posibilidad de sacar adelante la descentralización administrativa en Bogotá.

Dijo que apelando se podrá tener resultados rápidos de tal manera que se puedan efectuar las elecciones el 15 de mayo y agregó que en caso de no tomar esta determinación el Estatuto de Bogotá podrá ser un buen recurso porque en él se reforman preceptos vigentes desde 1968 y se establece el régimen de la descentralización.

Con las facultades extraordinarias, expresó, el alcalde podrá reglamentar lo referente al régimen de descentralización y lo establecerá como tal en el Distrito.

Aclaró que la decisión final la tomará el alcalde, Julio César Sánchez, quien precisamente dará a conocer su posición hoy durante la instalación de las sesiones ordinarias del Concejo.

El funcionario manifestó que la estructura de la elección de juntas administradoras zonales se encuentra montada y que las comunidades están interesadas en participar en este proceso de decisión popular.

“Lo único que nos hace falta es iniciar la propaganda para enterar a toda la ciudad sobre lo que son las juntas administradoras zonales, que como usted sabe se debía iniciar esta semana. Por el momento, y hasta que no sepamos qué va a pasar, suspenderemos cualquier actividad”, manifestó. Reiteró que si se apela la decisión del Tribunal se podría continuar con la programación establecida y se realizarían las elecciones el próximo 15 de mayo.

“Nosotros ya tenemos montada to-

da la reglamentación sobre cómo se hará la elección de los miembros de las juntas administradoras zonales, hemos establecido cuándo se deben presentar las planchas de los jurados y las mesas de votación. En fin, le tenemos todo listo”, sostuvo el funcionario.

El movimiento comunitario, expresó, se siente muy molesto con la determinación del Tribunal, porque ellos ya tienen preparadas sus planchas y todo el engranaje para la elección.

Además, todos los líderes han tomado sus cursos y han recibido la capacitación en torno de qué son las juntas zonales y cómo funcionarán en el Distrito, expresó. Por su parte, algunos concejales de Bogotá manifestaron que la corporación se puede dirigir al gobierno y al Congreso con el fin de que se agilice el estudio del Estatuto de Bogotá.

El presidente del Concejo, Roberto Camacho, manifestó que el conservatismo no votó el acuerdo de descentralización, por las mismas razones que da el Tribunal de Cundinamarca para anularlo: porque la Ley 11 de 1986 no es aplicable a Bogotá.

Dijo que lo que sucede no es que estén en desacuerdo con la descentralización sino que consideran que el Concejo carece de facultades para imponerla. Por su parte, el concejal Fernando Tamayo, sostuvo que el Cabildo podría tomar el Acuerdo 8 y redactar de nuevo algunos aspectos que son ilegales como el hecho de que no sean 20 las zonas sino las que realmente se necesiten.

Ricardo Sala, expresó que con este fallo negativo a la descentralización se está dejando la ciudad como el municipio más atrasado institucionalmente y se está evitando que la gente participe en la administración.

Explicó que mientras los demás municipios ya cuentan con la descentralización administrativa a través de las leyes 11 y 12, Bogotá no ha podido iniciarla por diversos fallos de demandas contra la norma. Dijo que ante este nuevo fallo del Tribunal Superior de Cundinamarca se hace necesario adoptar tres posiciones posibles: primero apelar la suspensión provisional; segundo que se culmine el estudio del Estatuto para Bogotá que cursa en la actualidad en el Congreso y tercero que el Congreso le dé facultades extraordinarias al Alcal-



## **El Concejo sesionó anoche con apagón**

# Reforma tributaria propone el alcalde

El alcalde de Bogotá propuso anoche una reforma tributaria de fondo para sanear las finanzas del Distrito, al instalar el último periodo de sesiones ordinarias del Concejo, que no interrumpió su sesión a pesar del apagón que afectó al país.

El cabildo eligió nueva directiva, así:

El liberal samperista Antonio José Pinillos, presidente; el conservador pastranista Paulo Laserna Phillips, primer vicepresidente; y el galanista Bernardo Ordóñez Sánchez, segundo vicepresidente.

Laserna fue postulado por su copartidario Alvaro Pava Camelo, dentro de una estrategia de unión conservadora.

La corporación aprobó una proposición de saludo al nuevo alcalde mayor, Andrés Pastrana Arango, firmada por concejales de todos los grupos políticos.

El Concejo se encontraba dedicado a la elección del primer vicepresidente, Paulo Laserna Phillips, cuando el recinto se quedó en tinieblas a las 10.22.

En el mismo edificio, en el sexto piso, donde funciona la presidencia, se encontraba el alcalde Sánchez, en compañía de algunos de sus colaboradores.

A las 11 en punto se restableció el servicio en el sector de la ciudad donde se encuentra el concejo y el alcalde dio un suspiro de satisfacción.

### **Reforma tributaria**

El alcalde pudo, al fin, instalar el Concejo para proponer una reforma tributaria de fondo, en el que se destacan los siguientes puntos:

1. Reforma al impuesto predial con rebaja de tarifas tanto para los predios rurales como para los urbanos, en un proceso de cinco años hasta llegar a una tarifa definitiva.

2. Reforma en los impuestos de industria, comercio y avisos. Se reducen los códigos de clasificación de 29 a 11. En industria habría tres categorías: 1)

Canasta familiar. 2. La de construcción de vivienda y transportes. 3. La demás actividades industriales.

En el comercio habría cuatro códigos: 1. Para la canasta familiar; 2. para la construcción de vivienda; 3. para las ventas no esenciales a los consumos populares; 4. Para las actividades no clasificadas.

En el renglón de servicios habría categorías de transporte y medios de comunicación, con un gravamen del 3 por mil. De consultoría, construcción y urbanizaciones y de presentaciones de películas en las salas de cine.

El tercero sería para restaurantes cafeterías, casas de empeño, y vigilancia privada. Las empresas comerciales e industriales del Estado de propiedad nacional, departamental y distrital pagarían impuestos de industria y comercio, avisos, predial y sobretasa catastral.

Estas entidades no tributaban.

5. Habría exenciones, gradualmente, en el término de cinco años para las personas naturales cuyos ingresos brutos no pasen de \$ 3 millones al año, siempre y cuando no sean propietarias de más de un negocio.

### **Diez proyectos al Concejo**

Con "el ímpetu de una administración que comienza y no con el de un gobierno al que le restan solo 55 días", el Cabildo Distrital inició anoche el estudio de 10 iniciativas vitales para el porvenir de la ciudad, en los más variados órdenes, desde el puramente administrativa hasta el de las finanzas públicas.

En un entusiasta discurso —el último que pronunciará en la apertura de un periodo ordinario de sesiones del Cabildo— Julio César

Sánchez, alcalde Mayor, hizo un recuento de las iniciativas.

- ▶ 1. Reforma tributaria, en lo que se refiere al impuesto de industria y comercio.
- ▶ 2. Reformas al estatuto de valoración.
- ▶ 3. Modificación al Código Fiscal del Distrito.
- ▶ 4. Nuevo Código de Policía.
- ▶ 5. Proyecto sobre los parques de la ciudad.
- ▶ 6. Bonos de desarrollo.
- ▶ 7. Impuesto a los moteles.
- ▶ 8. Reforma de la Caja de Previsión Social.
- ▶ 9. Caja de Vivienda.
- ▶ 10. Personería para los fondos rotatorios de la administración.



## Elegida nueva mesa directiva del Concejo

El Concejo de Bogotá eligió la nueva mesa directiva que estudiará durante los próximos meses las 10 propuestas presentadas por el alcalde mayor de la ciudad, Julio César Sánchez García.

En la presidencia fue elegido el concejal liberal samperista Antonio José Pinillos, en la primera vicepresidencia Paulo Laserna Philips y en la segunda vicepresidencia Bernardo Ordóñez.



Durante su discurso de posesión el nuevo presidente del cabildo distrital, Antonio José Pinillos, planteó la necesidad de readecuar a Bogotá con la planeación y garantizar la continuidad de los planes dando estabilidad y autonomía a las autoridades competentes mediante su elección por parte de la corporación.

Así mismo, hizo referencia a la necesidad de explorar nuevas formas de financiamiento para las empresas de servicio público y en tal sentido propuso la creación de bonos de cogeneración eléctrica para pago futuro de consumos. De esta forma, afirmó, "lograremos vincular a la industria y el comercio a proyectos de vital importancia para los bogotanos".

Refiriéndose a la elección popular de alcaldes, señaló que es preciso complementar el proceso de descentralización, con una mayor participación popular a todos los niveles de administración.

Igualmente, advirtió que no hay razón para que se genere un clima de incertidumbre, pues el partido liberal realizará una oposición que a la postre redundará en favor de la ciudad y la administración. Finalmente, hizo un alto elogio del alcalde mayor de Bogotá, Julio César Sánchez, al calificar su administración como una de las más dinámicas y productivas con que se ha contado en los últimos años. Durante la elección de la mesa directiva, la concejal Clara López Obregón manifestó que el nuevo presidente de la corporación tendría que concretar esfuerzos en dos puntos importantes: el Nuevo Encuentro Nacional de Concejales y el proyecto de descentralización administrativa.

En este último aspecto, dijo que "por desgracia para el pueblo bogotano, fuerzas políticas se han interpuesto en la ejecución y aplicación del Acuerdo 8 que crea las juntas administradoras zonales en Bogotá. Pudieron más la mezquindad y el criterio centralista de los oportunistas de turno que el deseo que informó a la mayoría del Concejo para impulsar la descentralización y la democratización del Distrito".

Afirmó que conjuntamente con el Alcalde Mayor se tendrá que buscar una solución salvadora que nos permita convertir en una realidad la aspiración democrática y justa de "quienes proponemos acercar al ciudadano capitalino a las grandes administraciones gubernamentales de nuestra ciudad".



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL TIEMPO**

Ciudad **Bogotá**

Pág. **1013**

Fecha **8 ABR 1988**

Código **BC0306**

Lugar **B6**

## **Listo proyecto de reforma tributaria**

# **Se recaudarán \$6 mil millones más en 1989**

Seis mil millones de pesos adicionales recaudará la administración distrital en 1989, según los cálculos establecidos en el proyecto de acuerdo para la reforma tributaria.

El plan, propuesto al Concejo de Bogotá por el secretario de Hacienda, Jaime Núñez Pérez, implica una revolución absoluta en los esquemas fiscal y de recaudo del Distrito.

La creación de impuestos en la ciudad nunca ha obedecido a un patrón determinado de orden o a un plan tributario integrado. Los gravámenes en Bogotá nacen con carácter urgente, en momentos de problema económico.

Con la reforma, todos los impuestos quedan sujetos a una planificación económica. Además, se descentraliza toda la gestión en las alcaldías menores y se retribuye directamente a las zonas el 20% del dinero de sus impuestos.

"Ahora el ciudadano común —asegura Jaime Núñez— va a poder observar directamente cómo la plata que le entrega al Estado, se invierte en obras directas para su propio barrio".

El porcentaje de recaudo será manejado en cada alcaldía menor por un fondo zonal. En tanto se supera el impase por la caída del acuerdo 8 y la elección de juntas zonales, las sumas serán administradas por la secretaria de Gobierno.

El proyecto contempla la redistribución tarifaria en los impuestos predial, de Industria y Comercio y de Circulación y Tránsito. "Hay que dejar muy claro, que se trata de una reforma y no de la creación de ningún gravamen nuevo".

Un punto fundamental del proyecto, es la actualización catastral que exige. Así, ningún predio en la ciudad podrá solicitar servicios públicos sin un comprobante de que se encuentra inscrito en Catastro.

Este sistema es diametralmente opuesto al que rige en la actualidad, pues en él, la exigencia de comprobante es posterior a la consecución de los ser-

vicios.

Todo permiso de construcción deberá ser conocido por el Catastro distrital. Un año después de lograr la autorización, el lote empezará a pagar impuesto de predio construido.

Los terrenos que no se encuentran inscritos en esa oficina serán gravados con tarifas más altas, para forzar su inmediata regularización.

### **Empresas de servicios**

En caso de aprobarse la reforma tributaria, tres empresas distritales, por primera vez en la historia, comenzarán a pagar impuesto de Industria y Comercio.

En esa forma quedarán gravadas la venta del agua, de líneas telefónicas y de energía eléctrica. Los edificios de estas tres empresas pagarán también un nuevo impuesto predial. Se excluyen las instalaciones de operación como plantas, depósitos, centrales, estaciones, etc.

Un punto fundamental del proyecto es el desestímulo a los 'negocios nocivos a la sociedad'. Todo local que implique un impacto arquitectónico, ambiental o social será gravado con una tarifa superior a la establecida en su licencia.

"Se trata de que la gente que tiene una industria que rompe el pavimento o deteriora una zona verde, por ejemplo, pague por ello con un impuesto que debe servir para arreglar los daños".

### **Las exenciones**

Un aspecto en el cual la futura reglamentación ha puesto especial interés, es el de la exoneración de pagos, para aquellas personas naturales y jurídicas, con escasos ingresos o que cumplan actividades que favorezcan a la comunidad.

Así, quedan exentos de tributar al Distrito, los ciudadanos que pertenezcan a estratos 1 y 2, aquellos que posean lotes con áreas inferiores a 60 metros cuadrados, que tengan un avalúo catastral inferior a treinta salarios mínimos, o cuyas operaciones anuales no sobrepasen los \$3 millones.

Se exime, también, a los inmuebles que se restauren en zonas de preservación histórica. Además, a las instituciones privadas que laboran en asistencia social, que acepten (en por lo menos un 10% de su capacidad) a pacientes de caridad remitidos por organismos del Distrito.

Para obtener exención tributaria, la persona debe comprar un formulario por valor de un salario mínimo, en caso de predial, o de dos para impuesto de Industria y Comercio, y comprobar las razones para merecer exoneración.

**Mañana:** Los cambios en el impuesto predial

## La propuesta sobre industria y comercio

Las nuevas tarifas de Industria y Comercio, según el proyecto de reforma presentado al Concejo por el alcalde Julio César Sánchez, serían las siguientes:

### Artículo 14. Tarifas:

a) Industriales: A las actividades industriales se les aplicará la siguiente tarifa mensual sobre la base gravable:

101 Producción de alimentos excepto bebidas; producción de calzado y prendas de vestir, tres por mil.

102 Fabricación de productos primarios de hierro y acero; fabricación de material de transporte, cinco por mil.

103 Demás actividades industriales, siete por mil.

b) Comerciales: A las actividades comerciales se les aplicará la siguiente tarifa mensual sobre la base gravable:

201 Venta de alimentos y productos agrícolas en bruto; venta de textos escolares y libros; venta de drogas y medicamentos, tres por mil.

202 Venta de madera y materiales para construcción, cinco por mil.

203 Venta de cigarrillos y licores; venta de automotores (incluye motocicletas); venta de combustibles y derivados del petróleo; y venta de joyas, diez por mil.

204 Demás actividades comerciales, siete por mil.

c) Servicios: A las actividades de

servicios se les aplicará la siguiente tarifa mensual sobre la base gravable:

301 Transporte; publicación de revistas, libros y periódicos; radiodifusión y programación de televisión, tres por mil.

302 Consultorio profesional; servicios prestados por contratistas de construcción, constructores y urbanizadores; presentación de películas en salas de cine, cinco por mil.

303 Servicios de restaurante, cafetería, bar, grill, discoteca y similares; servicios de hotel, motel, hospedaje, amoblado y similares; servicio de casa de empeño; servicio de vigilancia, diez por mil.

304 Demás actividades de servicios, siete por mil.



## Urbanizadores: 2 aulas por cada 100 viviendas

Los urbanizadores que hagan planes de por lo menos 300 viviendas, deberán construir y entregar a la secretaría de Educación dos aulas escolares con capacidad para 40 alumnos, por cada 110 viviendas, si el Concejo aprueba la reforma tributaria presentada por el alcalde, Julio César Sánchez.

El mandatario reiteró su propuesta de autorizar a la administración para crear un banco de tierras, con predios que serían recibidos en pago de impuestos, y donde se puedan desarrollar planes de interés público.

Sánchez García recomendó al Cabildo estudiar en las sesiones inauguradas el martes, diez proyectos, entre los que se destaca una importante reforma tributaria en materias de impuesto predial y de industria y comercio.

En cuanto a industria y comercio, los predios urbanos no formalizados, conocidos hoy como lotes de engorde, tendrán tarifas más altas que las actuales, para así utilizar el instrumento fiscal como regulador del suelo urbano "y distribuidor de la riqueza de la ciudad".

Los propietarios de grandes predios podrán contribuir con la formación del catastro de su inmueble mediante el diligenciamiento de un formulario, a cambio de lo cual tendrán tarifas más bajas.

El proyecto dice que el producto de la venta de formularios con los que se solicite la exención del impuesto de industria y comercio pasará al Fondo de Desarrollo de cada alcaldía menor.

En relación con industria y comercio, se propone la simplificación de las categorías, para que, según lo informó EL TIEMPO el miércoles pasado, se reduzcan de 29 a 11.

Las tarifas de los servicios del Datt se cobrarán por el valor del salario mínimo, para que permanezcan actualizadas. Se busca hacer que los residentes en Bogotá tengan sus vehículos matriculados en la ciudad, para lo cual se ofrecerá un descuento del 10% en los impuestos, a quienes trasladen sus placas a Bogotá.

El alcalde pidió facultades para elevar a 20 años el término de los contratos con Cafam y Colsubsidio para la administración de los parques Hipódromo de Techo y Los Novios, ya que el plazo concedido por el Concejo, que es de cinco años, no permite recuperar lo que allí se invierte.

Se pidieron autorizaciones al Cabildo para adquirir acciones de Terpel, la sociedad distribuidora de combustibles propiedad de Ecopetrol.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL SIGLO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>8</b>	Fecha	<b>- 8 ABR 1988</b>
Código	<b>BC0306</b>	Lugar	<b>B9</b>

## Pide Pardo Villalba: **Definición del régimen municipal en Bogotá**

Se debe superar definitivamente la controversia sobre la aplicación o no a Bogotá, de las normas sobre régimen municipal ordinario, a través de una definición clara de la naturaleza jurídica del Distrito tal como se establece en el proyecto que ya fue aprobado por la Cámara de Representantes, aseguró el parlamentario del Nuevo Liberalismo, César Pardo Villalba.

Pardo Villalba, ponente del proyecto de ley que establece el nuevo estatuto legal para Bogotá, consideró prioritario incluir el tema en la agenda de sesiones extraordinarias del Congreso para evitarle más traumatismos y frustraciones a la capital de la República, ya que según lo definido por el tribunal, Bogotá queda con un régimen más atrasado que los demás municipios del país, contrariando el espíritu del constituyente que al introducir el artículo 199 quiso entregarle a Bogotá un mecanismo más moderno.

El miembro del neoliberalismo explicó que el proyecto aprobado por la Cámara Baja establece expresamente la facultad del Concejo Distrital para poner en funcionamiento las juntas administradoras zonales y, lo que es más importante, se define de una vez por todas la naturaleza jurídica de la capital.

Señaló que el sistema quedaba así: las normas legales que apruebe el Congreso de conformidad con el artículo 199 de la Constitución Nacional, los decretos extraordinarios que se expidan en desarrollo de dichas normas y finalmente, que las disposiciones legales comunes a todos los municipios que sean compatibles con el régimen especial, los cuales se aplicarán para Bogotá en lo no previsto en sus propios estatutos.

El parlamentario también indicó que al aprobarse el proyecto de ley que establece además los criterios generales para la definición de las relaciones entre Bogotá, la Nación, el departamento de Cundinamarca y los municipios de la sabana de Bogotá se le estará dando vía libre a todo el proceso de descentralización y participación comunitaria en la capital de la República.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>ELESPECTADOR</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>14A</b>	Fecha	<b>13 ABR 1988</b>
Código	<b>130306</b>	Lugar	<b>B10</b>

## Concejales califican de absurda el alza del 70% en teléfonos

BOGOTÁ

En términos generales, el Concejo de la capital reaccionó ayer descalificando el alza en las tarifas telefónicas decretada por la Junta Nacional de Tarifas, porque los habitantes de la ciudad ya no soportan más incrementos que en todos los órdenes han impuesto las administraciones nacional y distrital.

Germán Lozano Enciso, del Nuevo Liberalismo, sostuvo que la manera como se reglamentaron las alzas es absolutamente absurda porque obedece sólo al deseo del Gobierno Nacional de unificar las tarifas con el resto del país, lo cual no tiene sentido.

Indicó que el incremento se acerca al 70 por ciento, lo cual no es lógico con los usuarios que están sometidos a decisiones que de inmediato deben asumir los concejos municipales, con el fin de "evitar el criterio absurdo de la Junta Nacional de Tarifas en donde, por un análisis técnico de unificación, se quiere asaltar a la ciudadanía".

Clara López Obregón, también del Nuevo Liberalismo, dijo que en este caso se aplicó una política centralista mal utilizada, ya que la ETB tiene sus propias finanzas y proyectos de ampliación y "por eso es absurdo que ahora vayamos a subir el 70 por ciento".

Criticó la administración de la empresa que "puso en jaque sus finanzas en cuanto al pago del servicio de la deuda, política de endeudamiento que ahora no la pueden asumir los contribuyentes que en estos momentos ya están atiborrados de incrementos".

Mario Upegui Hurtado, de la Unión Patriótica, declaró que su movimiento político era enemigo de las alzas y los impuestos porque "el pueblo colombiano ya no resiste más los incrementos no sólo en las tarifas de los servicios públicos, sino también en todos los artículos de primera necesidad".

"Por esa razón, indicó, propusimos la moratoria del servicio de la deuda externa con miras a poder abocar las soluciones de los principales problemas de Bogotá. Anuncio, desde ya, que nos pronunciaremos en contra de las alzas tributarias y la creación de nuevos impuestos".

Paulo Lasena Phillips, del pastranismo y vicepresidente del Concejo, aseguró que la medida va a afectar en buena parte a los usuarios de los teléfonos acostumbrados a pagar un servicio barato pero que, por determinación del Gobierno Nacional, se pretende homologar a nivel nacional.



## Al oído

■ **RESPALDO A DENUNCIAS DE EL TIEMPO.** — El Concejo de Bogotá se solidarizó en forma enérgica con las denuncias de EL TIEMPO sobre la degradación en los cerros del norte de Bogotá y pidió al gobierno tomar las medidas inmediatas para impedir que el desastre continúe. El edil Bernardo Peralta Ortiz propuso investigar porqué el Inderena y la Car no detuvieron la urbanización en los cerros de Pan de Azúcar.

■ **REVISOR FISCAL.** — El contador público Efraín Hugo Gamboa Valdivieso, santandereano, galanista, fue elegido revisor fiscal de la Empresa de Energía, en reemplazo de Ligia Ante de Parra, quien renunció. Como suplente fue escogido el actual subsecretario de Educación, Gilberto Bolívar Maldonado, también galanista. El Concejo hizo también las siguientes escogencias para miembros de las distintas juntas directivas de entidades del Distrito, en reemplazo de renunciantes: **Planeación**, Juan Hernández Celis, principal, y Clara López Obregón, suplente. **Recreación y Deporte**, Hugo Artunduaga Salas. **Instituto de Desarrollo Urbano**, Rodrigo Cardona Moreno. (Reemplaza a Jorge Mario Eastman). **Comité de Urgencias**, Héctor Navas. **Caja de Previsión Social**, Humberto Hernández. **Junta Técnica de Catastro**, Carlos Hernán López. **Edis**, Mario Upegui Hurtado. **Servicio de Computadores**, Sise, Omar Mejía Báez. Suplente, Carlos Garcés. **Comité técnico de servicios**, Luis Cubillos. **Datt**, Libardo Hernández. **Junta de hacienda**, Antonio Ibla Rodríguez.

■ **CORTES DE ENERGIA PARA MAÑANA.** — La Empresa de Energía de Bogotá efectuará mañana jueves suspensiones temporales del servicio de energía entre las 8 a.m. a las 5 p.m. en los siguientes sectores: Perdomo, de las calles 64 a 65 sur entre carreras 78 y 76; Fontibón, de las calles 28 a 30 entre carreras 108 y 111; Alamos, de las calles 63 a 68 entre carreras 95 a 99A; de las calles 119A a 121 entre carreras 3a y 5a. y en La Regadera, calle 91A sur entre carreras 33 y 33B este.

■ **ROBO DE CARROS EN ALAMOS.** — Pedro Antonio Albarracín Silva fue a pagar los impuestos de su carro un Ford llanero modelo 82 de placas AQ 0286 en la seccional del Datt en Alamos. El vehículo lo dejó al cuidado de del parqueadero adyacente a la seccional del Datt bajo el número de Registro No. 260932. Sin embargo, cuando salió por su carro no lo encontró. Se lo habían robado. Cuando se dirigió a reclamar la pérdida de su Ford, el administrador le dijo irónicamente que ellos no respondían por los vehículos 'dejados a su cuidado'. Pero el parqueadero no es gratuito. Cobran \$ 50 por el servicio, que se deben cancelar cuando el vehículo sale, previa presentación del recibo de ingreso. ¿Ante quién puede reclamar el señor Albarracín la devolución de su carro?

■ **SIN DISCADO INTERNACIONAL.** — Desde el viernes pasado un importante sector empresarial y residencial del norte de Bogotá, de la calle 72 a la calle 100, no cuentan con el servicio de Discado Directo Internacional. La anomalía mantiene incomunicados internacionalmente sitios como el World Trade Center de Bogotá, centro de comercio que congrega a más de 50 empresas dedicadas al comercio exterior. Hoteles de cinco estrellas como el Bogotá Plaza, el Bogotá Royal, Cosmos y una serie de empresas, comercio y vivienda, se han visto afectadas.

Telecom dijo a EL TIEMPO que investiga las causas de esta anomalía y que si la solución depende de esta empresa, le buscará solución inmediata.

■ **PUNTES PARALELOS.** — Todo quedó listo para que en los próximos cuatro meses estén construidos, en la autopista, los puentes paralelos de las calles 134 y 170, por un valor total cercano a los \$ 250 millones.

Como lo informó EL TIEMPO, el que hay en la calle 170 corre grave peligro, porque lo han maltratado vehículos que sobrepasan la altura para la que fue levantado.

La Comisión de Presupuesto del Concejo autorizó ayer al alcalde mayor, Julio César Sánchez, para suscribir los siguientes tres contratos relativos a los puentes de la autopista:

— El puente paralelo al de la calle 134 lo construirá la Sociedad Civilia Ltda., por \$ 91.4 millones, con un plazo de 120 días.

— El de la calle 170 fue encomendado a Constructora A. y C., S.A., por \$ 93 millones.

— Las orejas del de la 170 las hará Mario Alberto Huertas Cotes, por \$ 78 millones.

El secretario de Obras Públicas, Juan Sánchez Rodríguez, indicó que para superar el problema proveniente de que la altura del puente de la 170 es solo de 4.30 metros, cuando las normas internacionales exigen hoy 4.80, se profundizará la autopista para así obtener más espacio.



# Objeciones en el Concejo a las estaciones rápidas de gasolina

BOGOTÁ

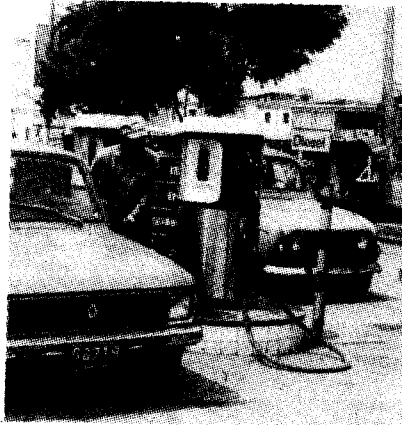
El proyecto de Acuerdo enviado por la administración con el fin de construir estaciones rápidas de distribución de combustibles en los separadores de las avenidas de la ciudad, fue uno de los más controvertidos ayer y no pasó en la Comisión de Presupuesto, hasta tanto los respectivos funcionarios no aclaren las dudas que sobre el particular tienen los concejales.

A Ricardo Sala Gaitán le correspondió presentar la respectiva ponencia y en ella destacó algunos inconvenientes como descartar a priori la posibilidad de escoger una mejor alternativa para los intereses del Distrito, en cuanto se refiere a no considerar sino a un distribuidor mayorista —en este caso Terpel de la Sabana—, porque no parece muy atractiva.

También existen dudas sobre la utilización de ciertos espacios urbanos para la construcción de estaciones de llenado de combustibles y lubricantes, además de las medidas de seguridad necesarias, objeciones que está "en manos de los especialistas en urbanismo y actividades afines dar la última palabra sobre la iniciativa", según explicó.

La parte económica también la consideró fundamental, entre otros, por los siguientes aspectos: margen explícito establecido en la resolución de fijación de precios, costo del transporte, volumen de ventas, capacidad de almacenamiento y condiciones de las plantas de abastos, existencia de estaciones de servicio propias y propiedad de los lotes de terreno de estaciones de servicio.

"En resumen, añadió, no se



ve con claridad la bondad de la inversión, máxime si además se tiene en cuenta que en el negocio para poder crecer se suele reinvertir parte de o todas las utilidades. Si el Distrito busca rentabilidad y debe atender el servicio de una deuda contraída para realizar la inversión es posible encontrar en el mercado otras alternativas más atractivas".

No consideró prudente, tampoco, el establecimiento de rentas de destinación específica porque "no sólo le permiten al gobernante reflejar con claridad sus prioridades sino que pueden hacer ineficiente, en términos económicos, el uso de los recursos disponibles".

En principio, también le hicieron reparos a la iniciativa Carlos Romero, Mario Laserna Phillips, Marco Tulio Gutiérrez, Dimas Rincón, Clara López Ismael Quintero y Ricaurte Losada Valderrama. La defendió Víctor Reyes Morris, quien dijo que ese propósito era de tipo político y "el Estado debe ser motor de desarrollo".

Jaime Casabianca, cuando presidía la sesión, propuso la reunión de la Comisión de

Presupuesto en forma extraordinaria, con el fin de hacer claridad sobre la iniciativa.

Sala Gaitán dijo que ese encuentro se haría antes del martes con una subcomisión que citará por escrito, para luego debatirla de nuevo en la Comisión de Presupuesto, con invitación a los funcionarios de la administración y con los representantes de las empresas estatales y privadas que tienen que ver con el contrato.

## Denuncia

Marco Tulio Gutiérrez Morad, de otra parte, denunció la persecución de que estaba siendo objeto el señor Gustavo A. Sánchez Peñaranda, propietario de una bomba de gasolina situada en la calle 18 con carrera 3ª, llamada La Polita, que tiene una querrela por parte de funcionarios vinculados a la recuperación del centro de Bogotá, entre ellos la hija del presidente, Carolina Barco de Botero.

Sostuvo que a pesar de haber puesto la queja en la alcaldía zonal de Santa Fe, allí le respondieron con palabras impublicables, razón por la cual el edil se propone citar al secretario de Gobierno, William Cruz, porque no puede ser que se atropelle a un propietario de una estación de gasolina, cuando la administración pide al Concejo que le aprueben otras 20 en diferentes sitios de la ciudad.

Criticó al Departamento de Planeación Distrital por dar autorizaciones a granel para que funcionen este tipo de establecimientos, sobre todo en barrios residenciales como está ocurriendo en la carrera 15 y en la calle 100.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
 ARCHIVO DE PRENSA

# En Concejo de Bogotá: nuevo alcalde tiene quien lo oiga

Por Martha Patricia Avila F.  
 De la Redacción de EL SIGLO

● Los miembros del Concejo de Bogotá pidieron al nuevo alcalde de la ciudad, Andrés Pastrana Arango, pronunciarse sobre las propuestas de trabajo para la nueva administración.

Los concejales manifestaron que sólo faltan 45 días para el día de su posesión, hecho que acrecienta la necesidad de que el nuevo mandatario dé a conocer en concreto y más específicamente sus iniciativas y planes para Bogotá.

Además, dijeron que con base en estas aclaraciones se podrá tomar una determinación dentro de los grupos políticos, para saber si se participa o no del gobierno conservador de la capital.

Estas son algunas de las apreciaciones en torno del tema expuesto por varios concejales de la ciudad.



**Germán Lozano:** "El alcalde electo Andrés Pastrana en primera instancia debe contar con la expresión de buena voluntad de todos los concejales que fuimos elegidos recientemente y como segundo es

importante que el doctor Pastrana con suficiente antelación al primero de junio precise cuáles son sus propuestas y programas para la ciudad. Me parece que estamos obligados a aprovechar estos 45 días que faltan para analizar de qué naturaleza son

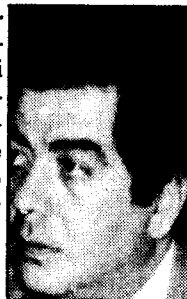
las propuestas; él ha hablado de basuras pero no ha definido qué haría con la empresa de aseo ni cómo se realizarían los contratos privados; ha hablado de la drogadicción pero no ha dicho qué prioridad le da la ciudad a este programa; y ha hablado de la deuda pero no se ha pronunciado si vamos a hacer una refinanciación o una congelación de los pagos.

Si aprovechamos este tiempo que nos queda sobre el orden de medidas que se van aplicar, posiblemente Pastrana llegará a administrar, pero si no se hace esto, el primero de junio se entrará toda la administración porque nos quedaremos en la discusión".

**Carlos Romero:** "Yo creo que el nuevo alcalde en vez de andar revoloteando en actos públicos debería darnos a conocer sus propuestas. A mí me interesa sobremanera el tema de la deuda de la ciudad de la cual se dice aumentará en 3 mil billones de pesos el próximo año. La pregunta es qué vamos a hacer con ella, cómo la vamos a pagar y qué mecanismos se adoptarán. En materia de servicios públicos también se deberá pronunciar porque desconozco totalmente qué piensa hacer".

**Marco Tulio Gutiérrez:** "Fundamentalmente mi preocupación radica en oír las propuestas claras que el alcalde electo nos va a formular con respecto a los programas de vigilancia de Bogotá.

En segundo término en qué forma va a aprovechar y utilizar los fondos de salud mental y en tercer lugar la definición del manejo de la naturaleza jurídica de la Empresa Distrital de Servicios y la fórmula que va a plantear, sobre todo por la duda que ha



surgido con el viaje de Diego Pardo Koppel a la Argentina, que según él es enviado por el doctor Pastrana para observar la prestación de servicios en Buenos Aires. Con estos puntos claros podré apoyar las iniciativas que me parezcan apropiadas".

**Fernando Tamayo:** "Yo considero que el doctor Andrés Pastrana en su campaña hizo una presentación muy rápida sobre cada uno de los temas que seguramente va a tener que tratar en su administración. Me parece que debe estar en la etapa de definir unos proyectos para traer al Concejo y aspiramos a que ellos lleguen armados y sustentados con el fin de estudiarlos y definir la posición del Concejo frente a los mismos, es decir, que hasta el momento sólo hay enunciados generales y no hay proyectos concretos. Yo comparto la idea de que ya se empiecen a producir algunos elementos de juicio más serios en los que podamos asumir posiciones".

**Jaime Casabianca:** "Yo creo que cada uno de los temas que debe tratar el doctor Andrés Pastrana tiene que ir relacionado con el funcionamiento de las empresas. Aunque en la campaña él se refirió a varios temas debe profundizarlos, por ejemplo, el tema de Planeación hay que ver si se reforma el Acuerdo 7 o se pone a tono con las disposiciones actuales. El tema del Acueducto debe también ser ampliado puesto que se requiere saber cómo se va a manejar; el tema financiero y social también deben ser tocados en profundidad".

**Dimas Rincón:** "El alcalde elegido dijo que su lema era diciendo y haciendo pero ni ha dicho nada concreto ni muchos menos ha hecho algo porque no se ha posesionado. Es por esto, que el alcalde elegido tiene que aclarar cual es su programa en materia de seguridad, de combatir la droga y la desocupación de la ciudad".

**Fernando Botero**

**Zea:** "Yo creo que es muy importante que el nuevo alcalde de Bogotá empiece a dar a conocer las orientaciones de su mandato. Faltan apenas unos pocos días para su posesión y a pesar de que él adelantó su campaña con base en un programa, me parece importante que dé a conocer para beneficio de los habitantes de la ciudad las orientaciones concretas que va a aplicar desde el primero de junio.

El doctor Pastrana tiene que aclararnos, por ejemplo, la situación financiera del Distrito, las políticas que tiene diseñadas para pagar la deuda externa y las iniciativas para dar seguridad a la ciudad".



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL SIGLO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>9</b>	Fecha	<b>21 ABR 1988</b>
Código	<b>1300306</b>	Lugar	<b>CI</b>

## Medidas para salvar cerro de Pan de Azúcar

**Tomar medidas de urgencia para evitar la explotación y urbanización ilegal en el cerro de Pan de Azúcar pidió ayer el Concejo de Bogotá al Alcalde Mayor de Bogotá.**

Según algunos concejales no se puede dejar perder un recurso forestal en manos de un urbanizador que con sus edificaciones sólo logrará la destrucción del cerro.

Para el efecto, solicitaron al Alcalde y al director de la CAR tomar las medidas necesarias para proteger esta reserva forestal que aunque no pertenece al Distrito sí afecta a poblaciones como Sopó y La Calera.

El Concejo además nombró una subcomisión integrada por los concejales Dimas Rincón, Marco Tulio Gutiérrez y Antonio José Pinillos, con el fin de que presente la solicitud al Alcalde y a las entidades encargadas de solucionar el problema del cerro.

De otra parte, el concejal Marco Tulio Gutiérrez Morad solicitó al mandatario local declarar la emergencia sanitaria en la zona de la calle 195 arriba de la circunvalación donde el canal de Torca, que aún no ha sido concluido, está provocado el derrame de aguas negras y por ende una serie de infecciones y enfermedades entre los habitantes del barrio Canaima.

Según el concejal, la situación que están viviendo los habitantes del barrio Canaima es insoportable puesto que tienen que aguantar los malos olores de las aguas negras, además de estar expuestos a cualquier tipo de infecciones.

Sostiene que hasta el momento sólo ha ido una cuadrilla de la Empresa de Acueducto de Bogotá, pero que ésta no fue suficiente para solucionar el problema, porque lo que se necesita es "declarar la emergencia sanitaria y así poder contratar la terminación del canal de Torca"

Explicó que si sigue lloviendo en la ciudad la situación se agravará en este sector debido a que las aguas desechables se desbordan de su cause.

### Elección de representantes a juntas

De otra parte el Cabildo en pleno eligió a varios miembros como representantes de algunas juntas directivas de la ciudad.

Como revisor fiscal de la Energía fue nombrado Efraín Hugo Gamboa y Gilberto Bolívar Maldonado.

En la Junta de Planeación fueron elegidos Juan Hernández Cely y Clara López Obregón, quien será su suplente; en la Junta de Recreación y Deporte, Hugo Artunduaga; en el Comité de Urgencia, Héctor Navas; en la Caja de Previsión Social del Distrito, Humberto Hernández; en la Junta Técnica de Catastro, Hernán López; en la EDIS, Omar Mejía y Carlos Garcés; Comité Técnico de Servicios Públicos de Planeación, Luis Cubillos; en el Comité Técnico del Transporte y Tránsito, Libardo Hernández y en la Junta de Hacienda, Antonio Ibla Rodríguez.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<i>573</i>	Fecha	<b>23 ABR 1988</b>
Código	<i>1300306</i>	Lugar	<i>C2</i>

## Coalición en el Concejo no será ni gubernista ni de oposición

Un grupo de concejales de diferentes vertientes políticas inició ayer contactos para establecer una coalición destinada a facilitar el funcionamiento del próximo Cabildo, integrar la mesa directiva y elegir personero, contralor y tesorero para el próximo período.

En la primera reunión, que tuvo lugar en casa del concejal Ricaurte Lozada Valderrama, no hubo ningún compromiso definitivo sobre la coalición, pero se estableció que en ningún caso será un movimiento ni de oposición ni en favor del gobierno de Andrés Pastrana Arango.

Al almuerzo no asistieron los concejales conservadores pastranistas y alvaristas, porque a algunos reelegidos como Roberto Camacho, no se le encontró para invitarlo, y otros como el senador Daniel Mazuera Gómez, el exministro Jaime Arias Ramírez, el exalcalde Diego Pardo, los exconcejales Armando Echeverry Jiménez y Telésforo Pedraza, no están en el actual Cabildo y por lo tanto no han tenido contacto con sus colegas.

En el mismo caso se hallan doña Consuelo de Montejo y el galanista Carlos Perdomo, quienes tampoco estuvieron presentes.

A la reunión concurren, en cambio, los concejales gustavistas Jaime Casabianca Perdomo y Fernando Tamayo Tamayo, quienes respaldaron la candi-

datura del alcalde Andrés Pastrana Arango y participarán en el próximo gobierno.

Donde Lozada Valderrama estuvieron, además de los ya dichos, el senador Alberto Santofimio Botero, los samperistas Marco Tullio Gutiérrez y Antonio José Pinillos, pero no los recién elegidos Ernesto Samper y Carlos Ronderos Torres.

También concurren el oficialista Fernando Botero Zea y el de la Unión Patriótica, Carlos Romero.

Aunque asistieron tres concejales galanistas, entre ellos Patricio Samper Gneco, el Nuevo Liberalismo reiteró ayer que no entra en ninguna coalición ni gubernista ni antigubernista mientras no haya definido sus relaciones con el oficialismo liberal.

"No podemos tampoco acoger las tesis del senador Hernando Durán Dussán, de oposición retaliatoria, porque no podemos oponernos a una administración que no ha comenzado", dijo anoche el concejal Germán Lozano Enciso.

Alvaro Pava Camelo, elegido por el movimiento de María Eugenia Rojas de Moreno Díaz, quien participó en el acto, informó EL TIEMPO que no hubo definición sobre los temas que se pusieron sobre el tapete como la escogencia de mesa directiva y funcionarios fiscalizadores.



# Definen coalición mayoritaria para el nuevo Concejo de Bogotá

**BOGOTÁ**  
Una coalición mayoritaria de 14 ediles fue definida ayer entre distintos grupos políticos para actuar mancomunadamente en el nuevo Concejo de Bogotá que se instalará el 1° de agosto.

Esta coalición estará formada por tres concejales del Nuevo Liberalismo, dos del Poder Popular, tres del Liberalismo duranista, dos de la Unión Cívica por Bogotá, dos del Movimiento Nacional gustavista, uno de la Unión Patriótica y uno de Insurgencia Liberal.

Quedan por fuera los seis concejales elegidos por el Conservatismo pastranista y alvarista, que representarán al sector gobiernista que orientará a partir del 1° de junio el alcalde Andrés Pastrana Arango.

Este acuerdo político, que prácticamente quedó protocolizado en las últimas horas, permitirá vigilar el desarrollo de una serie de programas de beneficio para la ciudad, elegir las directivas del Concejo y proceder coordinadamente en la toma de otras decisiones importantes.

## Contactos políticos

Los contactos políticos para la conformación del bloque de 14 concejales se iniciaron 15 días después de las elecciones y ayer cristalizaron en el acuerdo que se logró en las horas de la tarde a través de los voceros de las distintas vertientes políticas.

Según trascendió, los miembros de la coalición para el nuevo Concejo quedarán en libertad de hacerle o no oposición al gobierno de Pastrana Arango y de participar o marginarse de la administración, pues no se hizo ningún compromiso en este sentido.

El objetivo del acuerdo político es el de tener una fuerza decisoria que permita asegurar la buena marcha del cabildo distrital, al margen de la determinación que ha tomado el Partido Liberal, en todas sus tendencias, de declinar la participación que le fue ofrecida por el alcalde elector Andrés Pastrana.

La definición de esta nueva alianza de los ediles elegidos el 13 de marzo se produjo en momentos en que el alcalde electo Andrés Pastrana se

disponía a viajar a los Estados Unidos para dictar mañana una conferencia en Miami.

También coincidió con el anuncio que hacía a nivel nacional el senador Luis Carlos Galán sobre la posibilidad de que el Nuevo Liberalismo ingrese al gobierno del presidente Barco y al Oficialismo Liberal. Las aproximaciones entre los dos sectores han sido notorias en las últimas semanas y se cree que existe un clima propicio para la unión del Partido Liberal.

## Integrantes de la coalición

De la coalición que fue definida ayer harán parte los siguientes concejales:

**Liberales:** Ernesto Samper Pizano, Carlos Ronderos Torres, Fernando Botero Zea, Alberto Santofimio Botero, Ricaurte Lozada Valderrama, Alfonso López Caballero, Consuelo de Montejo y sus suplentes, respectivamente, Marco Tulio Gutiérrez Morad, Antonio José Pinillos, Dimas Rincón Parra, Guillermo Morales Jiménez, Jorge Durán Silva, Jaime Pulido Sierra, Abel Rodríguez.

**Nuevo Liberalismo:** Luis Carlos Galán Sarmiento, Jorge Muñoz Pinzón, Carlos Perdomo Hernández y los suplentes Patricio Samper Gnecco, Germán Lozano Enciso y Víctor Reyes Morris.

**Conservadores:** Alvaro Pava Camelo, Jaime Casabianca Perdomo, Fernando Tamayo Tamayo. Suplentes, Teódulo Cabrera Angel, José Patiño Parra y Juan José Medina Berrio.

**Unión Patriótica:** Carlos Arturo Romero Jiménez y su suplente Mario Upegui Hurtado.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL SIGLO	Ciudad	Bogotá
Pág.	3	Fecha	23 ABR 1988
Código	BC0306	Lugar	64

## NOTAS DE UN MINUTO

**Diario Hoyos Hoyos**

### Se disuelve movimiento de María Eugenia a nivel del Concejo

El Movimiento Cívico por Bogotá que trabajó por la candidatura de María Eugenia Rojas de Moreno a la Alcaldía de la capital, quedó desintegrado, a pesar de que para el Concejo alcanzó dos escaños, uno para el conservador Alvaro Pava Camelo y otro para la liberal Consuelo de Montejo.

A Pava nos lo encontramos ayer y sobre el particular dijo que "mis relaciones políticas con María Eugenia Rojas de Moreno ahora son las mismas que pueden tener Galán y Samper con Carlos Ossa Escobar y Durán Dussán con Juan Martín Caicedo Ferrer".

\*\*\*

Agregó el concejal que María Eugenia Rojas de Moreno le declaró la oposición al gobierno de Andrés Pastrana, desde el mismo día de las elecciones, cuando le reconoció el triunfo, antes de que quedara cerrado el debate, porque eso ya se notaba en el ambiente capitalino.

Consuelo de Montejo asumió igual determinación.

Y Pava ahora sostiene que "nosotros los conservadores de mi sector no hemos determinado ni oposición, ni co-gobierno. Yo no comparto la idea de la oposición sistemática ni del co-gobierno obscuro".

Agregó Pava Camelo que "tengo una gran responsabilidad de responderle a cerca de 85.000 personas que sufragaron por mi nombre para el Cabildo Distrital y espero presentarles en 1990 un buen balance de mi gestión y para ello tengo la mente abierta y el ánimo desprevenido para trabajar por la ciudad, coordinadamente con la nueva administración, con o sin gobierno, depende de las circunstancias y también del diálogo que adelantemos en un futuro con el alcalde electo que habrá de posesionarse el primero de junio".

\*\*\*

El concejal, quien ha pertenecido al matiz alvarista del conservatismo, anunció que asistirá a la Convención Conservadora Distrital y que además se hará presente en la nacional, cuando vayan a escoger candidato a la Presidencia de la República.

Reconoce que en la campaña electoral fue duro con el candidato Andrés Pastrana Arango y que no se retracta, aun cuando tiene excelentes relaciones personales con el próximo mandatario distrital y que si le toca hacer oposición, para él será una nueva experiencia en su carrera política.

No se sabe el pensamiento que sobre el particular tenga la "Capitana", María Eugenia Rojas de Moreno, porque prácticamente quedó sin nada representativo de la Anapo en las corporaciones públicas.

La señora de Moreno no creyó que su hijo Samuel Moreno Rojas, al quedar colocado en tercer renglón para el Concejo de Bogotá, fuera derrotado.

Muchos dicen que el desfase estuvo en haber puesto a un liberal -Consuelo de Montejo- en segundo renglón, porque esa situación ahuyentó a mucho conservador.

Hay quienes lamentan que La Nena hubiese decretado la oposición al gobierno de Pastrana Arango, desde el mismo día de las elecciones, porque Samuel Moreno Rojas -"Sami"-, amigo personal del próximo alcalde, podría entrar a prestarle algún servicio a su

**ciudad, lo que no ha podido lograr desde el Cabildo, porque en sus dos intentos por llegar a esa corporación le han faltado votos.**

\*\*\*

En cuanto a doña Consuelo, en pasadas notas dijimos que Hernando Durán Dussán estaba buscando un contacto político con ella, para tratar de entrarla a la escalada opositora que el liberalismo a nivel de "barones" quiere montarle al joven alcalde Andrés Pastrana Arango.

\*\*\*

Y mientras sucede todo lo anterior, Pastrana -hoy de viaje a Miami para dictar una conferencia por invitación del alcalde de esa ciudad- parece que comienza ya a conformar la nómina de quienes van a ser sus inmediatos colaboradores.

La presencia de Claudia de Francisco en una conversación del alcalde electo con el actual mandatario distrital Julio César Sánchez y con el Ministro de Obras Públicas para hablar sobre asuntos relacionados con el metro, hace pensar que la joven economista, esposa del consejero presidencial para asuntos de rehabilitación -reemplazó a Carlos Ossa- será secretaria de Hacienda, rumor que ayer recogió el diario El Tiempo.

En cuanto a otras posiciones, es obvio que el doctor Pastrana esté buscando personas con experiencia y de máxima responsabilidad -sin descartar a la juventud- y que también, hasta donde sea posible, tengan respaldo entre la bancada conservadora del Cabildo.

---



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<i>última E</i>	Fecha	<b>25 ABR 1988</b>
Código	<i>B00306</i>	Lugar	<i>C6</i>

## Críticas a coalición que se prepara en el Concejo

La coalición que se prepara en el Concejo de Bogotá "es precipitada y no tiene asideros nobles ni consecuentes con los intereses de la ciudad", opinó Germán Lozano Enciso, concejal del Nuevo Liberalismo.

Como lo informó EL TIEMPO, el viernes hubo una reunión de concejales reelegidos por distintos grupos, en donde se trazaron planes para formar una coalición que maneje el Concejo y asegure la distribución de los cargos de contralor, personero y tesorero.

En esa oportunidad no estuvieron presentes los concejales conservadores elegidos en las listas alvaristas y pastranistas, ni tampoco todos los nuevos ediles liberales.

Para Lozano Enciso, quien fue precandidato a la alcaldía mayor, el Nuevo Liberalismo y el liberalismo oficialista, no pueden embarcarse en coaliciones en pro o en contra del nuevo alcalde, sin antes haber fijado una posición frente a la plataforma de acción formulada por Pastrana Arango.

"A mí me parece, dijo Lozano Enciso, que en el deseo de crear un bloque mayoritario en el Concejo, hay de por medio una intención velada de algunos concejales para cobrar importancia ante

la próxima administración".

Aunque varios de los participantes en la junta advirtieron que no se trata de crear un equipo de oposición ni de gobierno, Lozano Enciso cree que hay alguna dosis de presión para el alcalde Andrés Pastrana Arango.

En opinión del político galanista, los liberales de las dos vertientes tienen que analizar los cinco temas propuestos por Pastrana, es decir la seguridad, el aseo, la deuda externa, la mejora de los servicios públicos y la drogadicción, y ver hasta dónde pueden contribuir a resolver esos problemas, y qué soluciones distintas aportarían.

El liberalismo como un todo o en bloques, ha de pensar también qué van a reclamarle al nuevo alcalde en relación con las obras programadas por la actual administración liberal y que no se alcanzan a concluir.

En otro punto de su declaración, Lozano Enciso dijo: "Yo no creo que en una eventual coalición de cimientos tan débiles e inmaduros como los que se plantean, esté involucrado Alberto Santofimio. Yo me resisto a crear que con el consentimiento suyo se estén anunciado este tipo de acuerdos".



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	EL SIGLO	Ciudad	Bogotá
Pág.	2	Fecha	27 ABR 1988
Código	130306	Lugar	C7

## Serios reparos a compra de Jerusalén

No adquirir el predio de Jerusalén hasta que se compruebe si la señora Nohemí Ríos Figueroa murió en un accidente en la vía a Melgar y cuáles son sus herederos, pidió el concejal Paulo Laserna en un informe que rindió a la Comisión de Presupuesto, respecto a la solicitud del alcalde Julio Cesar Sánchez, para que el Distrito compre ese globo de terreno en \$100 millones.

El edil manifestó que estos requerimientos legales obedecen a que el Juzgado Civil Municipal de Bosa profirió el auto del 23 de junio de 1982, mediante el cual se le reconoce la posesión por más de veinte años a la señora María Nohemí Ríos Figueroa, sobre los lotes 12, 13 y canteras de la Hacienda Casablanca (ahora Jerusalén).

Como se recordará, la solicitud del alcalde para adquirir el predio en mención se hace sobre el globo de terreno cuya titularidad está a nombre de la familia Gaviria Restrepo y se compone de los lotes 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20, donde viven 8.500 familias de escasos recursos económicos, muchas de las cuales pagaron estos predios a intermediarios o a supuestos propietarios sin recibir escrituras.

La señora Ríos Figueroa presentó este auto cuando el apoderado de los Gaviria Restrepo inició el proceso de lanzamiento por ocupación de hecho, el cual fue reconocido por la Alcaldía Mayor mediante providencia 003 de enero 10 de 1984.

De estos antecedentes parece derivarse la conclusión de que hay un reconocimiento judicial de la posesión a la mencionada señora y así lo ratifica el Coordinador de Inspecciones en su informe de septiembre de 1987.

Paulo Laserna asevera: "Interpreto que existe reserva sobre la propiedad de la familia Gaviria en los predios señalados anteriormente, lo

cual implicaría que para llevar a cabo la enajenación de aquellos lotes -que no son de su exclusiva propiedad-, se requiere de la correspondiente autorización de los copropietarios" y agregó que esta es la opinión del superintendente bancario Tercer Delegado, Manuel Ernesto Ricaurte, en la comunicación dirigida a la familia Gaviria y que además dice que de hacer la venta se debe informar a esa entidad.

### Evidencias

El concejal Laserna considera fundamental obtener la evidencia de la defunción de la señora Nohemí, quien "supuestamente" falleció en un accidente de tránsito en la vía a Melgar, como lo informó la jefa de la Unidad de Mejoramiento y Coordinación de Barrios del Departamento de Planeación, Zoila Suárez de Vita. A continuación establecer quiénes son los presuntos herederos de los derechos que sobre el predio en cuestión tiene la señora Ríos Figueroa.

"Recomiendo a esta Comisión que se otorguen las facultades solicitadas por el Alcalde Mayor, solamente cuando se haya suministrado a esta Comisión la información suficiente y necesaria para esclarecer quiénes son los verdaderos titulares del terreno que se pretende adquirir. De otra manera podríamos incurrir en un mal mayor que el que pretendemos acabar, vendiéndole a una comunidad tan necesitada como la del barrio Jerusalén, unos terrenos sobre los cuales puedan existir reivindicaciones o pleitos pendientes, frustrando una vez más sus justificados anhelos", puntualizó el edil.

Aunque se presentó el informe se aplazó para el próximo martes la discusión de este tema que empezará con las explicaciones que rindan el Director del Departamento de Planeación Distrital y el Gerente de la Caja de Vivienda Popular.



## Otro enfrentamiento entre el Concejo y la Junta de Tarifas

**BOGOTÁ**  
Un enérgico pronunciamiento hizo el Concejo de Bogotá contra la Junta Nacional de Tarifas, organismo al que calificaron como entrometido en el Distrito Especial.

El rechazo se produjo a raíz de que el secretario de dicha Junta, Francisco Ochoa, envió una comunicación al gerente de la Empresa Distrital de Servicios Públicos, Edis, asegurando que la Corporación capitalina no tiene competencia para fijar tarifas.

Cabe recordar que el Cabildo, a través del articulado general del presupuesto para 1988, ordenó que se cobraran tarifas de vinculación al servicio de la Edis, según el estrato social y oscilando entre los \$10.000 y los \$50.000.

Empero, el funcionario de la Junta aseguró que el Consejo de Estado ya se pronunció en el sentido de que las Juntas Directivas de las Empresas Dis-

triales no pueden fijar tarifas y que esta determinación se hace extensiva al Concejo, según la revelación hecha por el Concejal Ricardo Sala Gaitán.

### Protesta

El Concejo, como protesta, aprobó una proposición ordenando a sus representantes en las Juntas Directivas de las Empresas de Servicios Públicos que se opongán a la aplicación de tarifas ordenadas por la Junta Nacional, además de insistir en la necesidad de que Bogotá pueda fijarlas e invitando a los bogotanos a movilizarse para atajar la cascada de alzas.

Marco Tulio Gutiérrez Morad, sostuvo que si la política de la Junta Nacional continúa como hasta ahora va a proponer la relación de un paro cívico distrital porque no es posible que el gobierno nacional aplique la ley del embudo, subiendo tari-

fas como en la empresa de teléfonos para ayudar a pagar quebradas empresas de servicios como en Barranquilla, mientras la Nación no mira al Distrito ni para ayudarle a pagar la preocupante deuda externa.

"El Concejo, dice la proposición, hace un llamamiento a los ciudadanos en general para que se movilicen en defensa de su patrimonio familiar y de su derecho para la equidad en las tarifas, conducta sobre la cual el Concejo se declara solidario y expresa reiterativamente su decisión de manejar el presupuesto de la ciudad dentro de los parámetros de justicia y equilibrio social".

Bernardo Peralta Ortiz, por su parte, enfatizó en que la Junta Nacional de Tarifas no puede quitarle atribuciones al Concejo de Bogotá y menos cuando se trate de una determinación de un funcionario de tercer orden.



El metro de Bogotá

# Concejales rechazan nuevo impuesto y su adjudicación

● "Si no traen todas las propuestas, no aceptamos el endeudamiento"

● Los concejales de Bogotá manifestaron ayer su descontento por la adjudicación del metro sin la consulta de la corporación y expresaron que no están de acuerdo en la creación de un nuevo impuesto con el cual se pueda pagar la obra. Al respecto los ediles manifestaron:



**Marco Tulio Gutiérrez:** "Bueno, yo no he recibido ninguna comunicación oficial referente a la adjudicación del metro. Me parece que el Alcalde Mayor de Bogotá tendrá que llevar la propuesta elegida a la junta directiva de la Empresa Metro y al Concejo, con el fin de saber el porqué se tomó esta determinación."

Sobre la creación del nuevo impuesto dijo que "yo no lo entiendo bajo ningún punto de vista. Yo creo que para el caso de Bogotá es complicado y se tendrán que buscar otras posibilidades diferentes a crear nuevos impuestos"



**Dimas Rincón:** Bueno, yo creo que si le dieron el metro a Italia o a cualquier otro país no tiene ningún problema, lo que no se ve muy claro es qué proceso se utilizó para la elección y de qué manera se estableció que una oferta era mejor

que las otras. Y tal vez lo más criticable de esta elección es que no se le haya consultado al Concejo, siendo la primera autoridad del Distrito".

Sobre la creación de un nuevo impuesto sostuvo que "como el Concejo no fue llamado a consultar sobre el proyecto elegido, mucho menos puede aceptar la creación de un nuevo impuesto a darle su visto bueno."

Yo creo que la Nación debería comprometerse con parte de la deuda y no estar buscando cómo establecer nuevas cargas tributarias a los bogotanos".



**Fernando Tamayo:** "Creo que si el gobierno ha tomado una decisión sobre el metro está bien, pero lo que me parece es que está desconociendo al Concejo. El gobierno no tiene ninguna autorización para hacer contratación con ningún país, si la opinión pública no sabe qué se quiere hacer con el metro. Lo que pasa es que se está ensillando la mula antes de montarla, y esto no es bueno ni para la Nación ni para la ciudad".

Sobre los impuestos, manifestó que "este no corresponde a lo que estamos viendo en la ciudad, no se pueden promover impuestos hasta no saber cómo viven los habitantes de Bogotá, de lo contrario la decisión me parecería descabellada".



**Jorge Guzmán Moreno:** "No tengo ninguna objeción sobre la decisión del gobierno porque creo que las autoridades han tomado la mejor opción para Bogotá. Yo me atrevería a pensar que la

adjudicación no puede ser perjudicial, pero sin conocer los detalles no podría opinar".

Sobre el nuevo impuesto para los bogotanos, afirmó que "hoy veo que se acude a la muy fácil decisión de castigar a la ciudadanía con nuevos impuestos. Hay que estudiar con detenimiento la proposición para evitar incurrir en errores como el hecho de que Bogotá no pueda pagar"



**Carlos Romero:** "No conozco la intervención del gobierno nacional sobre la adjudicación del metro, pero sí quiero advertir a la Nación, al Distrito y a la ciudadanía que si se tomó cualquier decisión sin tener en cuenta al Concejo de Bogotá es inconstitucional e ilegal. El sistema masivo de transporte debe ser elegido por el cabildo, en este caso no se ha hecho y es muy grave lo que está ocurriendo. Me parece crítico que el gobierno escamotee la participación del Concejo y por eso exijo que se den a conocer las propuestas".

Sobre el impuesto manifestó que "No puede opinar sobre el aspecto porque desconozco sobre quiénes se va a aplicar. Lo único que pido es que la propuesta del metro sea traída al Concejo porque de lo contrario toda determinación sería inconstitucional".

**Germán Lozano:** "Yo creo que el metro se ha visto como si fuera sólo responsabilidad del gobierno nacional y del Ministerio de Obras Públicas cuando Bogotá es la más directa afectada o beneficiada. Para que esta idea se lleve a cabo tienen que traerla al Concejo pero no ya adjudicada sino con todas las propuestas, porque nosotros seremos los encargados de

elegir cuál es la mejor opción para la ciudad. De lo contrario el Concejo nunca autorizará la realización de empréstitos ni siquiera por un peso, porque la Comisión de Presupuesto es la que tiene que aprobar todo lo que suba de los 10 millones de pesos”.

Sobre el impuesto expresó que “me parece inconsulto y que la ciudad no está en capacidad de recibir una nueva carga tributaria”.



**Omar Mejía:** “Nosotros desde el comienzo cuando se discutió el tema en la comisión de obras manifestamos que los gobiernos nacional y de Bogotá tendrían que definir conjuntamente el metro.

Pero, según la información el gobierno nacional ha demostrado una vez más su indiferencia frente al Concejo en esta materia. Pienso que como ya lo han expresado otros concejales es necesario recuperar la autonomía de esta corporación en este aspecto y la decisión la debe tomar el Cabildo”.

Sobre la imposición de un nuevo impuesto, manifestó que “lo rechazo enfáticamente. Nosotros haremos lo que esté a nuestro alcance a través de nuestros representantes en el Congreso para que se opongan a esta ley que va en contravía de los intereses de la ciudad y de sus habitantes.



**Jorge Muñoz Pinzón:** “Me parece que Bogotá requiere una solución al problema del transporte masivo de la ciudad, pero es sorprendente la noticia en el sentido de que el gobierno Nacional

haya aprobado una propuesta del metro sin consultar con el Concejo.

Mientras no conozcamos el desarrollo de la evaluación ni de cada una de las propuestas, la situación será muy difícil y se nos hace imposible opinar. A pesar de que es una gran obra para la ciudad, el Concejo es quien debe decidir si ese metro es el que requiere Bogotá”

Sobre el impuesto, manifestó que “Tendría que verse a qué sectores afectará la nueva tributación, porque si es a las clases menos favorecidas no estaría de acuerdo. El país ha venido en una cascada impositiva donde a los estratos más bajos siempre se les perjudica. La idea sería que lo paguen los niveles más altos, pero siempre y cuando éstos estén en disposición de hacerlo”



# Total rechazo a nuevos tributos para construcción del Metro

BOGOTÁ

En el Concejo de Bogotá hubo consenso por parte de las distintas vertientes políticas sobre la necesidad que tiene la ciudad de la urgente construcción del metro pero total rechazo en cuanto hace a la creación de nuevos impuestos para llevar a feliz término dicha iniciativa, a la que consideraron como la "usurpación de funciones del Gobierno con esta Corporación" por la forma inconsulta como fue presentada.

Los ediles opinaron que para autorizar los créditos que se necesitan, se requiere de un pormenorizado estudio y del respaldo nacional, porque la capital ya llegó al límite del endeudamiento externo.

De acuerdo con fuentes de la administración distrital, la ciudad tiene ingresos anuales por concepto de tributos de \$55.000 millones y ningún otro impuesto podría generar las sumas que se requieren para construir el metro como lo propone el ministro de Hacienda, Luis Fernando Alarcón Mantilla.

## Esperan notificación

Marco Tulio Gutiérrez Morad, del samperismo, dijo que la información obtenida por los ediles se limita a las noticias difundidas a través de los medios de comunicación y, por lo tanto, hay que esperar la notificación que el Gobierno Nacional debe hacerle a la Junta Directiva de la Empresa Metro.

Indicó que tenía reservas sobre los mecanismos de financiación, ya que esa obra no podrá hacerse con nuevos impuestos para los bogotanos, máxime si se tiene en cuenta que se va a selectivizar la carga fiscal para que funcione la administración. Por lo tanto hay que buscar nuevas alternativas.

Germán Lozano Enciso, del Nuevo Liberalismo, sostuvo que el ministro de Obras, Luis Fernando Jaramillo Correa, estaba equivocado porque está

tratando de presentar ante la opinión pública el estudio del proyecto y la adjudicación del metro como una responsabilidad del Gobierno Nacional y la verdad es que él sólo puede hacer una etapa de evaluación, debido a que únicamente el Concejo es el que puede tomar la decisión de construirlo después de analizar cada una de las propuestas, así sea de un sólo peso.

Agregó que el ministro de Hacienda, Alarcón Mantilla, dijo que iba a presentar un proyecto para crear un impuesto nacional, a través de un proyecto de Ley y, seguramente, desconoce que los tributos para la capital los fija el Concejo de Bogotá.

## Medida inconstitucional

Carlos Romero Jiménez, de la Unión Patriótica, advirtió a la opinión pública y al Gobierno Nacional que cualquier determinación que se adopte a espaldas de la Corporación es inconstitucional e ilegal. Añadió que el sistema de transporte masivo para cualquier ciudad debe decidirse por el respectivo cabildo como lo ordena la Ley y el Estatuto Orgánico de Bogotá.

"Me parece, aseveró, supremamente grave que el Gobierno esté pensando escamotear la participación que le corresponde al Cabildo Distrital, sin ni siquiera derogar el acuerdo que está vigente y que ordenó la creación de la Empresa Metro".

Reclamó la solidaridad de sus compañeros de bancada por lo que consideró como "un atropello con la principal Corporación Pública de la ciudad, como ya ocurrió con el programa de vivienda de El Salitre que no fue traído a consideración de nosotros".

## Combinación de recursos

El conservador Jorge Guzmán Moreno hizo hincapié sobre el anuncio de que existe la

posibilidad de crear un nuevo impuesto, sin que se establezca un sistema de combinación de recursos entre el Distrito y algunos subsidios del Gobierno, porque de lo contrario se correría el riesgo de que la construcción se quede a mitad de camino como sucedió en Ciudad de México y en Sao Paulo.

Víctor Reyes Morris, del Nuevo Liberalismo, aseguró que se trata de un regalo sorpresa de la Nación para Bogotá o de un *asalto* porque los concejales tienen derecho de conocer el programa y pronunciarse sobre el particular. O es otro plan como el del "desbarajuste del centro de la ciudad" que no pasó por el Cabildo y que tantos reclamos está causando.

Bernardo Peralta Ortiz, pastoranista, advirtió que el conservatismo no es enemigo del metro pero sí de un sistema masivo irracional y criticó la manera que se está utilizando para su adjudicación.

## El endeudamiento

Ismael Quintero, del conservatismo, sostuvo que la ciudad ya superó la capacidad de endeudamiento y que en 1991 deberá tres billones de pesos, fuera de que la tributación ya está bastante alta en los diferentes renglones. Por lo tanto, se requiere la intervención de las autoridades distritales para definir la financiación.

Omar Mejía, conservador, dijo que en la Comisión de Obras Públicas se dejó constancia que tanto el Gobierno Nacional como el Distrital estaban desconociendo al Concejo en la decisión sobre la construcción del metro y así se comprueba con los anuncios hechos a la prensa. Hizo un llamado a los ediles para que la Corporación recobre su autonomía porque en última instancia es la que debe tomar la determinación.

Rechazó el anuncio hecho por el Ministro de Hacienda de que se crearían nuevos impuestos para financiar la obra y aseguró que van a tener contacto con los congresistas para que se opongan a la creación de esa Ley que va en contravía con los intereses de Bogotá, porque no pueden ser los habitantes de la ciudad los que sufragan los gastos de un proyecto de esa envergadura.

### **Sorpresa**

Jorge Muñoz Pinzón, del Nuevo Liberalismo, mostró su sorpresa con la noticia, sobre todo en lo referente a que el Gobierno no fije una política nacional con relación a la construcción de metros. Añadió que era muy difícil opinar sobre un proyecto que no ha sido traído al Cabildo que en últimas tiene la responsabilidad sobre la ciudadanía.

Sobre la creación de un nuevo impuesto anotó que se debe analizar a los sectores que afectará el nuevo tributo, debido a que hay una cascada impositiva que está asfixiando al contribuyente. "Yo pensaría, agregó, que si este costo afecta a los estratos bajo, medio bajo y medio, la situación se complicaría y posiblemente los sectores altos serían los únicos posibles pero no estarían dispuestos a un gravamen adicional a los que ya tienen.

### **A la expectativa**

Ricardo Sala Gaitán, del Nuevo Liberalismo y presidente de la Comisión de Presupuesto, aseguró que el Cabildo debe mantenerse a la expectativa y no ser inflexible porque de lo contrario se presentaría un enfrentamiento entre la Nación y el Distrito, porque no veo en el Concejo el ánimo de aceptar la iniciativa incondicionalmente.

Tampoco ocurre lo mismo con la nueva administración que se posesionará el primero de junio pues "yo no creo que un alcalde elegido popularmente vaya a incrementar la ola de impopularidad y de animadversión al proponer a los ciudadanos un impuesto que equivaldría a \$100.000 por habitante".

Informó que aunque el Congreso aprobara la respectiva Ley, estaría muy lejos la iniciación de la obra y puso en duda que el parlamento prefiera imponer nuevos gravámenes a solucionar problemas graves como el acueducto y alcantarillado de ciudades como Barranquilla.

Fernando Tamayo Tamayo, del gustasvismo, dijo que el Gobierno Nacional está ensillando antes de traer las bestias, debido a que el Concejo ni siquiera ha analizado el proyecto.

Consideró que no corresponde el anuncio del ministro de Hacienda a lo que está ocurriendo en Bogotá, donde no se pueden promover nuevos impuestos sin antes hacer unos estudios cuidadosos y tener en cuenta que los usuarios ya no tienen capacidad para pagar nuevos tributos por la cascada de alzas en las tarifas de servicios públicos. "Sencillamente considero que es una posición descabellada", finalizó.



## Para el Distrito

# Concejo pide suspender las alzas en los teléfonos

Por lo menos 15 concejales pidieron anoche a la Junta Nacional de Tarifas suspender inmediatamente las alzas que entraron a regir el primero de mayo.

De paso, desautorizaron a los cuatro ediles miembros de la directiva de la Empresa de Teléfonos de Bogotá que llegaron al acuerdo con la Junta de Tarifas, tendiente a aplicar paulatinamente el alza en el servicio, decretada la semana anterior.

Al medio día se anunció que los concejales Paulo Laserna Phillips, Jaime Casabianca, Jorge Guzmán Moreno, conservadores, y Marco Tulio Gutiérrez, liberal, obrando en representación de la directiva de la ETB, llegaron a un acuerdo con el secretario de la Junta Nacional de Tarifas, Francisco Ochoa, en el sentido de repartir en 12 meses el aumento en la tarifa básica y en 19 meses el aumento de 10 centavos en el precio de los tres minutos de conversación.

Sin embargo anoche el concejal Germán Lozano Enciso provocó un debate contra ese acuerdo y leyó la siguiente proposición, que fue aprobada: "El Concejo de Bogotá solicita a la Junta Nacional de Tarifas y a la Empresa de Teléfonos de Bogotá, suspender la aplicación del alza de tarifas que entró a regir desde el día primero de mayo."

En el debate que se provocó los concejales Gutiérrez y Casabianca defendieron el acuerdo con la junta tarifaria, diciendo que a pesar de la autonomía nacional de que goza esa junta se consiguió, por primera vez en la historia, que accediera a diferir la aplicación de una disposición, y había tenido un gesto desacostumbrado al invitar a los concejales a discutir lo relativo a las tarifas de la Empresa Distrital de Servicios, Edis.

Gutiérrez y Casabianca explicaron que se deben tener en cuenta las necesidades de la ETB, sobre todo en lo concerniente a ensanches de su capacidad, dado el crecimiento de la demanda de un servicio reclamado cada día por más familias.

No obstante, Fernando Tamayo propuso estudiar la posibilidad de ordenar al revisor fiscal de la empresa de teléfonos, que impida la aplicación de la nueva tarifa.

Bernardo Peralta Ortiz presentó una proposición que sustituiría a la leída por Lozano Enciso. La de Peralta rechaza el alza y dice que la intervención de la junta nacional es ilegal e inconstitucional por atentar contra la órbita distrital.

Así mismo se ordena a los revisores, ya no solo al de la empresa de teléfonos, sino a los de las demás empresas, que veten el alza, lo que quiere decir que no autoricen las cuentas el alza.

La propuesta de extender el veto a las demás empresas la hizo inicialmente Carlos Romero.

A pesar de la decisión del Concejo, la decisión de la Junta Nacional de Tarifas es inmodificable.

El acuerdo logrado entre los concejales y la junta no obliga, sin embargo, de manera inmediata, a los usuarios a pagar nuevas tarifas.

Estas se irán reajustando en los doce meses subsiguientes, hasta lograr la cifra real.

La nueva estructura tarifaria comenzó a funcionar desde el 1o de mayo de 1.988 y debe llegar a la plenitud de su costo total, en mayo del 89.

Así, por ejemplo, el estrato bajo, que hasta el mes pasado pagaba \$66, y a la que la Junta asignó una nueva tarifa de \$100, solo empezará a cancelar esta suma en 1 año.

En tanto llega esa fecha, el usuario debe pagar el servicio, con un lento reajuste, hasta llegar a los \$100. El modo en que se deben llevar a cabo esos incrementos graduales está sujeto al mecanismo que elija la Empresa de Teléfonos de Bogotá. Es muy probable que se hagan en forma mensual.



Dicen concejales

# Rechazamos acuerdo para diferir el alza de teléfonos

Pese a que un grupo de concejales y el secretario de la Junta Nacional de Tarifas llegaron a un acuerdo a través del cual se diferían los cobros de las tarifas básica y consumo del servicio telefónico en Bogotá, el Cabildo en pleno desaprobó la determinación y solicitó a la Junta Nacional suspender la aplicación del alza de los teléfonos, la cual entraría a regir a partir del primero de mayo.

El concejal que más se opuso a la iniciativa fue Germán Lozano quien sostuvo que esa alza no se necesita aplicar porque corresponde a un error de la Junta Nacional de Tarifas porque se ha querido equiparar a Bogotá con el resto del país.

"Yo lo que sostengo es que a pesar de esa alza a pesar de que hayan desniveles en el conjunto de tarifas de las diferentes ciudades frente a Bogotá, no se necesitan porque la Empresa de Teléfonos de Bogotá recibirá este año unas ganancias suficientes".

Por su parte, el edil Jaime Pulido Sierra manifestó que el Concejo no tiene injerencia legal para definir las tarifas de los servicios públicos pero, dijo que a través de los nuevos concejales electos como Samper, Galán y López que son senadores se podrá lograr presentar un proyecto de ley a través del cual se le devuelvan las facultades al Concejo para establecer las tarifas de los servicios públicos.

Antonio José Pinillos, dijo que no sólo se debe evitar la aplicación de alzas en los teléfonos sino en el acueducto y la energía. Criticó el hecho de que el Concejo nunca conozca los estudios que hace la Junta Nacional para establecer las alzas y recaló que esa entidad no tiene la información suficiente para realizar los cambios en las tarifas.

## El acuerdo

El acuerdo a que habían llegado los concejales Marco Tulio Gutiérrez, Jaime Casabianca, Paulo Laserna Phillips y Jorge Guzmán Moreno con el secretario de la Junta Nacional, Francisco Ochoa, consistía en diferir

el pago de la tarifa fija en 12 meses, de tal manera que cada mes se le aumente una determinada suma al usuario hasta lograr la establecida en la Resolución 023 de marzo de 1988.

Francisco Ochoa, secretario de la Junta Nacional de Teléfonos, manifestó que lo que se pretendía hacer era proponerle a la Junta Nacional que autorice a la Empresa de Teléfonos de Bogotá para que maneje en forma gradual las alzas autorizadas para este servicio.

En el caso de los cargos fijos, dijo "he propuesto que se dé un plazo de 12 meses para que durante este tiempo las personas que cuentan con teléfonos paguen gradualmente el alza autorizada por la Junta Nacional".

Así, explicó, se logrará que el 31 de mayo de 1989 los bogotanos estén pagando las nuevas tarifas establecidas.

Estrato socioeconómico	Cargo fijo mensual
Bajo bajo.....	\$100
Bajo.....	\$160
Medio bajo.....	\$320
Medio.....	\$600
Medio alto.....	\$1.000
Alto.....	\$1.500
No residencial o comercial....	\$1.500

"Por ejemplo, si se le está cobrando al estrato bajo-bajo se tendrá que dividir los 100 pesos en 12 meses, de tal manera que cada mes se aumente 9 pesos hasta lograr el cargo fijado", explicó Ochoa.

En cuanto al cobro por consumo, dijo el funcionario, se hará lo mismo que en el consumo básico, pero se podrá diferir el cobro en 19 meses, hasta lograr la tarifa nacional de los 2.60 centavos por cada tres minutos de conversación.

De acuerdo con esta proposición los aumentos mensuales durante 19 meses, es decir, hasta el 31 de diciembre de 1989, serán de 10 centavos hasta alcanzar la tarifa por consumo nacional.

La idea, afirmó, es no cobrar de un solo "tacazo" el alza autorizada por la Junta Nacional, sino permitir a los bogotanos que cada mes actualicen sus tarifas hasta conseguir las esta-

blecidas para todo el país.

Anunció, que en los próximos días la Junta Nacional de Tarifas expedirá la resolución en la cual se establece que los cobros se hagan gradualmente de 12 y 19 meses para tarifa fija y costo por consumo respectivamente.

## Tarifas de la Edis

De otra parte, el secretario de la Junta Nacional de Tarifas, Francisco Ochoa, manifestó que el próximo lunes se llevará a cabo en Bogotá una reunión con las Empresas de Servicios de Medellín, Bogotá, Bucaramanga y Cali con el fin de realizar un estudio sobre la problemática de la recolección de basuras y para establecer las nuevas tarifas por este concepto.

Dijo que a esta reunión han sido invitados los concejales de Bogotá, quienes podrán participar activamente en las decisiones que se adopten en relación con el cobro por el servicio de la recolección de basuras.

En el caso de que no se esté prestando el servicio, afirmó Ochoa, se estudiará la posibilidad de no cobrar tarifa alguna, puesto que no se está recibiendo el servicio.

Asimismo, explicó, en la reunión se dará a conocer cada uno de los problemas que en materia de aseo afrontan las principales ciudades del país y en el caso de Bogotá, los concejales podrán participar en el establecimiento de las nuevas tarifas del mismo.

## **Comunidad protestará por alza de teléfonos**

Los dirigentes cívicos y comunales del Distrito fueron convocados a un foro abierto para discutir el tema del alza del servicio telefónico autorizado por la Junta Nacional de Tarifas y que se pondrá en vigencia este mes.

La reunión de líderes comunales se llevará a cabo este viernes a las cinco de la tarde en las instalaciones del Concejo de Bogotá, organizada por la Fundación Educación y Democracia y por el concejal Germán Lozano Enciso.

El edil Lozano afirmó que la comunidad en este foro tendrá que pronunciarse frente al alza errónea propuesta por la Junta Nacional de Tarifas.

En ella, recalcó que trazará la estrategia para evitar la aplicación de la norma en el Distrito.

## **El acuerdo se mantiene**

El secretario de la Junta Nacional de Teléfonos, Francisco Ochoa, manifestó ayer que el acuerdo del alza diferida de las tarifas se mantendrá puesto que la iniciativa fue aprobada no sólo por los miembros directivos de la junta de la ETB sino por el Alcalde Mayor de la ciudad.

Criticó la aptitud del concejo de rechazar la medida, y dijo que "nosotros no podemos estar como un ping-pong sin definir nada".

Recalcó que el alza se hace necesaria porque sino la Empresa de Teléfonos de Bogotá se vería abocada a un prolongado deterioro financiero. Dijo que según se ha previsto la ETB tendrá un déficit de 25 mil millones de pesos en 1991, los cuales deben ser compensados de alguna manera. Recalcó que además la ETB tiene más de 200 mil solicitudes de líneas que no ha podido atender por falta de dinero, afectando principalmente a las clases bajas.

Ochoa manifestó que cree en la opinión y en el acuerdo que suscribió con 4 concejales miembros de la junta directiva de la ETB y que espera que el Concejo en pleno lo entienda también.

Sobre la reunión comunal del próximo viernes para protestar por el alza, pidió al concejal Germán Lozano ser invitado con el fin de explicar el porqué se hicieron esas alzas en el servicio telefónico de la capital.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

**Afirma Personero**

Periódico	EL SIGLO	Ciudad	Bogotá
Pág.	9	Fecha	6 MAY 1988
Código	BC0306	Lugar	D2

# Concejo no puede crear impuestos

● A pesar de que el Concejo de Bogotá aprobó un proyecto de acuerdo a través del cual se establece un gravamen del 10% sobre la tarifa de los moteles y residencias de la ciudad, los propietarios de estos establecimientos y hasta el mismo Personero de Bogotá dicen que el Cabildo no puede crear nuevos impuestos.

El personero distrital Orlando Gallo a través del oficio 271-88 dirigido al concejal ponente del proyecto Antonio José Pinillos, sobre este nuevo impuesto para los moteles establece que los concejos municipales por mandato constitucional carecen de capacidad impositiva para crear impuestos y tributos.

Recalca que en el numeral 14 del artículo 76 de la Constitución Nacional le ha reservado esta facultad al Congreso de la República.

De acuerdo con estas bases jurídicas, el funcionario dice: "Por tanto consideramos que esa corporación carece de competencia para crear gravámenes nuevos no establecidos previamente por el legislador".

Igualmente, establece que la actividad desarrollada por los propietarios de moteles, apartahoteles, amoblados, estaderos y residencias, se encuentran comprendidas por las actividades de servicios consagradas en la Ley 14 de 1983 la que prescribe en su artículo 36 que son actividades de servicio las dedicadas a satisfacer necesidades de la comunidad mediante la realización de una o varias de las siguientes actividades:

- Expendio de bebidas o comidas
- Transporte y aparcaderos
- Formas de intermediación comercial tales como corretaje, la comisión, mandatos, compraventas y administración de inmuebles.
- Servicios de publicidad
- Interventoría
- Construcción y urbanización
- Radio y televisión
- Clubes sociales
- Sitios de recreación
- Salones de belleza
- Peluquerías
- Servicios funerarios, entre otros

Según el Personero las actividades que se pretenden gravar en el proyecto de Acuerdo 7 de 1988 ya han sido determinadas como sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y avisos, en la actividad de servicios, por lo que al aprobarse el proyecto de acuerdo se generará una doble tributación por el mismo hecho generador, violándose en esta forma el principio "nom bio in idem", según el cual por el mismo hecho no se debe gravar dos veces.

Con estos puntos dice el Personero "el proyecto de acuerdo determina el cobro de una contribución lo cual y conforme a los conceptos anteriores no encaja dentro de la definición de contribución, no dándose por tanto los elementos de esta; lo cual determina que el ingreso que se pretendía obtener mediante el proyecto de acuerdo se halla excluido del concepto de contribución, encasillándose financiera y jurídicamente en el concepto de impuesto bruto".

## Qué dicen los moteleros

El sindicato nacional de propietarios de la pequeña Industria Hotelera de Colombia, han afirmado que no están de acuerdo con la nueva norma expedida por el Concejo Distrital y argumentan que el propio Personero Distrital ha dicho que esta corporación no puede crear nuevos impuestos en la ciudad.

Asimismo, dijeron que no están dispuestos a servir de "recolectores" de los tributos del Distrito y que mucho menos pagarán el nuevo impuesto fijado por el Cabildo.

En caso de que se apruebe finalmente la norma, dijo Isaid Amado Cadena, miembro del sindicato Inhotelcol, "no pagaremos y preferimos cerrar nuestros establecimientos".

Finalmente, anunció que si no se llega a un acuerdo con el Concejo se procederá a entablar una nueva demanda contra el acuerdo, con el fin de que se aclare la situación.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL ESPECTADOR	Ciudad	Bogotá
Pág.	17 A	Fecha	- 7 MAY 1988
Código	1300306	Lugar	D3

# Dividido el Concejo por alza en teléfonos

BOGOTÁ

Serios enfrentamientos de tipo político e incluso económico se presentaron la noche del jueves durante la Comisión General entre los concejales miembros de la junta directiva en la Empresa de Teléfonos de Bogotá y los demás ediles —a la cabeza de los cuales estuvo Germán Lozano Enciso—, que rechazaron el alza exagerada en las tarifas decretadas por la junta nacional del ramo.

La discusión terminó con propuestas como la de crear un tribunal de honor financiero para establecer quién tiene la razón y la realización de un foro distrital con el fin de estudiar las tarifas y su incidencia en los usuarios.

Marco Tulio Gutiérrez Morad, samperista, abrió el debate acusando a Lozano Enciso de estar haciendo demagogia con las tarifas y dijo que mientras ellos —los miembros de la junta directiva— responden por sus actos ante la Corporación, otros representantes del Nuevo Liberalismo como Carlos Perdomo y Germán Guerrero, defendieron en su oportunidad los incrementos.

Recordó que tanto él como su sector político eran enemigos de las alzas en los servicios públicos y por esa razón ningún concejal podía desautorizarlo, sobre todo después de lograr concertar, por primera vez, con la Junta Nacional de Tarifas.

## Doble moral

Clara López Obregón, del Nuevo Liberalismo independiente, denunció una doble moral, ya que una cosa es la que los políticos exponen en las plazas públicas y otro el comportamiento en las juntas directivas de las empresas en donde las decisiones se toman a espaldas de la ciudadanía y del Concejo.

Con el fin de remediar esta situación, propuso la reforma en la conformación de las juntas directivas de las empresas y aprobar un artículo que revoque la decisión de esos delegados en caso de incumplimiento en los mandatos del Concejo.

Martha Isabel Luna Morales, del samperismo, se mostró partidaria de la idea tras aclarar que los representantes de la Corporación en la E.T.B. se mostraron en contra de las alzas en las tarifas pero como son minoría, sólo queda la constancia de su negativa en las actas.

“Uno llega a las juntas, añadió, a codearse con personajes que no conocen a Bogotá, que nunca han recorrido un barrio, que menos han ido a un cinturón de miseria pero que sí tienen salarios altos y pagan tarifas mínimas. Por eso, no les importa estrangular a la ciudadanía como sucede en la junta nacional”.

## Ineficiencia

Jorge Guzmán Moreno, conservador y miembro de la junta de la E.T.B., indicó que no se puede por un concepto demagógico decir que todos los aumentos tarifarios son malos, “cuando estamos enfrentando la ineficiencia de la administración pasada que represó las alzas y que ahora se deben actualizar pensando en golpear lo menos posible a las clases desprotegidas”.

Pablo Laserna, también conservador y miembro de la E.T.B., recalcó que se estaba haciendo demagogia porque no entiende cómo uno de los ponentes de presupuesto de esa empresa denuncia un déficit por los recaudos para Telecom, cercano a los \$2.900 millones y después firma una proposición rechazando el alza.

Acusó a Lozano Enciso de proponer que a cada una de las empresas de servicios se le quitaran \$1.000 millones con destino a obras sociales, razón por la cual la E.T.B. ha transferido \$250 millones y lo que le falta para cubrir la totalidad de esa suma, de seguro saldrá del alza a que se opone el edil.

Carlos Romero, de la Unión Patriótica, sostuvo que el debate no se debía centrar en si el alza era o no conveniente sino sobre la causa real de los incrementos que son la triplicación del servicio de la deuda y el desmesurado crecimiento de los gastos de funcionamiento.

### **Tribunal de honor**

Germán Lozano Enciso, del Nuevo Liberalismo, ofreció ponerse a juicio de un tribunal de honor financiero para que determine si sus planteamientos acerca de que el alza no se necesitaba están equivocados, de lo contrario renunciaría a la concejalía. Este reto no fue aceptado por Marco Tulio Gutiérrez porque "mi único tribunal es la opinión pública", dijo.

Reiteró que las tarifas representan un incremento del 77.4 por ciento para la clase baja-baja, de 51.2 para la baja, de 68.2 para la media, de 81.2 para la media-media, de 57.89 para la media-alta y de 54.36 para la alta, sin contabilizar el incremento del 62 por ciento en el valor del impulso de cada tres minutos que le daría a la empresa recursos adicionales por \$2.500 millones.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL SIGLO	Ciudad	Bogotá
Pág.	1-2	Fecha	- 7 MAY 1988
Código	B 00306	Lugar	D5

## Hay demagogia en el Concejo: conservadores

● Se inició un candente debate sobre las alzas tarifarias en la Empresa de Teléfonos con profundas reflexiones sobre las verdaderas causas de los incrementos y las posibles soluciones que se pueden encontrar para que no sigan imponiendo a espaldas de la ciudadanía.

Las causas de los aumentos están en el pago de la deuda externa, el crecimiento de los gastos de funcionamiento y el represamiento de nuevas tarifas.

Quedó claro en el debate que la Empresa de Teléfonos informó a la Junta Nacional de Tarifas sobre la necesidad del incremento, al pensar en un estado financiero de la entidad para los próximos años, teniendo en cuenta los grandes planes de ensanche que se están adelantando.

Asimismo, se precisó que en la elaboración de los presupuestos anuales, las empresas optan por recortar los rubros de inversión para hacer los respectivos ajustes, sin planearse una política futurista.

### El debate

El debate lo inició el concejal Marco Tulio Gutiérrez, quien dijo que el Concejo no ha desautorizado a los representantes en la junta directiva de Teléfonos y que era necesario mirar el fondo de la situación para luego sí el cabildo tomar una determinación. (Pasa a la página 2)

Señaló que el concejal Germán Lozano Enciso no debía tomar la bandera de todos los concejales en la reunión con las comunidades que está convocada para hoy y por ello pidió que se realice un encuentro distrital de usuarios de los servicios públicos, el próximo 12 de mayo, convocado por la corporación.

Al examinar el tratamiento del debate, "que pretende darle un carácter demagógico", porque los representantes del Nuevo Liberalismo en la junta, Carlos Perdomo y Germán Guerrero López apoyaron los incrementos tarifarios.

Sostuvo que al debate debería dársele una proyección de importancia, porque es la primera vez que los delegados en la junta concertan con la Junta Nacional de Tarifas y que dicen en público lo que han sostenido en privado en las reuniones directivas.

Recalcó que su trabajo en la corporación ha sido serio y que por ello ningún concejal puede desautorizarlo públicamente, agregando que él y su sector político han sido enfáticos en la pelea contra las tarifas.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<i>última B</i>	Fecha	<b>10 MAY 1988</b>
Código	<i>B00306</i>	Lugar	<i>D6</i>

## En el nuevo Concejo de Bogotá:

# “Hay voluntad de hacer la coalición, pero no está escrita”

“Hay la voluntad de hacer una coalición con base en los 10 concejales liberales, más otros concejales”, pero ese propósito no se ha concretado en ningún documento, informó el concejal galanista Jorge Muñoz Pinzón.

Muñoz Pinzón fue interrogado a propósito de informaciones radiales según las cuales ya estaba firmada el acta constitutiva de una coalición de 12 miembros en el nuevo cabildo de Bogotá, que se instalará el 10. de agosto.

Entre los 10 ediles liberales está incluida Consuelo de Montejó, quien fue elegida en la lista de Unión Cívica, que respaldó a María Eugenia Rojas de Moreno Díaz, en su aspiración a la alcaldía.

Todo indica que se planea incorporar al pacto en gestación, al conservador independiente Alvaro Pava Camelo y a Carlos Romero, de la Unión Patriótica.

De llegarse a fraguar esta coalición de 12 concejales, significaría que quedarían por fuera los ocho conservadores que apoyaron a Andrés Pastrana el 13 de marzo.

Los concejales Alvaro Pava Camelo, principal, y Teódulo Cabrera Angel, suplente, elegidos

por el movimiento que respaldó a María Eugenia, expidieron un comunicado donde precisan “que no existe un documento del que se deduzca que hay una coalición mayoritaria y excluyente que integre a 11 concejales, como se ha afirmado en el día de hoy, y de la que haríamos parte los concejales representantes del conservatismo independiente”.

Carlos Romero, de la Unión Patriótica, y Ricaurte Lozada Valderrama, del liberalismo duranista, informaron, a su turno, que desde un comienzo ha habido reuniones tendientes a crear la coalición, para que opere el Concejo, pero no se ha concretado el pacto.

Pava Camelo dijo que la aspiración es la de que en el compromiso participen todos los 20 concejales.

Añadió el político conservador que en ningún momento el propósito es el de formar una fuerza contra la administración que se iniciará el 10. de junio.

Mientras tanto, comentando la seguridad con que algunos noticieros radiales, en ocasiones distintas, han informado sobre la coalición, un observador dijo: “Eso es obra de alguien que está interesado en hacer valer su voto ante Pastrana. Es una especie de terronera coalicionista lo que quieren meter”.

En otro ángulo de la política distrital, el concejal Ricaurte Lozada Valderrama informó que los concejales liberales a quienes el alcalde elegido, Andrés Pastrana Arango, envió hace dos semanas una carta de invitación a colaborar en su gobierno, se reunirán mañana miércoles para responder.

Se recuerda que ocho concejales conservadores elegidos en las listas que respaldaron a Pastrana Arango, suscribieron un mensaje a los demás ediles en solicitud de entendimiento para que marchen el concejo y la próxima administración.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **LA REPUBLICA** Ciudad **BOGOTÁ**  
Pág. **43** Fecha **10 MAY 1988**  
Código **BCO 306** Lugar **D7**

# El Concejo aprueba proyectos de acuerdo

~ *El Concejo de Bogotá, terminó su período legislativo con la aprobación de cuatro proyectos de acuerdo, como lo informó LA REPUBLICA, en edición de ayer. Hoy se publicarán los textos de dos de los acuerdos.*

*El Acuerdo No. 5 hace referencia a las modificaciones que le hizo el cabildo distrital a la reciente reglamentada Carrera Administrativa para los empleados del sector central.*

*El Acuerdo No. 6 es por medio del cual el Distrito se asocia a los cien años del nacimiento del Padre Félix Restrepo.*

## Acuerdo No. 5 de 1988

“Por el cual se modifica el Acuerdo 12 de 1987”

El Concejo del Distrito Especial de Bogotá, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Constitución Nacional, Artículo 197, numeral 1o. y Decreto Ley 3133 de 1968, Artículo numeral 12:

Acuerda:

Artículo 1o. El artículo 1o. del Acuerdo 12 de 1987, quedará así: El presente acuerdo tiene por objeto establecer el sistema de administración de personal de los empleados públicos civiles que prestan sus servicios en la Administración Central del Distrito Especial de Bogotá y las revisorías fiscales de las empresas de Energía Eléctrica, Acueducto y Alcantarillado y Teléfonos y organizar el régimen de Carrera Administrativa.

Parágrafo: La Administración Central comprende: El Concejo, la Personería, la Contraloría y la Tesorería, la Alcaldía Mayor, las Secretarías, el servicio de Salud de Bogotá, los departamentos administrativos y los Fondos Rotatorios de esas dependencias.

Parágrafo 2o: Integran el Servicio Civil Distrital la totalidad de las personas que prestan sus servicios permanentes a la Administración Central, en empleos legalmente creados en las entidades distritales.

Artículo 2o. El artículo 5o. del Acuerdo 12 de 1987, quedará así: Corresponde al alcalde mayor, la creación, supresión y fusión de los cargos que requiera el servicio público distrital, con excepción de la Contraloría, los revisores fiscales, la

personería, la tesorería y el Concejo de Bogotá, cuya iniciativa estará a cargo de los titulares de dichas dependencias. La función a la que se refiere este artículo, se cumplirá con sujeción estricta a las normas que expida el Concejo sobre nomenclatura, clasificación y remuneración de empleos y sin que se puedan crear a cargo del tesoro distrital, obligaciones que superen el monto del presupuesto aprobado para servicios personales.

Para la convocatoria a concursos, ascensos, traslados y remoción de los empleados y funcionarios de la Contraloría, las revisorías fiscales, personería tesorería y Concejo Distrital es necesaria la iniciativa de: El contralor, los revisores fiscales, el personero y el tesorero y el secretario general del Concejo Distrital, respectivamente.

Artículo 3o. El artículo 33 del Acuerdo 12 de 1987, quedará así: Pertenecen a la Carrera Administrativa, la totalidad de los cargos de la Administración Central del Distrito Especial, el Concejo, la Personería, la Contraloría la Tesorería y los revisores fiscales, con las siguientes excepciones cuyos cargos serán de libre nombramiento y remoción de la autoridad nominadora:

1. Los considerados de primer nivel: Alcalde Mayor, contralor, revisores fiscales, personero, tesorero, secretario general y subsecretarios del Concejo, secretario y subsecretario general de la Alcaldía, secretarios y subsecretarios de despacho, directores y subdirectores de Departamento Administrativo, personeros delegados, contralor auxiliar, alcaldes menores y asesores

de las alcaldías menores y del Concejo de Bogotá.

2. Los del segundo nivel, que son los cargos cuya jerarquía administrativa son del nivel igual o superior a los de jefes de división en las secretarías y departamentos administrativos, como en el Concejo, la Contraloría, la Personería y la Tesorería, así como también los auditores de la Contraloría, subrevisores fiscales, el coordinador general, los secretarios generales los secretarios de las comisiones del Concejo, la secretaría y los asistentes de los concejales.

3. Los cargos en los cuales se preste “judicatura” o “servicio rural o social”, por períodos de una duración no superior a un año, de acuerdo con reglamento expedido por el alcalde mayor a solicitud del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y con el concepto previo del Consejo del Servicio Civil Distrital.

4. Los cargos de los despachos del alcalde mayor, del contralor, de los revisores fiscales, del personero del Tesorero, de cada uno de los secretarios del despacho y jefes de Departamento Administrativo, que por ser la absoluta confianza del superior sean definidos por los titulares de dichas dependencias como de libre nombramiento y remoción.

En ningún caso el número de empleados definidos como de absoluta confianza podrá ser superior a cinco (5).

5. Los cargos temporales y de supernumerarios, que no pertenecen a la planta permanente de ninguna forma podrá atender una emergencia

o una sobrecarga transitoria de trabajo.

Parágrafo: Pertenecen al régimen de Carrera Administrativa los cargos correspondientes a los servicios de tránsito y transportes, bomberos y vigilancia de cárceles, quienes para su ingreso a la misma se registrarán por el sistema y normas consagradas en el presente acuerdo, pero estarán sujetos a los reglamentos especiales en cuanto a sus cuadros administrativos y régimen disciplinario, los cuales serán expedidos por el alcalde mayor, mediante decretos dictados con fundamento en las normas vigentes sobre la materia.

Artículo 40. El artículo 67 del Acuerdo 12 de 1987, quedará así:

El Consejo del Servicio Civil Distrital estará integrado en forma permanente:

- a) El secretario general de la alcaldía o su delegado quien lo presidirá
- b) El director del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, o su delegado.
- c) El asesor jurídico del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- d) Dos secretarios de despacho o directores de Departamento Administrativo designados por el alcalde o sus delegados.
- e) Tres representantes con sus respectivos suplentes del Concejo de Bogotá.
- f) Dos representantes de los empleados de la Administración Central, elegidos por ellos mismos mediante voto universal y secreto y aplicando el sistema de cuociente electoral.
- g) El Contralor de Bogotá.

Los representantes principales y suplentes del Concejo de Bogotá y los representantes de la Administración Central asistirán a las sesiones del Consejo del Servicio Civil.

Ejercerá las funciones del Secretario del Consejo, el asesor jurídico del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Asistirá a las reuniones con voz pero sin voto un representante de la personería distrital y los delegados de los organismos nacionales especializados en administración de personal, que fueren invitados por iniciativa de los mismo miembros del Consejo del Servicio Civil Distrital.

Artículo 50. El artículo 69 del acuerdo 12 de 1987, quedará así:

En cada dependencia se creará una comisión de personal, integrada por dos funcionarios designado por el jefe de la entidad y dos representantes de los empleados elegidos por

ellos mismos, mediante voto universal y secreto y aplicando el sistema de cuociente electoral. Actuará como secretario de la comisión el jefe de personal, quien podrá participar con voz pero sin voto.

Cuando la comisión de personal se reúna para atender procesos disciplinarios, su conformación se hará en forma tal que sus miembros sean de superior jerarquía administrativa, a la del inculgado.

En caso de empate, decidirá, el secretario de Despacho o director del departamento administrativo de la respectiva dependencia.

Parágrafo: Créase la comisión de vigilancia encargada de ejercer el control de apoliticidad de la carrera administrativa. La comisión de vigilancia sin funciones administrativas, estará conformada por cinco (5) concejales pertenecientes a los diferentes partidos representados en el Concejo de Bogotá.

Artículo 60. Para los efectos del artículo 72 del Acuerdo 12 de 1987 y mientras se adelanta y concluye el trámite de inscripción extraordinaria en la carrera administrativa de los actuales empleados públicos, éstos tienen el derecho de permanecer en sus empleos y solo podrán ser retirados en los eventos regulados en el artículo 64 y conforme a los procedimientos del Acuerdo 12 de 1987.

Artículo 70. Los representantes principales y suplentes de los empleados ante las comisiones de personal dependenciales gozarán de permisos remunerados durante dos (2) días al mes. De la misma manera los representantes principales de los empleados ante el Concejo del Servicio Civil Distrital tendrán derecho a permiso remunerado durante tres (3) días a la semana.

Artículo 80. Entiéndese que el Acuerdo 12 de 1987, conforme al precepto de su artículo 75, rige a partir de su promulgación el 3 de diciembre de 1987.

Artículo 90. El presente Acuerdo rige a partir de su promulgación.

## Acuerdo No. 6 de 1988

Por el cual el Distrito Especial de Bogotá se asocia a la celebración de los cien años del nacimiento del padre Félix Restrepo, S.J., a los sesenta años de la restauración de la Facultad de Ciencias Jurídicas y socioeconómicas, y a los cuarenta y cinco de fundación del hospital Universitario San Ignacio, y se dictan otras dis-

posiciones.

El concejo de Bogotá D.E. en ejercicio de sus atribuciones, y

Considerando

Que el 23 de marzo de 1987 se conmemoró el primer centenario del nacimiento del padre Félix Restrepo, eminente, Jesuita, cuya trayectoria al servicio de la educación y de la sociedad, tiene como exponentes las facultades de ciencias económicas y jurídicas, medicina, enfermería, derecho canónico y periodismo y radiodifusión de la Universidad Javeriana, así como el hospital San Ignacio de Bogotá.

Que el fundamental protagonismo del padre Félix Restrepo, en la existencia de entidades tan importantes para el desarrollo del país y de beneficio social para su capital, merece el reconocimiento general de la ciudadanía y la exaltación de la memoria del ilustre sacerdote.

Que la facultad de ciencias jurídicas y socio-económicas de la universidad Javeriana cumple 60 años de su restauración, a lo largo de los cuales ha desarrollado una labor de formación académica y profesional, que la colocan como una de las más importantes del país.

Que el hospital universitario San Ignacio en 45 años de servicio, ha sido un centro de estudio, práctica e investigación, así como de asistencia, en beneficio de las ciencias de la salud y de los ciudadanos de escasos recursos económicos.

Acuerda

Artículo primero. El Distrito Especial de Bogotá, honra la memoria del padre Félix Restrepo, S.J. y se asocia a la celebración del primer centenario de su nacimiento, para destacar su trayectoria y exaltar su meritoria labor al servicio de la docencia y de las obras sociales en la Pontificia Universidad Javeriana.

Artículo segundo. El Concejo de Bogotá y la Alcaldía Mayor del Distrito Especial, ordenarán la colocación de sendas placas conmemorativas del centenario del nacimiento del padre Félix Restrepo S.J. en la sede del Hospital San Ignacio.

Artículo tercero: El Distrito Especial de Bogotá contribuirá a la construcción y adecuación de la nueva sede para la Facultad de Derecho y/o para la construcción del edificio Gabriel Giraldo, S.J. y para la dotación y mejoramiento de las condiciones operativas del Hospital Universitario San Ignacio, para la cual se faculta al Alcalde Mayor de la

ciudad, por el término de un año contado a partir de la sanción de este acuerdo, para fijar las cuantías de los aportes y para ordenar los ajustes presupuestales a que hubiere lugar.

Parágrafo: Las cuantías y aportes que destine para estos efectos el alcalde mayor de la ciudad, los apropiará directamente a la Fundación Gabriel Giraldo S.J. entidad encargada de la Administración de la obra del edificio de la Facultad y/o de edificio Gabriel Giraldo, S.J.

Los aportes destinados al hospital San Ignacio serán apropiados directamente a la Fundación Hospital Universitario San Ignacio.

Artículo cuarto: El presente rige a partir de su sanción.

Comuníquese publíquese y cúmplase

Dado en Bogotá.

---



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Durante dos años

# Concejo aprobó 38 acuerdos y realizó 400 sesiones

● En el último periodo se aprobaron 7 iniciativas

## Los mejores

EL SIGLO, queriendo establecer quiénes fueron los mejores concejales durante este período de dos años que en agosto termina, logró establecer a través de una encuesta con los mismos ediles que los más destacados fueron:

1. Marco Tulio Gutiérrez Morad, concejal samperista. Ocupó el primer lugar por su trabajo al impulsar la creación de los Comandos de Atención Inmediata, el Fondo de Salud Mental, que ha servido como punto de partida para la rehabilitación de indigentes y el establecimiento de una contribución de los propietarios de residencias y moteles de la ciudad.



2. Carlos Romero, UP. Este concejal obtuvo el segundo lugar por su labor de investigación frente a diversas iniciativas presentadas en el cabildo distrital, además de su interés constante por el beneficio de los habitantes de Bogotá.

3. Germán Lozano, del Nuevo Liberalismo, ocupó el tercer lugar, debido a sus constantes esfuerzos por evitar las alzas en las tarifas de los servicios públicos.



4. Clara López Obregón, del Nuevo Liberalismo, por la creación del derecho de petición en el Distrito y la presentación de iniciativas como la reestructuración de algunas

juntas directivas de entidades del D.E.  
 5. Alvaro Pava Camelo, conservador. Ocupó el quinto lugar por iniciativas como la entrega en comodato de un lote para el CPB y su trabajo constante cuando fue presidente de la Corporación.



A esta lista de cinco le siguieron en importancia concejales como Antonio José Pinillos, Roberto Camacho, Omar Mejía, Martha Luna, Jorge Muñoz Pinzón y Víctor Reyes.

Durante los dos años de trabajo los 20 concejales lograron la aprobación de acuerdos tan importantes como la carrera administrativa para el Distrito, la creación del Fondo de Salud Mental, la declaración de la emergencia educativa en el Distrito, la creación del Fondo de previsión de emergencias y el establecimiento de una nueva alcaldía menor para la ciudad: Sumapaz.

Durante el año de 1986 se aprobaron 22 acuerdos dentro de los cuales cabe destacar el de la autorización al IDU para la realización de pavimentos locales en Ciudad Bolívar, la entrega en comodato de la Plaza de Toros, el presupuesto de 1987, la creación del derecho de petición, la auto-

rización del alcalde para convertir el barrio La Arboleda en utilidad pública y la celebración del primer centenario de la muerte del expresidente Alfonso López Pumarejo.

En 1987 se aprobaron 9 proyectos de acuerdo entre los cuales figuran la carrera administrativa, la descentralización del Distrito, la entrega de varios parques a diferentes cajas sociales, el estatuto de valorización, la creación de dos nuevas personerías delegadas y la fijación de una nueva fecha para la elección de las juntas administrativas zonales.

Durante este año, a pesar de que se perdieron varios días durante la época de elecciones, se aprobaron siete acuerdos entre los que se destacan el establecer el uso del escudo, el himno y la bandera del Distrito, la contribución para los moteles, la reforma a la carrera administrativa y el régimen de pensiones para los bomberos.

Asimismo, se dio curso a iniciativas como la entrega en comodato de varios lotes del Distrito, entre ellos uno a la Asociación Nacional de Profesionales Tomistas para la construcción de la sede y el que asocia al Distrito a la celebración de los cien años del nacimiento del padre Félix Restrepo, a los setenta años de la restauración de la Facultad de ciencias jurídicas y socioeconómicas San Ignacio.

## Los presidentes

Durante estos dos años de trabajo continuo estuvieron a cargo de la presidencia del Cabildo Distrital diferentes concejales miembros de los partidos políticos de la ciudad.

Así, Clara López Obregón, Martha Luna, Antonio José Pinillos, Roberto Camacho, Jorge Muñoz, entre otros lograron sacar adelante más de 30 iniciativas que hoy benefician en gran parte a la ciudad capital.

**Lo que queda**

Ahora, que terminaron las sesiones ordinarias del Concejo se prevé la posibilidad de que el Alcalde Mayor de la ciudad convoque a sesiones extras con el fin de estudiar temas como la reforma tributaria, el Plan de Desarrollo y el programa del metro para la ciudad.

Asimismo, se podrán evacuar iniciativas tales como el que modifica las juntas directivas de varias entidades descentralizadas, el que crea el fondo de financiamiento de la pequeña empresa artesanal y los trabajadores independientes Santa Fe de Bogotá, el convenio con Terpel para la instalación de bombas de paso en la ciudad, y la compra de los terrenos de Jerusalén, los cuales serían entregados posteriormente a sus dueños originales.

Una vez que concluyan las extras, si son solicitadas, el nuevo Concejo de Bogotá tendrá que encargarse, como se dice, "de la jugada", puesto que la ciudad continuará requiriendo de cambios continuos en sus aspectos económicos, sociales y políticos.



## **Tras 57 sesiones en 22 meses**

# **Concejo de Bogotá: buen balance**

El predominio de una coalición integrada por galanistas, liberales oficialistas, conservadores alvaristas y la Unión Patriótica, y la aprobación de los estatutos sobre valorización, descentralización y carrera administrativa, forman lo más importante en el balance del Concejo Bogotá, que terminó su período de sesiones ordinarias.

Sin olvidar la creación de la corporación que administra la plaza de toros y la del Fondo de Salud Mental, ni el ensayo de entregar la administración de los parques a las cajas de subsidio familiar.

También merecen citarse el que reglamenta "el ejercicio del derecho de petición, información y copia" y el que creó la contribución a los moteles y similares.

El cabildo elegido en 1986 — que estuvo presidido en la mayor tiempo del tiempo por el galanista Jorge Muñoz Pinzón— desempeñó papel extraordinario en la campaña de seguridad y contribuyó en grado sumo al establecimiento del sistema de CAIS.

El único escándalo serio en los dos años fue el de la inauguración, cuando ariscos ediles como Alberto Santofimio Botero, protestaron en forma ruidosa al quedar por fuera del ponqué o amalgama. La coalición no solo manejó el Concejo sino que colaboró con el alcalde Julio César Sánchez, para que salieran adelante proyectos como el de endeudamiento por \$ 12 mil millones, destinados a tapar huecos en el presupuesto, en la llamada carrera 68 y en numerosos barrios.

La corporación, que celebró 57 sesiones públicas y 66 de comisión general, entre el 10 de agosto de 1986 y el 10 de mayo de 1988, movió mucho el mecanismo de las comisiones, aunque no siempre con el quórum suficiente. En realidad, el trabajo fue

manejado esencialmente por unos 15 concejales, y siendo un tanto más amplios, por 26. De los restantes 14, hubo dos o tres que casi nunca asistieron. En las ausencias los campeones se llaman Enrique Pañolosa Londoño, Carlos Lemos Simmonds y Alberto Santofimio Botero. Los dos primeros por compromisos diplomáticos.

Tampoco fueron asiduos concurrentes los discutidos Rafael Forero Fetecua y Alfredo Luis Guerrero Estrada.

Es de especial importancia el acuerdo por el cual se adopta el Estatuto de Valorización, entre otras razones porque establece que las grandes obras, por el estilo de la ampliación de la Avenida de Las Américas, ya no serán pagadas únicamente por los vecinos, sino que el precio se repartirá en toda la ciudad, o por lo menos en una gran zona. (Acuerdo 7 de 1987, junio 11).

El acuerdo 8 de 1987, anulado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, representa un pronunciado interés de los dirigentes políticos y sociales por la descentralización administrativa y el fortalecimiento de las zonas. Aunque los conservadores no lo aprobaron, por considerarlo ilegal, dejaron constancia de su interés por esa reforma. El acuerdo se convirtió en modo de presión sobre el Congreso y el gobierno nacional.

El número 12 de 1987, "por el cual se adopta la carrera administrativa para la administración central del Distrito", representa la tranquilidad para los trabajadores, y es un paso más hacia la tecnificación del gobierno bogotano.

### **Emergencia educativa**

También son significativos el que ordenó decretar la "emergencia educativa", pues de ahí quedarán unas cuantas concentraciones escolares nuevas; el que

establece el Fondo de Salud Mental, instrumento muy útil en la campaña antidroga en que se empeñará el nuevo alcalde y germen de una labor de protección a la ancianidad.

Causaron buena impresión otros dos acuerdos: el que otorgó exención de impuestos a las cooperativas y a los fondos de empleados, y el que entregó en comodato, al Círculo de Periodistas de Bogotá, un club de propiedad de la Empresa de Energía, localizado en Melgar.

Se destaca la adopción del escudo, la bandera y el himno de Bogotá.

También se introdujeron reformas a la Personería Distrital y se autorizó a las grandes empresas del Distrito a seguir firmando convenciones colectivas con los trabajadores.

Solo tuvo dos mujeres: Clara López Obregón y Martha Isabel Luna. Ambas ocuparon la presidencia. Clara López se destacó porque se le midió con entusiasmo a todas las materias.

Fue un Concejo bueno y bastante parejo. Trabajó sin trasnochamientos...



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL ESPECTADOR</b>	Ciudad	<b>BOGOTÁ</b>
Pág.	13 A	Fecha	16 MAY 1988
Código	1300306	Lugar	D13

## El Concejo de Bogotá

# Período de 400 sesiones y 1.200 horas de trabajo

BOGOTÁ

Esta semana terminó uno de los períodos legislativos más positivos del Concejo de la ciudad que durante 1986-1988 estudió y aprobó 38 acuerdos, en alrededor de 400 sesiones y 1.200 horas de trabajo.

En la clausura de las sesiones correspondientes al mes de abril, el presidente de la corporación, Antonio José Pinillos, manifestó que durante su gestión se aprobaron 8 acuerdos entre los que se destacan el que establece el uso del escudo, el himno y la bandera del Distrito, la contribución para los moteles, la reforma a la carrera administrativa, el régimen de pensiones para los bomberos y el que fija el 30 de octubre para realizar la elección de las juntas administradoras locales.

Con el paso del tiempo, según lo reconoció el edil, este Concejo será célebre por haber promulgado la carrera administrativa, pues se consolida un viejo anhelo del trabajador público y de todos aquellos que "hemos venido luchando por la erradicación de métodos que podríamos llamar malsanos en la práctica política".

### Ejemplo de trabajo

Recordó que desde 1986 se ha trabajado con el sistema gobierno-oposición y en este contexto "el Concejo ha dado verdadero ejemplo de trabajo gracias a que ha puesto por encima de toda consideración política los intereses de la ciudadanía, lo que ha conducido a que —pese a las diferencias ideológicas— la Corporación obtuvo siempre consenso y unidad en torno a la totalidad de proyectos de acuerdo puestos a su consideración".

Aprovechando que Bogotá cumplirá los 450 años, el concejal Antonio José Pinillos informó que se proponía impulsar un foro sobre la deuda externa, en el cual se consigne la posición de las diferentes organizaciones políticas represen-

tadas en la corporación.

Los planteamientos serán recogidos y publicados como una especie de regalo de cumpleaños para la ciudad, "pues considero que nada mejor para una ocasión tan especial que dejar testimonios de las posiciones que con trabajo y responsabilidad aquí se han manifestado para bien de la ciudad".

Reconoció que la actual administración ha sido dinámica y benéfica, en gran medida gracias al Concejo que ejerció con eficacia su labor fiscalizadora.

### Las contribuciones

En las últimas sesiones se dio trámite al Acuerdo que establece una contribución del 10 por ciento del valor de la tarifa por cada servicio que presten los moteles, estaderos, residencias, amoblados, aparta-hoteles y pensiones-hoteles, clasificados como tales en las licencias de funcionamiento que expida la Secretaría de Gobierno.

Estarán exentos de esta contribución todos aquellos establecimientos vigilados por la Corporación Nacional de Turismo.

Igualmente se aprobó la iniciativa que modifica, aclara y precisa algunos artículos del acuerdo 12 de 1987, por el cual se estableció la carrera administrativa en el sector central de la administración distrital.

Dicho acuerdo otorga un régimen especial para el Concejo, La Personería, La Tesorería, La Contraloría y las revisorías fiscales, pues se consideró que estos son organismos fiscalizadores y, por lo tanto, no pueden depender del ejecutivo.

Los empleados de las revisorías fiscales quedaron vinculados a la carrera administrativa, lo mismo que los jefes de personal que serán llamados a concurso público y libre para llenar las vacantes; los cargos correspondientes a los

servicios de tránsito y transporte, bomberos, vigilancia y cárceles.

### **Exclusiones**

Se excluyeron a los revisores, supervisores y auditores fiscales de la Contraloría Distrital, por considerar que estos empleados tienen un alto grado de responsabilidad fiscal y en el momento que violen las leyes de ética sería muy dispendioso desvincularlos estando en la carrera.

También fueron excluidos el Personero, Tesorero, Secretario General y subsecretarios del Concejo, de la alcaldía y de despacho; directores y subdirectores de departamentos administrativos, personeros delegados, contralor auxiliar, alcaldes menores, asesores de estas alcaldías y del Concejo.

Además los funcionarios de segundo nivel que son los cargos cuya jerarquía administrativa son de igual rango a los jefes de división en las secretarías y departamentos administrativos como coordinador general, secretarios de las comisiones del Concejo, la secretaria y los asistentes de los concejales.

Así mismo las personas de confianza que señalen los jefes y que serán de libre nombramiento y remoción.

### **Llamamientos a concurso**

Se consideró dentro del nuevo articulado que no se podrán hacer llamamientos a concurso, nombramientos, ni remociones sin iniciativa de cada jefe de departamento, Tesorero, Personero, Contralor, revisores fiscales, alcalde mayor y Secretario General del Concejo.

Se estableció que tanto el Contralor como el Personero formarán parte del Servicio Civil, con voz y voto y se amplió de dos a tres los representantes del Concejo con sus respectivos suplentes.

Fue creada la Comisión de Vigilancia que es-

tará conformada por 5 concejales pertenecientes a los diferentes partidos representados en el cabildo. Ese organismo se encargará de ejercer el control de la apoliticidad de la carrera administrativa.

Por su parte, los representantes principales y suplentes de los empleados ante las comisiones de personal gozarán de permiso remunerado durante dos días al mes, lo mismo que rige para los voceros ante el Consejo del Servicio Civil que tendrán derecho a tres días.

### **Otras iniciativas**

Así mismo, se convirtieron en acuerdos, el comodato de un inmueble a la asociación nacional de profesionales tomistas para la construcción de la sede y el que asocia al Distrito a la celebración de los cien años del nacimiento del padre Félix Restrepo y a los 60 años de la restauración de la facultad de ciencias jurídicas y socio-económicas San Ignacio.

El último dispone que el Distrito Especial contribuirá a la construcción y adecuación de la nueva sede para la facultad de derecho, para la construcción del edificio Gabriel Giraldo y para la dotación y mejoramiento de las condiciones operativas del hospital universitario San Ignacio. Con tal fin se faculta al alcalde mayor por el término de un año a fijar las cuantías de los aportes y para ordenar los ajustes presupuestales.

También se ordena que el Concejo y la alcaldía coloquen placas conmemorativas del centenario del nacimiento del padre, en la sede del Hospital San Ignacio.

El último acuerdo que se aprobó durante este período legislativo fue el N° 8 por el cual se fija una nueva fecha para la elección de juntas administradoras locales que se realizará el 30 de octubre por un período de dos años.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>10</b>	Fecha	<b>24 MAY 1988</b>
Código	<b>B00306</b>	Lugar	<b>E1</b>

# Definen coalición para acabar con la dictadura de minorías en el Concejo

Un giro de 180 grados tomará la política en el Concejo de Bogotá, cuando termine de gestarse una coalición de dos grandes mayorías, creada con el propósito de frenar la denominada "dictadura de las minorías" que ha imperado en el cabildo.

La nueva coalición estará integrada por los galanistas, los samperistas y los conservadores elegidos en las listas que respaldaron la candidatura del nuevo alcalde de Bogotá, Andrés Pastrana Arango. Se anticipó que también ingresarán Alfonso López Caballero y Fernando Botero Zea.

La nueva gran mayoría que tiende a manejar el Concejo durante los dos próximos años, no será ni gobiernista ni opositorista, sino que se contraerá a lograr que la corporación cumpla con sus obligaciones, inclusive para la elección de los funcionarios fiscalizadores de la administración.

Según dijo uno de sus gestores, a la coalición pueden entrar todos los 20 concejales. Aparentemente es el primer resultado del ingreso de dos personalidades de la política liberal, como son Carlos Galán Sarmiento y Ernesto Samper Pizano, que no están muy de acuerdo con la estrategia de coaliciones que en últimas son manejadas por uno, dos o a la sumo tres concejales, que contribuyen a formar la mayoría simple de once ediles.

En efecto, desde un comienzo se habló en los medios del Concejo sobre dos posibilidades: La de que los 10 concejales liberales, incluida Consuelo de Montenegro, o los nueve sin ella, se coligaran, por ejemplo, con el de la Unión Patriótica, Carlos Romero y con el conservador independiente Alvaro Pava. Y la de que los nueve conservadores, contado Alvaro Pava Camelo, hicieran mayoría con Romero, con Consuelo de Montenegro o con el senador Alberto Santofimio Botero.

Como ninguna de esas posibilidades terminó en nada positivo, aparecieron unidos Santofimio Botero, Carlos Romero y Alvaro Pava, grupo que declinó en este último la facultad para negociar con los demás, a la espera de hacerlo con cualquiera de los dos grupos.

Probablemente hubo exceso de prepotencia, la copa se llenó y en el bando liberal se resolvió negociar con la banca de ocho conservadores.

Los contactos ya se iniciaron. Si culminan con éxito, la coalición mayoritaria arrancará con 15 concejales: los 8 conservadores, los 3 galanistas, los dos samperistas, López Caballero y Fernando Botero Zea.

## Ricaurte acata decisión

A su turno, el concejal Ricaurte Lozada Valderrama dió a conocer anoche una declaración del movimiento de Transformación Liberal, donde acata la determinación de la DLN, que prohibió la colaboración con el próximo gobierno presidido por un conservador en Bogotá.

Lozada Valderrama invita a los demás concejales liberales a responder en forma conjunta la invitación que a colaborar les hizo el alcalde Pastrana Arango.

Como se sabe, hay un texto elaborado por Ernesto Samper, donde se declina la invitación de Pastrana y se reitera la tesis de la oposición constructiva.

Dice que en vista de que la DLN, por conducto de su presidente, Hernando Durán Dussán, ratificó la orden de no colaborar, el Movimiento aspira a que los concejales firmen una respuesta conjunta al alcalde Pastrana Arango, "en la cual se exprese "la decisión unánime de no participación".

## Gabinete

El nuevo alcalde mayor regresará en las próximas horas de España. Mientras tanto, se dijo en fuentes extraoficiales que le ofreció la dirección de Cultura y Turismo a Juanita Zuleta Lleras, pero no se sabe si ella aceptará.

Se confirmó, como lo indicó EL TIEMPO ayer, que el nuevo secretario de Educación será Francisco Noguera Rocha, de 34 años, natural de Barranquilla, hijo de Rodrigo Noguera Barreneche y Nora Rocha Casalins.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>ELECTADOR</b>	Ciudad	<b>BOGOTÁ</b>
Pág.	<b>13A</b>	Fecha	<b>29 MAY 1988</b>
Código	<b>B00306</b>	Lugar	<b>E2</b>

Dice grupo de concejales liberales

# “Si Pastrana cumple con Bogotá, lo apoyaremos”

BOGOTÁ

Los concejales liberales de Bogotá en acatamiento a las directrices de la Dirección Nacional Liberal sobre la participación política en el gobierno distrital y con motivo de la posesión del alcalde electo Andrés Pastrana Arango, manifestaron que en la medida en que le cumpla a la ciudad con su programa y respete nuestras “propias iniciativas” contará con el apoyo de la bancada liberal en el Concejo.

Los ediles Ernesto Samper Pizano, Carlos Ronderos Torres, Fernando Botero Zea, Marco Tulio Gutiérrez, Antonio José Pinillos y Dimas Rincón Parra, agregaron que desde el comienzo de la administración del presidente Barco se definió el esquema gobierno-oposición como la forma de asociación que más conviene a la recuperación de la democracia. “En efecto, la existencia de una alternativa política en la administración, con sus cuadros de manejo, sus programas y sus propias responsabilidades y, otra, en los escenarios de fiscalización, incluido el Concejo, garantiza para la ciudad un manejo eficiente y honesto de sus problemas”.

Agregaron que se equivocan quienes, como el propio alcalde electo, tratan de confundir la existencia del esquema de gobierno y oposición con la dificultad para acometer las grandes obras que necesita la ciudad para continuar con su desarrollo.

“Al contrario, la presencia de dos fuerzas independientes garantiza que el entendimiento no se logre alrededor de pactos burocráticos sino de auténticas preocupaciones alrededor de los problemas de la capital. Así lo entendió y reconoció expresamente el propio Directorio Nacional del Partido Conservador en resolución que expidió en la semana posterior a las elecciones del 13 de marzo”, señalaron.

## Control político y fiscalizador

Se pronunciaron los concejales manifestando que en el Cabildo distrital, en los organismos de control y en las juntas directivas de las empresas e institutos descentralizados estarán atentos a considerar todas las propuestas de beneficio para Bogotá que someta la administración de Pastrana Arango. De la misma forma esperan que se miren los proyectos y programas que con idéntico espíritu presentarán a la consideración de la opinión bogotana a través del Concejo.

“Nuestra tarea de control político y fiscalizador administrativa será, eso sí, inflexible en tratar de garantizar a los bogotanos la solución a sus más apremiantes necesidades. Vigilar la conducta de los funcionarios distritales y defender los derechos del partido y de sus militantes dentro de la administración pública, siguiendo la filosofía y los lineamientos de la carrera administrativa distrital que entrará a regir en estos días. En este sentido tenemos que celebrar la declaración contenida en la comunicación que hemos recibido del doctor Pastrana Arango cuando afirma que el empleado distrital puede estar seguro de que no será perseguido

por sus convicciones políticas”.

### **Lo que hay que estudiar**

Dentro de la agenda de temas que podrían comenzar a estudiarse con la nueva administración proponen que se tenga en cuenta la refinanciación de la deuda externa de las empresas de servicios públicos, la continuación de las obras de desarrollo urbano y social que ha emprendido el gobierno del presidente Barco a través de su alcalde Julio César Sánchez García como el proyecto del Salitre y la construcción del metro para Bogotá.

Otras obras son la culminación de los planes para llevar el agua a los sectores del suroriente de la capital, la defensa de los recursos naturales y del medio ambiente, la descentralización administrativa y política de la capital, el diseño de una política de tierras consistente con las propuestas contenidas en el proyecto de reforma urbana que se ha venido estudiando en el Congreso de la República, y la estructuración de una política coherente para responder a las crecientes demandas de organización del denominado sector informal de la ciudad.

“Con la misma claridad queremos advertir que estaremos atentos a introducir las rectificaciones necesarias o exigir las explicaciones correspondientes cuando se trate de defender los mejores intereses de Bogotá y del Partido. Así creemos servir mejor a quienes depositaron en nosotros su confianza en las pasadas elecciones”, concluyeron los concejales.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<i>12 B</i>	Fecha	<b>- 9 JUN 1988</b>
Código	<i>BC0306</i>	Lugar	<i>E4</i>

## Autorizan compra de los terrenos de Jerusalem

La administración de Bogotá fue facultada por la Comisión de Presupuesto del Concejo para comprar los terrenos donde está el barrio Jerusalem, en la alcaldía menor de Ciudad Bolívar, y escriturarlos a quienes levantaron allí sus viviendas.

La autorización, solicitada por el anterior alcalde, Julio César Sánchez, se concede luego de más de 12 meses de discusiones y después de siete años de la invasión.

La secretaria de hacienda, Claudia de Francisco de Pardo, ratificó y amplió la solicitud para que en la compra se incluyan lotes adyacentes, hasta obtener un total de 1.506.626 metros cuadrados, cosa que fue aceptada.

En el momento de la aprobación se produjo una ligera confusión de modo que el presidente, Ricardo Sala Gaitán, dijo que el precio máximo del metro cuadrado sería de \$40.00, pero el concejal Jorge Muñoz Pinzón, coordinador de la subcomisión que estudió el caso, explicó que es de \$60.00, el mismo al que el Banco del Estado vendió en 1987 Gaviria un predio vecino. El total de la autorización es de \$100 millones, que cobijan el valor de las escrituras que deberá hacer la Caja de Vivienda, asesorada por una comisión integrada, entre otros, por por Muñoz Pinzón, principal defensor del programa, y Jaime Casabianca Perdomo, quien actuó en la subcomisión con Paulo Laserna Phillips, hoy gerente de la Empresa de Teléfonos.

Mario Upegui recordó que hay otros temas de vivienda muy importantes como los de Arborizadora Alta, en el sur oriente, y que la ciudad necesita una política global en esa materia.

La subcomisión se ocupará también de lo relacionado con la compra de un predio para entregarles a los damnificados por deslizamientos de terrenos en la calle 156 con la carrera séptima, en la alcaldía menor de Usaquén.

La compra de Jerusalem se hará a la familia Gaviria, representada por Juan Gaviria.

A las autorizaciones se opusieron varios concejales, entre ellos Ricardo Sala Gaitán, quien sostuvo que los ocupantes de los terrenos ya pagaron el valor de sus lotes.

La secretaria de hacienda estuvo por primera vez en el Concejo, junto con el secretario de gobierno, Luis Suárez Cavelier; el gerente de la Caja de Vivienda, Jairo Alberto Ochoa y el director del Instituto de Desarrollo, Jaime Ruiz Llano.

El secretario Suárez Cavelier presentó el saludo de la administración y provocó la protesta de algunos ediles, al notificar que era su primera y última presentación ante este cabildo, pues tenía entendido que terminaba el período de los concejales elegidos en 1986 y que debían tomar posesión los elegidos el 13 de marzo.

Clara López dijo que estará atenta a que no sea su última presentación y dijo que la actitud de Suárez contrastaba con la del alcalde Pastrana Arango, quien, según ella, ordenó restablecer el retrato de Jorge Eliécer Gaitán en el sitio de donde lo descolgó aquel. Carlos Romero dijo que las comisiones permanentes seguirán sesionando hasta agosto.

Suárez está citado para el viernes a otra comisión.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>17</b>	Fecha	<b>10 JUN 1988</b>
Código	<b>B00306</b>	Lugar	<b>E5</b>

■ **POLITICA.** — Los ocho concejales conservadores de Bogotá, elegidos en las listas que respaldaron al alcalde Pastrana Arango, ratificaron su unidad, tras una reunión de tres horas, celebrada en las oficinas de José Rozo Millán. Se analizaron las diversas posibilidades de coalición. Estuvieron presentes Daniel Mazuera Gómez, Diego Pardo Koppel, Jaime Arias, Telésforo Pedraza y Carlos González Vargas (suplente de Armando Echeverry), nuevos en este período legislativo. Fue aprobada una declaración de rechazo al secuestro del doctor Alvaro Gómez y de convocatoria a todos los concejales conservadores del país a demostrar su repudio público a ese delito. Esta última fue firmada también por Alvaro Pava, quien seguramente entrará a la unión. El concejal Jaime Casabianca Perdomo precisó que se considera muy bien representado en la cuota dada por el alcalde Pastrana Arango al Movimiento Nacional.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<i>10</i>	Fecha	<b>10 JUN 1988</b>
Código	<i>BC0306</i>	Lugar	<i>EL</i>

### La operación del CDT

# Concejo cita al tesorero y al Contralor

La Comisión de Presupuesto del Concejo citó para el miércoles a las 9 a.m., al tesorero, Fabio Martínez Cely y al contralor del Distrito, Juan Manuel Carreño Boshell, para que informen acerca de la operación bursátil o de los CDT, donde el Distrito perdió \$ 20 millones largos.

Al debatirse la citación, el concejal Carlos Romero dijo que, aparte del pleito relativo a si al tesorero lo nombra el Alcalde o el Concejo, Martínez Cely debe renunciar, como consecuencia del error en que pudo incurrir en el asunto de los CDT, que es inaceptable porque representa una gran pérdida cuando hay "muchas cuentas por pagar".

El contralor Carreño Boshell dijo que asume su responsabilidad y que está realizando una investigación de cuyos resultados informará a más tardar el martes próximo. Agregó que ese día se sabrá con claridad quién es el responsable.

El presidente del Concejo, Antonio José Pinillos, dijo que se debe establecer si el tesorero cumplió todos los requisitos de ley para efectuar la operación y si los corredores de bolsa defraudaron la confianza del tesorero, y en tal caso la Bolsa debe investigar. Para Pinillos, la solicitud de renuncia del tesorero es precipitada. Este punto de vista es compartido por Marco Tulio Gutiérrez.

Germán Lozano Enciso dijo que hay problemas mas graves que la pérdida de los \$ 20 millones en la operación bursátil, como el de establecer por qué la administración pasada no entregó, para invertir en el campo social, los excedentes de la liquidez de los dineros de las grandes empresas del Distrito.

Ricardo Sala Gaitán, presidente de la comisión, dijo que el tesorero pudo haber sido engañado en su buena fe, pero de todas maneras es preocupante el enriquecimiento de terceros con los dineros del Distrito. Compartió la tesis de que Martínez Cely debe renunciar.

La proposición de citación fue firmada por prácticamente todos los ediles presentes, encabezados por Marco Tulio Gutiérrez, Jorge Muñoz Pinzón, Martha Luna Morales, Clara López Obregón, Carlos Romero y Humberto Bautista Trujillo.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL ESPECTADOR</b>	Ciudad	<b>BOGOTÁ</b>
Pág.	<b>14A</b>	Fecha	<b>10 JUN 1988</b>
Código	<b>BC0306</b>	Lugar	<b>E9</b>

## La sede sería en el antiguo Hipódromo de Techo

**BOGOTÁ**  
La iniciativa de descentralizar la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", es un anhelo que está ya muy maduro y nada mejor para hacer realidad dicho objetivo que comenzar por Ciudad Kennedy.

Así lo prometió ayer el nuevo rector de este centro de educación superior, Delfín Acevedo Restrepo, durante una sesión informal de la Comisión de Presupuesto, llevada a cabo en el teatro de Corabastos, con asistencia de los líderes comunales de la zona octava.

Fuera del anuncio del funcionario, los concejales que se hicieron presentes —Ricardo Sala, Víctor Reyes, Dimas Rincón Parra, Carlos Romero, Ismael Quintero y Mario Upegui— se comprometieron a sacar adelante el respectivo proyecto de Acuerdo, lo mismo que la apropiación de los dineros necesarios para la construcción de las obras, dentro del estudio del presupuesto para 1989.



*Ricardo Sala Gaitán, presidente de la Comisión de Presupuesto.*

Acevedo Restrepo informó que con el fin de avanzar en la ejecución de las obras necesarias como mínimo un presupuesto adicional de \$350 millones para 1989, \$430 millones para 1990 y \$600 millones para 1991.

Sostuvo que era del todo partidario de la descentralización de la Universidad Distrital y no sólo a sectores populosos como Ciudad Kennedy,

sino también a esa extensa zona de Ciudad Bolívar, con la condición de que se impulsaran carreras que no tengan tanta competencia en el mercado, por ejemplo la ingeniería catastral que daría oportunidad de colocar a los nuevos profesionales en los municipios de Cundinamarca y, porqué no decirlo, de todo el país.

El presidente de la Comisión de Presupuesto, Ricardo Sala Gaitán, informó que existen dos proyectos de acuerdo sobre la descentralización de la universidad, el uno presentado por la pasada administración y el otro por parte de los concejales Carlos Romero Jiménez y Mario Upegui Hurtado. Como ponente fue nombrado Jaime Pulido Sierra.

La propuesta de los concejales incluye la localización del futuro centro de educación superior en por lo menos el 30 por ciento de los terrenos del antiguo Hipódromo de Techo que, además, tendría dos usos más: el polideportivo y una biblioteca.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>10</b>	Fecha	<b>11 JUN 1988</b>
Código	<b>BC0306</b>	Lugar	<b>E8</b>

# Pide el Concejo: régimen de gasto urgente para proteger a personajes

La Comisión de Gobierno del Concejo pidió al secretario del ramo, Luis Suárez Cavelier, concertar con la contraloría, un "régimen de excepción fiscal" que permita hacer gastos extraordinarios para comprar los elementos necesarios con el fin de proteger a los concejales, exconcejales, funcionarios y demás personalidades de la vida política y social de Bogotá.

Una proposición en tal sentido fue aprobada por la Comisión luego de un debate con el secretario Suárez Cavelier, relacionado todo con el estado de inseguridad imperante en Bogotá, dentro del cual han ocurrido en los últimos años hechos como el asesinato del ministro Rodrigo Lara Bonilla y el secuestro del exdesignado Alvaro Gómez, y se registran a diario amenazas a varios concejales y otros personajes.

Otra conclusión del debate fue el nombramiento de una subcomisión que concertará con Suárez Cavelier las medidas para garantizar la llamada "seguridad institucional", que se refiere en especial a los concejales, funcionarios y políticos.

También fue aprobada una moción del concejal Fernando Botero Zea, en uno de cuyos apartes dice que "causa especial consternación la indiferencia del señor comandante de la policía Metropolitana, general Eduardo Fajardo, frente a los problemas de seguridad de los concejales".

Botero Zea dijo que ante un caso de inseguridad personal muy especial, telefonó seis veces al señor General, sin que siquiera le haya devuelto la llamada.

## Debut

Al secretario de gobierno, quien apenas por segunda vez acudía al Concejo, le tocó escuchar desde regaños hasta consejos, aparte de comentarios sobre su inexperiencia política y la falta de cancha frente al estilo de los concejales y los políticos. Clara López lo "reprendió" por leer algunos apuntes que llevaba y Dimas Rincón Parra y Marco Tulio Gutiérrez le criticaron porque en vez de

concederle una interpelación a Carlos Romero, le pidió que lo esperara a redondear sus ideas. Lo compararon con el saliente ministro Fernando Cepeda.

Suárez subrayó que la política de lucha por la seguridad para todos los ciudadanos, fue trazada por el alcalde Andrés Pastrana Aango en el discurso de posesión, y dijo que en general se enmarca en la filosofía de proteger a la comunidad y cumplir los preceptos del código nacional de Policía, en la ley y en los principios universales del derecho. Hizo énfasis en un programa para intercomunicar los CAIs.

Anunció que llevará adelante la política de descentralización y la elección de juntas administradoras, hasta donde lo permite el fallo del tribunal de lo contencioso que anuló el acuerdo fundamental sobre la materia.

Para el concejal de la UP la intervención de Suárez Cavelier fue "infortunada" y para Marco Tulio Gutiérrez "insatisfactoria". Jaime Casablanca advirtió que no se le puede culpar porque solo lleva ocho días en el gobierno, y el clima de inseguridad es muy anterior.

Fernando Tamayo pidió una política de empleo y reiteró que al acusar a la Policía no se puede generalizar.

Romero, promotor del debate, quien hizo una historia de los más graves hechos ocurridos en Bogotá, a partir de la muerte del ministro Lara Bonilla acusó a unidades de la Policía por la muerte de varias personas, incluidos cuatro muchachos de quienes dijo los mataron después de estar presos, y Luis Rosero, de cuya muerte se ha ocupado el rector del colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario, Roberto Arias Pérez, quien está amenazado. Romero dijo que el comandante de la Metropolitana, general Fajardo, "es hombre sensato", y advirtió que sus inculpaciones son a unidades y no a la institución. "Me gustó que el Alcalde haya reclamado su condición de jefe de la Policía, porque el jefe de Policía debe ser civil".

Agregó que Bogotá va camino de convertirse en una Barrancabermeja, y criti-

có el documento publicado por los diarios según el cual la subversión tiene sitiada a Barrancabermeja.

## Protección a concejales

El debate se centró en la seguridad de los concejales, para concluir en que no existen los recursos adecuados. Los dos carros brindados asignados, en forma sucesiva a la excandidata Clara López no sirven. El uno fue guardado después que lo estrelló un camión, y al otro un aguacero le dañó el vidrio, de modo que por el hueco "entra una bala". Dimas Rincón Parra hizo la sugerencia de que se investiguen esas compras y afirmó que se han tomado carros en arrendamiento, lo que resulta muy caro.

Se estableció que los guardaespaldas de los concejales, por lo menos en unos casos, no tienen ni armas ni entrenamiento para su labor.

Cuando el secretario de gobierno dijo que Clara López figuraba con dos carros, pero en realidad solo disponía de un solo, ella reaccionó para establecer que en la realidad no tiene ninguno. Dijo que Suárez Cavelier se había expresado en "forma bastante alevosa".

Como se habló de que con la pasada administración se concertó lo relativo a la protección de los concejales, el secretario de gobierno comentó que se lograron algunos objetivos personales, y eso disgustó a Romero, quien respondió en forma airada que él no devenga, que no pide privilegios personales, está prestando un servicio a la ciudad, y que si tiene cuatro escoltas y varios vehículos es porque ha sido amenazado y porque la muerte de cualquier dirigente político puede costarle a la ciudad más que todas las medidas de seguridad".

En ese ambiente fue aprobada la proposición concebida por Fernando Botero Zea, que manifiesta "inconformidad con los planes de seguridad institucional destinados a proteger la vida y la actividad de los ediles, funcionarios y personalidades políticas que representan a la comunidad".



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>10</b>	Fecha	<b>11 JUN 1988</b>
Código	<b>BC0306</b>	Lugar	<b>EG</b>

## Concejales piden cese a petición de renunciadas

Tras denuncias de Marco Tulio Gutiérrez, Dimas Rincón Parra y Clara López Obregón, según los cuales en todas las dependencias del Distrito se están pidiendo renunciadas aun a personas que ocupan cargos menores, varios concejales liberales redactaron una proposición en donde solicitan que se ponga fin a ese fenómeno que causa desasosiego entre los funcionarios.

La proposición, que fue aprobada, dice:

b10La Comisión de Gobierno del Concejo de Bogotá solicita respetuosamente al señor Alcalde Mayor de Bogotá, doctor Andrés Pastrana Arango, y al secretario de Gobierno, doctor Suárez Caveller, que den las instrucciones pertinentes a los nuevos funcionarios que integran el gabinete distrital que cesen en la solicitud indiscriminada de renunciadas a los funcionarios en las dependencias distritales ya que esos cargos no constituyen factor decisivo ni perjudicarán la orientación en las políticas que ha de desarrollar la administración que inició su gestión el pasado 10. de junio. De esta manera se dará cumplimiento a la carrera administrativa prometido por el alcalde mayor en su discurso de posesión en el sentido de que no habrá campo para el clientelismo en su administración y que nadie será perseguido políticamente cualesquiera sean las ideas políticas que profese.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>10 A</b>	Fecha	<b>15 JUN 1988</b>
Código	<b>BC0306</b>	Lugar	<b>E10</b>

## En el Concejo

# Resucita coalición de 9 liberales, un conservador y UP

La ruleta de las coaliciones encaminadas a manejar el próximo Concejo de Bogotá, dará hoy un nuevo giro cuando se reunan once cabildantes aparentemente tentados a prescindir del plan de integrar un grupo de 15 con la bancada conservadora.

La cita será en un desayuno de trabajo al concurrirán nueve liberales, un conservador y un comunista.

La coalición no es contra el alcalde Pastrana Arango ni a su favor, se precisó.

No se dieron a conocer las razones para el posible fracaso del intento de coligar a los ocho conservadores elegidos en las listas que respaldaron al alcalde Andrés Pastrana Arango, a los dos samperistas, los tres galanistas y dos oficialistas liberales (Fernando Botero Zea y Alfonso López Caballero).

Esa aparentemente frustrada coalición básica de 15 contó con la bendición de los senadores Ernesto Samper y Luis Carlos Galán Sarmiento.

El grupo de hoy está compuesto por los tres galanistas (Patricio Samper Gneco, Jorge Enrique Muñoz Pinzón y Carlos Perdomo Hernández); los dos samperistas (Marco Tulio Gutiérrez Morad y Carlos Ronderos Torres); Alfonso López Caballero, Ricaurte Losada Valderrama, Fernando Botero Zea y Guillermo Morales Jiménez, suplente del senador Alberto Santofimio Botero, para un total de nueve liberales, que con el conservador independiente Alvaro Pava Camelo y el comunista Carlos Romero suman los 11 votos indispensables para la mayoría absoluta. El senador tolimense salió del país, pero facultó a su suplente para negociar.

El décimo voto liberal, el de Consuelo Salgar de Montejo, está fuera de esta coalición, porque sus relaciones con el partido son precarias desde que ella ob-

tuvo representación en el gabinete, con el nombre de Patricia Montejo de Cáceres, gerente de la Caja de Previsión Social.

A su turno, los conservadores que apoyaron a Pastrana están proponiendo otra coalición, integrada por Daniel Mazuera Gómez, Roberto Camacho, Fernando Tamayo Tamayo, Juan Jaime Casabianca Perdomo, Armando Echeverry Jiménez, Jaime Arias Ramírez, Telésforo Pedraza y Diego Pardo Koppel. A los anteriores se unirían Alvaro Pava Camelo y buscan el concurso del propio Santofimio Botero y Romero, de la UP.



**DANIEL MAZUERA**

Los conservadores sostuvieron anoche una larga reunión, en las oficinas de José Roza Millán.

## Tesorero

Por otra parte, en la Comisión de Presupuesto del Concejo se llevará a cabo hoy a las 9 a.m. una reunión que puede reflejarse en la política de manera inmediata. Es la explicación que darán el tesorero, Fabio Martínez Cely, y el contralor, Juan Manuel Carreño Boshell, sobre el asunto de los \$ 20 millones dejados de ganar por el Distrito en la compra de los CDT.

El contralor Carreño Boshell leyó ayer a un grupo de concejales, un memorando anticipado de lo que dirá hoy. En el almuerzo estuvieron Víctor Reyes Morris, Ricardo Sala Gaitán, Jorge Muñoz Pinzón, Alvaro Pava Camelo, Ricaurte Losada Valderrama, Germán Lozano Enciso, Antonio José Piniños y la subcontralora, Blanca Lucía Ocampo Palacios.



**VÍCTOR REYES N.**

Del resultado de la sesión de hoy depende que los liberales mantengan el respaldo al tesorero Martínez Cely frente a la actitud del alcalde Pastrana Arango, quien nombró tesorero a Samuel Navas Pinzón.

## Alcaldías

Respecto del nombramiento de alcaldes menores, en la alcaldía y la Secretaría de Gobierno hay discreto silencio. Los liberales partidarios de colaborar a ese nivel, están a la espera de que el al-

calde Pastrana Arango y el secretario Luis Suárez Cavelier los inviten a conversar. El comunista Carlos Romero dijo, a su vez, que después del ofrecimiento hecho a la Unión Patriótica, no ha podido hablar con el alcalde para concretar el punto.

El concejal Dimas Rincón Parra pidió al partido liberal que no acepte alcaldías menores, subgerencias ni otras posiciones sin capacidad de dirección, así como el partido conservador no aceptó el ministerio de Justicia.



En el Concejo:

## Por la negociación de CDT inician investigaciones

El Concejo de Bogotá inició el debate a la negociación hecha por la Tesorería Distrital con la Compañía General de Valores por \$1.140 millones y que supuestamente causó detrimento del patrimonio en \$28 millones aproximadamente.

La comisión de presupuesto que invitó al tesorero y al Contralor para que explicarán a los concejales todos los puntos referentes al tema, nombró una sub-comisión que se encargara de investigar la negociación, ya que se encontraron varias inconsistencias a lo largo del debate.

De igual forma la Comisión Nacional de Valores ya ordenó la apertura de otra investigación para establecer la responsabilidad de un corredor de bolsa que participó en la compra de los CDT y que redujo a cuatro puntos las ganancias del Distrito.

Por su parte, el contralor Juan Manuel Carreño Boshell solicitó que la Personería abra proceso para indicar las responsabilidades administrativas de los funcionarios de la Tesorería que participaron en la compra de dichos títulos.

### Inconsistencias

Después de escuchar al tesorero y al Contralor y analizar los documentos, la comisión llegó a la conclusión que no hay consistencia en las fechas en que se hizo la operación triangular y a espaldas de la Tesorería.

También que se incumplieron varias normas y que además de los \$21 millones que se dejaron de recibir por concepto de intereses, se deben pagar más de 6 millones 500 mil pesos al intermediario.

Tanto el tesorero, Fabio Martínez, y el Contralor, Juan Manuel Carreño, presentaron básicamente el mismo informe sobre la transacción comercial de los mil millones de pesos que tenía disponibles la Tesorería y que invirtió a través de terceros, para obtener ganancias.

Los informes de los funcionarios presentaron inconsistencias en cuanto a las fechas en que se

autorizó la compra de los títulos.

Ya que la Tesorería dio visto bueno a la compañía de valores para que adquiriera el título el 25 de mayo y un día después solicitó el permiso a la Contraloría distrital, sin el cual no se podía hacer la numeración, pues el que se envió a la Compañía General de Valores, el 25 de mayo, ostenta el número 193 y el remitido a la Contraloría el 26 de mayo, tiene la numeración 186.

La transacción, de acuerdo con las normas.

La Contraloría autorizó la compra el 30 de mayo y el 31 ya se habían obtenido los títulos, es decir, la negociación se realizó sin el visto bueno del máximo organismo fiscalizador.

Pero además, según lo denunció el presidente de la comisión de presupuesto, Ricardo Sala Gaitán, los oficios no son consecuentes en

Agregó, el presidente de la comisión, que el mismo 30 de mayo la Compañía de Valores notificó, mediante carta, que la tesorería debía mil millones a ese organismo, es decir, que sin obtener todavía la autorización de la Contraloría, el Distrito ya le debía a una empresa particular una cuantiosa suma de dinero.

También reveló que la compra de los CDT se hizo en dos paquetes, porque la primera transacción se realizó el 31 de mayo, por mil millones aproximadamente, con una rentabilidad para la Tesorería de 30 puntos y a través del mercado primario.

La segunda compra se hizo el primero de junio, en el mercado secundario, con una ganancia de 37.15 por ciento y por un valor cercano al millón de pesos.

Este último día se realizaron en la bolsa de valores por 44 y 70 días de vencimiento, con rentabilidad de 36 por ciento anual, es decir, mucho más rentable que la operación bursátil inicial.

### Operación triangular

Por su parte, la concejal Clara López Obregón, quien fue contralora del Distrito se mostró insatisfecha con las explicaciones de los funcionarios.

Sin embargo, la Tesorería distrital concentró \$1.140 millones en una empresa que solamente tiene un capital real de \$10 millones.

Adicionalmente, aseveró que la operación bursátil se hizo con una maniobra que se le ocultó a la Tesorería distrital, como consta en los documentos.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>BOGOTÁ</b>
Pág.	<b>9 B</b>	Fecha	<b>18 JUN 1988</b>
Código	<b>BC0306</b>	Lugar	<b>E13</b>

## El Nuevo Liberalismo insiste en una 'coalición grande' para el Concejo

Organizar una coalición amplia, con cupo para todo el Concejo de Bogotá en vez de un grupo pequeño, propuso el Nuevo Liberalismo esta semana.

Durante un desayuno al que asistieron once ediles en un sitio no precisado, la idea cayó como una bomba, ya que se creía que la reunión era para conformar un grupo de 11 encargado de manejar el Concejo e integrado por nueve liberales, el conservador independiente y la "Unión Patriótica", prácticamente con exclusión de los ocho conservadores elegidos en listas pastranistas.

La iniciativa fue presentada por Jorge Muñoz Pinzón, representante del galanismo. La "gran coalición" que desea el Nuevo Liberalismo respetará los dere-

chos de las minorías, tanto en las juntas directivas de las empresas oficiales como en los cargos cuya elección corresponda al Concejo, es decir la personería, la contraloría y la tesorería.

Todo indica que el Nuevo Liberalismo quiere impedir que en la conducción del próximo Concejo se imponga el triángulo integrado por el senador liberal Alberto Santofimio Botero, el comunista Carlos Romero y el conservador independiente Alvaro Pava Camelo.

La representación de ese grupo triangular está en cabeza de Pava Camelo, a tal punto que tiene poder escrito de Santofimio y Romero. Este último, muy loquaz en el Concejo, ya no habla en las reuniones preliminares porque le endosó su vocería a Pava Camelo.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>1A - 10A</b>	Fecha	<b>22 JUN 1988</b>
Código	<b>BC0306</b>	Lugar	<b>E14</b>

## **Borrasca política en Bogotá**

# **Coalición en el Concejo de 9 conservadores y 2 liberales**

*Del grupo también hace parte el representante de la Unión Patriótica. Sector mayoritario del liberalismo acusa de traidor al senador Alberto Santofimio, miembro de la DLN, y quien autorizó la coalición.*

Una borrasca política de grandes proporciones se precipitó anoche dentro del liberalismo de Bogotá, cuando sectores de ese partido calificaron de traidor al senador Alberto Santofimio Botero, miembro de la Dirección Nacional de dicha colectividad, por haber formado una coalición en el Concejo con la liberal Consuelo Salgar de Montejo, nueve conservadores, y el edil de la Unión Patriótica.

La coalición de 12 votos, que reemplaza a la de once que predominó en el cabildo anterior, tiene poder decisorio para manejar la corporación de 20 miembros, donde la mayoría necesaria es de once, y también la Contraloría, la Personería y la Tesorería.

La formación de este grupo, primera noticia política "bomba" después de las elecciones del pasado 13 de marzo, causó estruendo en los medios políticos y administrativos porque el Liberalismo, en sus principales alas, galanista, samperista y oficilista o duranista, queda fuera del juego de mayorías del Cabildo.

Según el documento suscrito

al medio día de ayer, estarán ausentes de la coalición ocho concejales liberales, así: Tres galanistas (Luis Carlos Galán, Jorge Muñoz Pinzón y Carlos Perdomo Hernández), dos samperistas (Ernesto Samper y Carlos Ronderos Torres), dos elegidos en las listas que respaldaron a Juan Martín Caicedo y a Hernando Durán Dussán (Fernando Botero Zea y Ricaurte Lozada Valderrama) y Alfonso López Caballero, de lista aparte.

Una primera reacción fue la de parte de la bancada liberal del Concejo, que anunció que ya no asistirá a la audiencia solicitada al alcalde Andrés Pastrana Arango por el presidente del Concejo, Antonio José Pinillos, para toda la representación de su partido.

La borrasca se produce en momentos en que los medios distritales y gran parte de la ciudadanía, están pendientes del decreto por el cual se nombrarán los 20 alcaldes menores.

La consolidación de este grupo es la culminación de una serie de contactos iniciados al otro día de las elecciones del 13 de marzo, en los cuales se tantearon toda suerte de posibilidades, incluído un pacto donde el liberalismo se uniría con el comunista Carlos Romero y el conservador independiente Alvaro Pava Camelo, elegido con Consuelo de Montejo en las listas que respaldaron a María Eugenia Rojas de Moreno como candidato a la alcaldía.

El artífice de la nueva coalición fue precisamente Alvaro Pava Camelo, quien, con poderes de Alberto Santofimio Botero y Carlos Romero, negoció con los ocho conservadores elegidos en las listas que respaldaron al actual alcalde mayor, Andres Pastrana Arango.

Pava no consiguió negociar con las mayorías liberales, principalmente porque el Nuevo Liberalismo y el Samperismo o Poder Popular no quisieron hacer una coalición en la que tuvieran predo-

minio las minorías representadas por Pava Camelo, Santofimio y Romero, cada uno de los cuales encabezó su propia lista.

El último intento de hacer una coalición amplia fue realizado la semana pasada en un desayuno, por el galanista Jorge Muñoz Pinzón. Pero de allí salió Pava, con los poderes escritos de Santofimio y Romero, a dialogar con los compromisarios conservadores Jose Roza Millán, Jaime Barriga Combariza, Telésforo Pedraza y Jaime Casabianca Perdomo.

Las negociaciones culminaron ayer, durante un almuerzo ofrecido por Barriga Combariza.

Aunque el comunicado no lo dice, trascendió que los coligados convinieron

en que las mesas directivas del Concejo se roten cada tres meses, entre concejales de la coalición. También se acordó la distribución de la Personería, la Tesorería y la Contraloría, aunque los pormenores no fueron divulgados.

La nueva coalición reemplaza a la que tuvo el manejo del Cabildo durante los dos años anteriores, integrada por el galanismo, el samperismo, el alvarismo y el comunismo, de la cual estuvieron ausentes el pastranismo y varios oficialistas liberales, entre otros Santofimio Botero y Ricaurte Lozada Valderrama.

## El comunicado

La noticia sobre la coalición está contenida en el siguiente comunicado:

"Los suscritos concejales de Bogotá D. E., elegidos en los comicios electorales del pasado 13 de marzo por el partido social conservador, el Movimiento de Integración Cívica Popular, el Movimiento Nacional Conservador, el Partido Liberal y la Unión Patriótica, declaramos:

1. Que desde el momento mismo de nuestra elección abrimos el diálogo con todas las fuerzas que obtuvieron representación en el Concejo, pues ha sido nuestro interés en lograr un acuerdo sobre los mecanismos conducentes a garantizar el mejor funcionamiento de la corporación edilicia de la capital de la República.

2. Que quienes hemos coincidido en la necesidad de encontrar pronta y eficaz solución a los grandes problemas de nuestra capital, entre los que destacamos la inseguridad, la deuda externa, las basuras, el alto costo de la vida y el desempleo, hemos decidido constituir la coalición mayoritaria de la corporación cuyas deliberaciones se inician el próximo 10. de agosto.

3. Que reiteramos nuestra invitación a los demás sectores de opinión representados en la Corporación a prestar su concurso en el logro de los propósitos expuestos anteriormente, con la certeza de que sus derechos les serán respetados".

Firman: Jaime Arias Ramírez (principal), Diego Riveros Castro (suplente); Roberto Camacho (principal), Omar Mejía Baez (suplente); Jaime Casabianca Perdomo (principal), José Patiño Parra (suplente); Armando Echeverry Jiménez (principal), Carlos González Vargas (suplente); Daniel Mazuera Gómez (principal), Jaime Barriga Combariza (suplente); conservadores todos los anteriores.

Consuelo Salgar de Montejo (principal): liberal.

Diego Pardo Koppel (principal), José Roza Millán (suplente); Alvaro Pava Camelo (principal), Teódulo Cabrera Angel (suplente); Telésforo Pedraza Ortega (principal), Juan Hernández Celis (suplente); conservadores.

Carlos Romero Jiménez (principal), Mario Upegui Hurtado (suplente), Unión Patriótica; Alberto Santofimio Botero (principal), Guillermo Morales Jiménez (suplente), liberales; Fernando Tamayo Tamyó (principal), Juan José Medina (suplente) conservadores).

No firma Abel Rodríguez, suplente de Consuelo de Montejo y militante de la izquierda que orienta Carlos Bula Camacho.

El concejal Alvaro Pava Camelo dijo que además de que el senador Alberto Santofimio Botero y el concejal Carlos Romero, ambos en el exterior, dejaron poderes plenos, él les consultó la coalición tal como quedó y ellos ratificaron su apoyo.

## Reacciones

Las reacciones ante el anterior documento fueron dispares por parte del liberalismo.

Fernando Botero Zea, oficialista, asumió una actitud de expectativa y anunció a EL TIEMPO que asistirá a la reunión concertada por el presidente del cabildo, Antonio José Pinillos, con el alcalde Pastrana Arango para este jueves a las 10 a.m.

El edil Ricaurte Lozada Valderrama tuvo una reacción encendida contra Alberto Santofimio Botero, pero no parece que desista de asistir a la reunión del jueves. Jorge Muñoz Pinzón dijo que ni él ni otros galanistas ni los samperistas Marco Tulio Gutiérrez y Antonio José Pinillos irían a la conferencia. Allí se tratará especialmente sobre descentralización administrativa.

Consultado por EL TIEMPO, el concejal Fernando Botero Zea, presidente del directorio liberal de Bogotá, línea duranista, y quien precisamente ayer propuso la creación de una dirección liberal distrital para manejar las relaciones políticas con el alcalde Andrés Pastrana, dijo:

"Ha habido en los últimos dos meses diversas coaliciones y estoy convencido de que antes del primero de agosto surgirán nuevas posibilidades políticas en el concejo de Bogotá. Por esa razón no es prudente una actitud precipitada del Liberalismo, que debe persistir en el objetivo de garantizarle a Bogotá una coalición mayoritaria en el cabildo que asegure la solución de los problemas de la capital. El Liberalismo debe mantener el diálogo con todos los sectores políticos con ese objetivo en mente".

El concejal del Poder Popular (samperista) Marco Tulio Gutiérrez, dijo: "Me parece lamentable y triste que un jefe del partido liberal elegido miembro de la Dirección Nacional liberal hubiera traicionado un acuerdo ya firmado con la bancada liberal. Demuestra una vez más el concejal Santofimio su ambición irracional con este acto de traición al partido liberal. Esperamos que la coalición que se ha anunciado trabaje por los intereses de la ciudad con el mismo esmero y dedicación con que lo hemos hecho en los últimos años, pero debo reiterar mi escepticismo en una coalición que se funda en la traición al partido liberal y en obediencia al simple reparto del plato de lentejas".

Jorge Muñoz Pinzón opinó:

"Me parece que las fuerzas vivas representadas en el Concejo están en su derecho de coligarse. Sin embargo, la utilización de la expresión de representación del partido liberal carece de todo fundamento, como quiera que los sectores mayoritarios de la colectividad han sido excluidos. Por lo tanto, nadie está autorizado, así sea uno de los miembros de la Dirección Nacional Liberal, para tomar dicha vocería, especialmente en un momento como el actual, en donde el Nuevo Liberalismo está buscando a través de su director máximo, doctor Luis Carlos Galán, una apertura importante con todo el partido liberal".

Muñoz Pinzón dijo que puntos como el de la colaboración a nivel de alcaldías deberán ser tratados cuando regresen los jefes Luis Carlos Galán y Ernesto Samper, pues fue con ellos con quienes dialogó el alcalde Pastrana Arango.

Ricaurte Lozada Valderrama, jefe de Transformación Liberal, de tendencia duranista, dijo:

"Los concejales de Transformación Liberal, Ricaurte Lozada Valderrama y Jorge Durán Silva, creemos que es contradictorio hacer una coalición en la que participen minorías liberales con mayorías conservadoras en virtud del esquema de partido de gobierno-partido de oposición, llevado a cabo por el presidente Barco.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL SIGLO	Ciudad	Bogotá
Pág.	1-	Fecha	22 JUN 1988
Código	BC0306	Lugar	F-2

# Conservatismo ratifica unidad para la capital

## Conformada coalición mayoritaria en el Concejo

• Bajo la perspectiva de trabajar en torno a la administración de Andrés Pastrana Arango, el Partido Conservador ratificó, el día anterior, el proceso de unidad a que se llegó, inclusive desde antes de los comicios electorales de marzo pasado.

De la misma manera en el Cabildo de la capital de la República quedó plasmada la conformación de una coalición mayoritaria, conformada por los 9 ediles conservadores, dos del Partido Liberal y el representante de la Unión Patriótica.

El texto de la declaración es el siguiente:

Los suscritos concejales de Bogotá D. E., elegidos en los comicios electorales del pasado 13 de marzo por el Partido Social Conservador, el Movimiento de Integración Cívica Popular, el Movimiento Nacional Conservador, el

Partido Liberal y la Unión Patriótica.

### DECLARAMOS:

1o. Que desde el momento mismo de nuestra elección abrimos el diálogo con todas las fuerzas que obtuvieron representación en el Concejo, pues ha sido nuestro interés el lograr un acuerdo sobre los mecanismos conducentes a garantizar el mejor funcionamiento de la Corporación Edilicia de la capital de la República.

2o. Que quienes hemos coincidido en la necesidad de encontrar pronta y eficaz solución a los grandes problemas de nuestra capital, entre los que destacamos la inseguridad, la deuda externa, las basuras, el alto costo de vida y el desempleo. Hemos decidido constituir la coalición mayoritaria de la Corporación cuyas deliberaciones se inician el próximo 1o. de agosto.

3o. Que reiteramos nuestra invitación a los demás sectores de opinión representados en la Cor-

poración a prestar su concurso en el logro de los propósitos expuestos anteriormente, con la certeza de que sus derechos le serán respetados.

Firmado,

Jaime Arias Ramírez, Diego Riveros Castro, conservador; Roberto Camacho W., Omar Mejía Báez, conservador; Jaime Casabianca Perdomo, José Patiño Parra, conservador; Armando Echeverri Jiménez, Carlos González Vargas, conservador; Daniel Mazuera Gómez, Jaime Barriga Combariza, conservador; Consuelo Salgar de Montejo, liberal; Diego Pardo Koppel, José Roza Millán, conservador; Alvaro Pava Camelo, Teóduo Cabrera Angel, conservador; Telésforo Pedraza Ortega, Juan Hernández Celis, conservador; Carlos Romero Jiménez, Mario Upegui Hurtado, Unión Patriótica; Alberto Santofimio Botero, Guillermo Morales, liberal; Fernando Tamayo Tamayo, Juan José Medina, conservador.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>1 D</b>	Fecha	<b>24 JUN 1988</b>
Código	<b>B C O 3 0 6</b>	Lugar	<b>F 3</b>

■ **LO QUE SE DICE EN PRIVADO.** —

Seguramente esta nota es una intromisión, pero quiere repetir lo que muchos liberales, incluidos concejales, dicen en privado: Lo que se ha hecho en el Cabildo al armar la coalición, es copia en otros colores, de lo que se hizo en el periodo anterior. Hay testigos de que los liberales y los conservadores que estaban por fuera pedían casi que por el amor de Dios una vicepresidencita, una secretaria, un turno en la presidencia, y les eran negadas en forma rotunda. El concejal Ricaurte Losada Valderrama dijo a lo largo de dos años, lo mismo que están diciendo ahora los enemigos del senador Alberto Santofimio Botero. Unicamente que dirigía sus críticas a los senadores Ernesto Samper y Luis Carlos Galán, sin que fuera oído. Ojalá no se cumpla la advertencia: "Con la vara que mides serás medido". La no nacida coalición grande o de los 15, que propusieron Galán y Samper, comprendía a tres galanistas, dos samperistas, más Fernando Botero Zea y Alfonso López Caballero, nunca a Santofimio ni a Ricaurte. Botero Zea y López no fueron los promotores. Como lo anota el redactor político Guillermo Pérez, en el Concejo resurge la misma pelea de Galán y Samper que hizo perder las elecciones al partido liberal en Bogotá. Valga la ocasión para anotar que la nueva alianza tiene por base a dos políticos ibaguereños.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico

**EL SIGLO**

Ciudad

**Bogotá**

Pág.

**9**

Fecha

**25 JUN 1988**

Código

**1300306**

Lugar

**F4**

**Concejales liberales**

# Rechazan participación en alcaldías menores

• Los concejales Jorge Muñoz Pinzón del Nuevo Liberalismo y Fernando Botero Zea del liberalismo manifestaron su desacuerdo con el nombramiento de alcaldes menores liberales en la ciudad.

Jorge Muñoz Pinzón sostuvo que la determinación tomada por el alcalde Andrés Pastrana no obedece a ninguna concertación ni consulta con el Nuevo Liberalismo y que posiblemente nombró a dos personas que hacen parte del movimiento que actuará personalmente sin ninguna representación.

Dijo que lo usual es entrar en diálogo con los movimientos políticos por lo que la actitud "independiente" de Andrés Pastrana lleva a situaciones delicadas, puesto que nombra funcionarios sin tener en cuenta la opinión de los partidos.

"La ciudadanía debe recordar el éxito del alcalde Julio César Sánchez que pasará a la historia como uno de los mejores, por la concertación que hizo con el Concejo y con los representantes de todos los grupos políticos", recalcó.

Muñoz Pinzón, sostuvo que el nombramiento de alcaldes es inconsulto y por lo tanto se debe analizar en forma profunda para tomar una determinación.

Sobre el número de alcaldías que se le debió dar al Nuevo Liberalismo, el concejal manifestó que a su partido se le debe dar tratamiento de grupo mayoritario porque en las pasadas elecciones del 13 de marzo ganaron en

12 alcaldías.

"Por lo tanto esos nombramientos no obedecen a nada concertado y repito, no podría decir que aceptemos o no, por lo tanto nos vamos a reunir con las directivas del movimiento con el fin de establecer una posición. Lo único cierto es que no ha habido concertación", recalcó.

Por su parte, el concejal Fernando Botero Zea manifestó que no se le consultó sobre el nombramiento de los alcaldes y que por lo tanto es partidario de que el liberalismo no acepte una colaboración en las alcaldías zonales.

La razón dijo, es "porque si bien esta colaboración podría ser importante tendría que haber sido fruto de un acuerdo político y de un entendimiento con el alcalde Pastrana en materia de descentralización administrativa. Sin un compromiso de parte de la Alcaldía en el sentido de lograr una efectiva centralización no tiene ningún sentido que el liberalismo participe".

Manifestó que el problema consiste en que ese ofrecimiento debía ser respondido el jueves anterior, pero con la suspensión de la cita con el alcalde Pastrana no se tuvo la oportunidad de dialogar sobre este aspecto. En consecuencia y sin consultar, Pastrana tomó la determinación de nombrar a los alcaldes menores liberales.

Expresó, que la idea era reunirse la próxima semana para definir cuál sería la posición del partido liberal frente a la participación en las alcaldías menores.

"Estamos viviendo una secuencia lógica de acontecimientos que se iniciaron con el nombramiento del tesorero, en desconocimiento con las normas legales; que siguió con el incidente del cuadro de Jorge Eliécer Gaitán que refleja el criterio sectario del Secretario de Gobierno y que finaliza ahora con el nombramiento de los alcaldes menores en forma inconsulta", sostuvo.

Dijo que todos estos, hechos no le auguran al Alcalde un buen futuro y que reflejan las malas relaciones entre el partido liberal y la nueva administración distrital.

Botero Zea, dijo que desautorizó en forma absoluta cualquier participación de un representante de su movimiento en la alcaldía zonal de Bogotá. "Si alguna persona de mi movimiento acepta el nombramiento tendría que hacerlo en nombre del partido conservador.

## Responde Pastrana

Por su parte el alcalde mayor de Bogotá, Andrés Pastrana Arango, manifestó que en su campaña había propuesto dar participación al liberalismo y a la UP en las alcaldías menores y que esto lo ha hecho a través del nombramiento de los nuevos funcionarios.

El nombramiento de liberales en las alcaldías, dijo, se hizo con base en una aceptación, puesto que nunca hubo una comunicación directa en la que se afirmara la no participación de ese partido.

Anunció que así como se dio participación a varios representantes de concejalías liberales, las alcaldías de Mártires y Candelaria serán entregadas a Alfonso López Caballero.

● El Alcalde Mayor de Bogotá nombró sus 20 alcaldes menores, de los cuales 6 son liberales, 2 del Nuevo Liberalismo, uno de la UP, 2 del Movimiento Nacional y 9 conservadores.

Las alcaldías liberales son la de Usme, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda, Candelaria y Sumapaz. El Nuevo Liberalismo estará en la de Usaquén y Santa Fe.

Por su parte la Unión Patriótica por primera vez participará en la alcaldía de Antonio Nariño, mientras que el conservatismo lo hará en las zonas de Tunjuelito, Kennedy, Bosa, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.

Entre tanto, el Movimiento Nacional participará en las alcaldías menores de Chapinero y San Cristóbal.

Según se ha conocido, Alvaro Pava quedó con un representante en la alcaldía de Barrios Unidos, con Pedro Avila Orjuela; Alberto Santofimio con José Manuel Sal-

daña en la alcaldía de la zona de Usme; Antonio José Piniños con Miguel Ángel Rodríguez en la alcaldía de Puente Aranda; Jorge Muñoz a Fanny Pinto de Rugeles con Usaquén; y Fernando Botero Zea con Luisa Uribe de Charry como encargada en la alcaldía de La Candelaria.

Por su parte el concejal Germán Lozano quedó con un representante, Gustavo Díaz en la alcaldía de Santa Fe; Omar Mejía con Jorge Eliécer Torres en la zona de Tunjuelito; Fernando Tamayo con Hipólito Moreno como alcalde de San Cristóbal y el concejal Telésforo Pedraza con Antonio Mejía Grijalba y Rubén Darío Montoya como alcaldes menores de Ciudad Bolívar y Kennedy respectivamente.

Hasta el momento faltan las alcaldías de Candelaria y Mártires las cuales le corresponden al concejal Alfonso Caballero. Pastrana nombró allí como encargados a William Morales Rojas y Luisa Uribe de Charry.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>8 D</b>	Fecha	<b>27 JUN 1988</b>
Código	<b>B00306</b>	Lugar	<b>FG</b>

## Al oído

■ **CONSERVADORES.** — Los conservadores entraron a la cada vez más célebre coalición del Concejo,



con Alberto Santofimio Botero y Carlos Romero porque golpearon varias veces en las puertas de los otros liberales, y siempre les dieron vueltas. "Que volvemos a conversar, que mañana, que claro, tenemos que hablar, pero nunca pudieron concretar un pacto", explicó Jaime Casabianca Perdomo, uno de los cuatro compromisarios que representaron al social conservatismo en las deliberaciones encaminadas a procurar el funcionamiento del cabildo. Por lo demás, dijo Casabianca, lo importante está en que la coalición no es excluyente. "Las puertas — añadió— están abiertas para todo el que quiera entrar".

■ **DESPUES DE LA COALICION....** — Dentro de la coalición pactada en el Concejo, al partido liberal le corresponderían dos de las ocho presidencias de los próximos dos años. Las otras seis les tocarían a los conservadores, quienes tendrían también las revisorías de la Energía, la ETB y el Metro. El liberalismo tendría la revisoría del Acueducto. Naturalmente, juegan también los puestos en las juntas directivas. Al menos eso es lo que se sabe. La distribución real solo se conocerá al regreso del senador Santofimio Botero.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>BOGOTÁ</b>
Pág.	<i>103</i>	Fecha	<b>28 JUN 1988</b>
Código	<i>BC0306</i>	Lugar	<i>F7</i>

■ **MAS SOBRE LA COALICION.** — El concejal Carlos Romero manifestó lo siguiente respecto de la coalición: Efectivamente, junto con los tres galanistas, los dos samperistas, Ricaurte Losada, Fernando Botero y Alfonso López Caballero se firmó un compromiso de intención para hacer una coalición de once con Pava, Romero y Alberto Santofimio. Pero el 21 de junio se retiraron Pava, Romero y Santofimio por la sencilla razón de que los galanistas Jorge Muñoz y Víctor Reyes confirmaron la veracidad de la noticia publicada por EL TIEMPO, según la cual se preparaba una coalición de siete liberales (Luis Carlos Galán, Jorge Muñoz y Carlos Perdomo, galanistas; Ernesto Samper y Carlos Ronderos, samperistas; Alfonso López Caballero y Fernando Botero Zea) con los ocho conservadores, para un total de 15. Sin Santofimio, sin Ricaurte, sin Romero y sin Pava. Otras fuentes: la Contraloría será para un conservador. Santofimio no asistirá a las sesiones de este año. Lo hará su suplente, Guillermo Morales Jiménez.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **ELESPESCTADOR** Ciudad **BOGOTÁ**  
Pág. **14 A** Fecha **28 JUN 1988**  
Código **1300306** Lugar **F8**

# El concejal de la UP en Bogotá defiende la actitud de Santofimio

BOGOTÁ

Como todas las reacciones políticas en los últimos días en el Distrito han sido producto de la inesperada coalición mayoritaria conformada en el Concejo de Bogotá, con la bancada conservadora, los liberales Alberto Santofimio y Consuelo Salgar de Montejo, y la Unión Patriótica, ayer se conocieron nuevas revelaciones con respecto a la integración de esa alianza.

A su regreso a la capital, el edil de la UP, Carlos Romero Jiménez informó que la coalición mayoritaria estaba inicialmente conformada por once miembros, los tres representantes del Nuevo Liberalismo, los dos samperistas, Fernando Botero Zea, Alfonso López Caballero, Ricaurte Losada Valderrama, Alberto Santofimio y Alvaro Pava, además de su propio nombre.

"Sin embargo, los representantes del Nuevo Liberalismo dieron marcha atrás, inclusive desconociendo sus propias firmas y en cambio propusieron un acuerdo con 15 ediles, con el fin de impedir que Santofimio, Pava y yo, impusiéramos la voluntad minoritaria", indicó Romero Jiménez.

## Discriminación

Agregó que fue Jorge Muñoz Pinzón quien en forma concreta dijo que no estaba de acuerdo con esa coalición sino con la participación de la bancada conservadora, los tres del Nuevo Liberalismo, los dos samperistas, Fernando Botero Zea y Alfonso López Caballero. Esa posición fue respaldada por Víctor Reyes Morris.

"En la práctica, indicó, ellos lo que querían era dejar por fuera a Alberto Santofimio, a Ricaurte Losada y a mí. Por mi nombre no había problema porque yo no formo parte del Partido Liberal, pero ellos sí querían hacer discriminación

dentro de su propio partido".

Fue así como se buscó una coalición diferente y la que va a actuar de ahora en adelante,

"puesto que los que fallaron fueron los del Nuevo Liberalismo porque no respetaron los acuerdos iniciales. Por eso, la declaración emitida el viernes, es un tanto farisaica porque lo único que hizo Santofimio fue colocar su firma en el primer acuerdo y después lo excluyeron", agregó Romero Jiménez.

## Primeras reparticiones

Mientras tanto, ayer se conoció el primer reparto burocrático de la coalición mayoritaria, el de las revisorías fiscales de las cuatro grandes empresas. La del Acueducto para el liberalismo, al parecer tiene nombre propio porque será para el grupo de Alberto Santofimio Botero. Las demás, Energía, Teléfonos y Edis, serán para el conservatismo.

Así mismo se llegó a un acuerdo en relación con las ocho presidencias del nuevo Concejo de Bogotá que serán seis para el conservatismo y dos para el liberalismo. De las últimas también se puede afirmar que se repartirán entre Santofimio y Consuelo Salgar de Montejo, los dos únicos liberales integrantes de esa alianza. Falta saber qué participación le darán a la Unión Patriótica.

Empero, como la política cambia todos los días, nada raro tendría que la coalición mayoritaria fuera más grande y se integrara a los liberales. Todo depende de las posiciones que adopten los concejales Luis Carlos Galán Sarmiento y Ernesto Samper Pizano que hasta el momento no se han pronunciado.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>1C</b>	Fecha	<b>29 JUN 1988</b>
Código	<b>BC0306</b>	Lugar	<b>F9</b>

## En defensa de la coalición en el Concejo

# “Lo que no fue traición ayer, hoy no lo es”, dice Santofimio Botero

El senador Alberto Santofimio Botero defendió por primera vez su coalición con el partido conservador y la Unión Patriótica en el Concejo de Bogotá.

En un comunicado entregado en Bogotá, Santofimio, quien se encuentra en Europa, y su suplente, Guillermo Morales, sostienen que la coalición es idéntica a la que hicieron en el Concejo anterior el galanismo, el samperismo, los conservadores y la Unión Patriótica, y dicen que “lo que no fue traición ayer no puede calificarse como traición hoy”.

El texto del comunicado dice:

*“Los concejales de la ciudad de Bogotá, D.E., Alberto Santofimio Botero y Guillermo Morales informan que: con motivo de los rumores tendenciosos que han querido dársele por parte de algunos sectores políticos de la capital de la república, en relación a la coalición pactada recientemente en el Concejo de Bogotá, D.E., entre los concejales conservadores, el concejal conservador independiente Alvaro Pava, el concejal de la UP Carlos Romero y los concejales liberales Alberto Santofimio y Consuelo de Montejo, se permiten aclarar:*

*a. Que dicha coalición fue hecha con gran sentido patriótico y buscando los más altos intereses de la ciudad de Bogotá.*

*b. Que esta coalición no constituye ninguna “traición al Partido Liberal, ni representa en forma alguna oposición al gobierno liberal actual” ya que se trata de un acuerdo simplemente mecánico para que el Concejo de Bogotá, D.E., pueda funcionar eficientemente.*

*c. Que esta coalición es otra más de las que se han venido gestando en diferentes ciudades del país y es equivalente a la que aún está en vigencia en el Concejo de Bogotá, D.E., conformada por Ernesto Samper, Luis Carlos Galán, un sector del Partido Conservador y la UP, que por espacio de dos (2) años ha permitido el funcionamiento normal del Concejo de Bogotá, D.E. Esta coalición nunca fue tildada de traición a los ideales e intereses del Partido Liberal y lo que no fue traición ayer no puede calificarse como traición hoy.*

*d. Por las razones expuestas anteriormente ratificamos en su totalidad el pacto suscrito dentro de la coalición mayoritaria del Concejo y reiteramos nuestra voluntad de servir a la capital. Alberto Santofimio Botero, Guillermo Morales”.*

## Los alcaldes liberales

Por otra parte, la junta de concejales liberales que decidió asumir la jefatura liberal, y en forma mayoritaria desautorizó la colaboración en las alcaldías menores, ha guardado silencio desde el viernes, a pesar de que ese día prestaron juramento varios alcaldes de ese partido.

Según una fuente de la coordinación de alcaldías menores, el nuevo alcalde de Santafé, Gustavo Díaz Escobar recibió ayer el despacho. La alcaldesa menor de Usaquén, Fanny Pinto de Rugeles, lo recibe hoy. Ambos son militantes del Nuevo Liberalismo, sector que orienta Germán Lozano Enciso.

La alcaldesa menor de La Candelaria, encargada, María Luisa Uribe de Charry, liberal oficialista, dijo que no tiene problema, porque es funcionaria de la administración, y sencillamente le encomendaron una misión provisional que debe cumplir. Doña María Luisa está despachando en La Candelaria.

Lo mismo sucede con William Morales Rojas, quien está despachando como alcalde menor interino de Los Mártires. También es liberal. Los dos son coordinadores de alcaldías menores, al igual que el conservador Orlando Rojas Rico, encargado ayer de la alcaldía menor de Puente Aranda, en reemplazo de Miguel Ángel Rodríguez.

Este último es samperista y hasta el momento ha sido el único de los liberales nombrados por Pastrana Arango que declina una alcaldía menor.

No se sabe si en Puente Aranda nombrarán alcalde liberal.

A propósito de la situación de los alcaldes del galanismo, un reportero interrogó ayer al concejal Ricardo Sala Gaitán, quien se limitó a contrapreguntar: “¿Usted cree que ellos, con los padrinos que tienen dentro del Nuevo Liberalismo, van a renunciar?”.

La alcaldesa Pinto de Rugeles (Usaquén), es del sector que orienta Rafael Amador. El alcalde menor de Santafé, Gustavo Díaz Escobar, es seguidor de Germán Lozano Enciso.

En el campo conservador, tomó posesión el alcalde menor de Engativá (zona 10a.), Miguel Cortés Gómez, perteneciente a los cuadros de Diego Pardo Koppel. Solo él faltaba.

### **Santafé**

En relación con la noticia del posible cambio del asesor jurídico de la alcaldía menor de Santafé, Ramiro Mojica, acusado de supuestamente haber obtenido \$ 50.000 a cambio de no sellar un establecimiento comercial, no hubo ayer reacción oficial. La Secretaría de Gobierno guardó silencio al respecto. Tampoco fue posible dialogar con el alcalde menor. En la coordinación de alcaldías menores no conocían novedad ninguna.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **EL ESPECTADOR** Ciudad **Bogotá**  
 Pág. **12 A** Fecha **4 JUL 1988**  
 Código **BC0366** Lugar **F11**

# “Tres concejales de María Eugenia Rojas traicionaron los postulados”

BOGOTÁ

Los concejales Consuelo Salgar de Montejo, liberal, y los conservadores Alvaro Pava Camelo y Teódulo Cabrera Angel, elegidos por el Movimiento Cívico que apoyó la candidatura a la alcaldía mayor de la ciudad de María Eugenia Rojas, traicionaron los programas y postulados del Movimiento Cívico y su compromiso con el electorado capitalino, en aras de unas cuantas posiciones burocráticas.

Así se expresó el edil Abel Rodríguez Céspedes —suplente de Consuelo de Montejo— quien dijo que por esa razón va a continuar con una posición independiente frente a la administración de Andrés Pastrana Arango y pactará con todos los ediles que tengan ese mismo criterio como los son en la actualidad los que integran la Junta de Concejales Liberales del Distrito.

En nombre del Movimiento Colombiano por el Socialismo Democrático que dirige Carlos Bula Camacho, Rodríguez Céspedes sostuvo que su criterio ha sido muy claro desde el principio, porque no está participando ni colaborando con el Gobierno y, por lo tanto, actuará independientemente en el Concejo.

## Contra la coalición

“Por eso, añadió, no apoyamos la posición adoptada por algunos concejales elegidos por la Unión Cívica frente a la administración del doctor Pastrana. Tampoco vamos a participar ni compartimos la coalición mayoritaria que se ha armado en el Concejo porque es de apoyo al Gobierno distrital y porque su base fundamental es la bancada conservadora que obviamente está con el Gobierno Distrital y no es independiente”.

“Tomé la decisión, indicó, de trabajar con el bloque de concejales liberales en la Corporación, sin adherir a la Junta de Concejales Liberales porque yo no soy liberal ni fui elegido por



Teódulo Cabrera

ese partido. He conversado con su presidente, Jorge Muñoz Pinzón, y le dije que era nuestra voluntad buscar con ellos un acuerdo que nos permita actuar conjuntamente en el Concejo”.

Esa alianza la va a realizar para ejercer la necesaria vigilancia sobre la administración de Pastrana Arango y desarrollar en el Concejo algunos programas sobre los cuales haya acuerdo.

## No hubo compromisos

Dejó en claro que a Unión Cívica no ha tomado una decisión de participación o no en una coalición determinada. Sin embargo, algunos de sus miembros, concretamente tres de los cuatro concejales, como conservadores unos y como liberal la otra, pactaron la coalición mayoritaria, sin que ello quiera decir que hubo un compromiso con María Eugenia que es la líder del movimiento.

“Por lo tanto, agregó, obraron a título personal, porque no hay un acuerdo de la Unión Cívica para trabajar conjuntamente en el Concejo y ya es imposible que lo haya porque cada uno de los



Alvaro Pava

ediles optó por tomar su propio camino y dejó de lado los compromisos”.

“Nosotros actuamos en la campaña electoral con la determinación de respaldar una administración si resultaba ganadora pero nunca dijimos que íbamos a apoyar al alcalde Pastrana. Luego quienes se han apartado de los postulados, de los programas y compromisos de la campaña electoral, son los otros compañeros, porque pactaron una participación en la administración y un respaldo al programa del alcalde”.

Criticó la posición adoptada por sus compañeros de bancada, sobre todo de Consuelo de Montejo, debido a que estuvieron de acuerdo con un programa trazado por María Eugenia, muy diferente, muy distante al de Pastrana pero ahora “encuentro que en aras de unas posiciones burocráticas esos programas han sido dejados de lado y eso no se si es lentísimo ni como calificarlo. Yo sigo fiel a unos compromisos adquiridos con el electorado bogotano y actuaré en consonancia con ellos”, indicó Rodríguez Céspedes.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **EL ESPECTADOR** Ciudad **Bogotá**  
Pág. **15A** Fecha **- 5 JUL 1988**  
Código **BC0306** Lugar **F12**

## **“Conservatismo independiente no tiene compromisos con Unión Cívica de María Eugenia Rojas”**

BOGOTÁ

El Conservatismo Independiente de Bogotá y Cundinamarca que orienta el concejal Alvaro Pava Camelo, sostuvo ayer que no existe compromiso sobre postulados que puedan limitar su accionar en la política, a pesar de haber respaldado la candidatura de María Eugenia Rojas a la alcaldía de Bogotá en las pasadas elecciones del 13 de marzo.

Esa posición la fijó este grupo político que integró un movimiento cívico y que ahora forma parte de la coalición mayoritaria del Concejo de la capital, en compañía de la edil liberal Consuelo Salgar de Montejo, quien también salió elegida concejal por esa alianza cívica.

El pronunciamiento de este grupo de conservadores fue producto de las declaraciones que a través de **El Espectador** hiciera el edil Abel Rodríguez Céspedes, suplente de Consuelo de Montejo, quien dijo que los tres concejales de María Eugenia Rojas traicionaron los programas y postulados del movimiento y su compromiso con el electorado capitalino, en aras de unas cuantas posiciones burocráticas.

### **Comunicado**

Un comunicado en tal sentido fue expedido ayer por el Conservatismo Independiente con la firma de los concejales Alvaro Pava Camelo y Teódulo Cabrera Angel; los diputados Octavio Acosta Sánchez y Ricardo Baracaldo y el comité de acción política integrado por: Felipe Reyes De la Vega, Hugo Artunduaga Salas, Jorge Buitrago, Héctor Navas Dueñas, Alvaro Córdoba Villota, Jaime Piedrahita, Enrique Montero y Guillermo Encinales.

El pronunciamiento expresa: “El Conservatismo Independiente de Bogotá y Cundinamarca, ante las informaciones publicadas por el diario **El Espectador** en su edición del día

de hoy —ayer—, en una nota titulada ‘Tres concejales de María Eugenia Rojas traicionaron los postulados’, se permite aclarar a la opinión pública:

\* El Conservatismo Independiente acompañó en las pasadas elecciones, sin reservas, el nombre de María Eugenia Rojas, como candidata a la alcaldía mayor de Bogotá.

\* La Unión Cívica fue una coalición de fuerzas, acordada con el propósito de respaldar el nombre de María Eugenia en dicha candidatura.

\* En esta coalición participó el Conservatismo Independiente sin que con ello, se comprometiera su autonomía e independencia futura.

\* No existe compromiso alguno sobre postulados que puedan limitar nuestro accionar en la política a las directrices de una supuesta jefatura, que en nuestro entender no existe.

\* A pesar de nuestro inmenso entusiasmo en la campaña electoral y el importante aporte político a la propuesta de la Unión Cívica, ésta no recibió el respaldo mayoritario de los ciudadanos bogotanos.

\* Nuestra posición de conservadores y el amplio respaldo obtenido en las urnas el pasado 13 de marzo para el Concejo —cerca de 85.000 sufragios—, además de nuestro amor por Bogotá, nos obligan a asumir con responsabilidad el mandato que nos fue entregado en esos comicios.

\* Nos hemos comprometido en una coalición pluripartidista para trabajar, a partir del próximo 1° de agosto en el cabildo distrital, con la independencia y autonomía que nos son propias y siempre teniendo como principal objetivo el bien común.

\* Reiteramos nuestra independencia política y nuestra determinación de trabajar desde las corporaciones públicas donde el Conservatismo Independiente tiene sus representantes, con el entusiasmo propio de un movimiento que ha sabido responder a las expectativas de los conservadores del departamento y la ciudad capital”.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL ESPECTADOR</b>	Ciudad	<b>BOGOTÁ</b>
Pág.	<b>12 A</b>	Fecha	<b>- 6 JUL 1988</b>
Código	<b>BC0306</b>	Lugar	<b>F13</b>

## El alcalde ya pidió al Concejo la destitución del tesorero

BOGOTÁ

Aun antes de conocerse la sanción al tesorero de Bogotá, Fabio Martínez Cely, el alcalde mayor de la ciudad, Andrés Pastrana Arango, solicitó al presidente del Concejo, Antonio José Pinillos, que retire al funcionario porque "su proceder se encuentra altamente cuestionado por la opinión ciudadana, en virtud del manejo que le ha dado a los dineros distritales".

El texto de la carta es el siguiente:

"Apreciado señor presidente:

En desarrollo de la norma establecida en la Ley 78 de 1986, procedí a nombrar tesorero de Bogotá D.E., no con el ánimo de producir un enfrentamiento con el honorable Concejo Distrital, sino por considerar que, si esa facultad, se la otorgaba la ley a la totalidad de los municipios colombianos, con mayor razón la tendría la ciudad capital, de acuerdo con los claros principios de jurisprudencia expuestos por la honorable Corte Suprema de Justicia.

Usted como presidente del honorable Concejo Distrital sostuvo, en su momento, que a esa entidad correspondía la elección del mencionado funcionario.

Aunque con alguna demora el señor ministro de Gobierno elevó consulta al honorable Consejo de Estado, estamos en espera de ese pronunciamiento que consideramos de gran importancia para la debida normalización de esa esfera de la administración.

Pero más allá de nuestros criterios dispares, lo cierto es que el proceder del actual tesorero se encuentra altamente cuestionado por la opinión ciudadana en virtud del manejo que le ha dado a los dineros distritales, lo que al parecer se refleja en cuantiosas pérdidas, en razón de una serie de operaciones bursátiles cuyo número y monto está todavía por definir.

No creo que sea bueno para la imagen de Bogotá esta equívoca posición y por ello me atrevo a insinuarle, pensando únicamente en el necesario resplandor moral de la administración que a todos nos concierne, que con la personería que lo acompaña, solicite al tesorero su retiro, para encargar a un funcionario de ese despacho, mientras se posesiona la persona que he nombrado.

Sobra agregar, que esto no quiere decir que acepte que tal cargo depende el honorable Concejo Distrital y lo hago, porque a las consideraciones anteriores, se suma que el actual tesorero ha manifestado estar dispuesto a retirarse si así lo solicitare el honorable Concejo, cuya representación usted hoy tiene".



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>613</b>	Fecha	<b>- 7 JUL 1988</b>
Código	<b>1300306</b>	Lugar	<b>F14</b>

## **Malos manejos financieros del Distrito**

# **Presidente del Concejo pidió la renuncia del Tesorero y propone convocar a extras**

La Personería de Bogotá encontró méritos para que la Procuraduría General de la Nación inicie investigación disciplinaria contra el tesorero Fabio Martínez Cely, por irregularidades en los manejos financieros del Distrito.

Dentro del revuelo general que ha producido todo este lío, el presidente del Concejo, Antonio José Pinillos, pidió anoche la renuncia de Martínez Cely, y solicitó al alcalde Andrés Pastrana Arango convocar el Concejo a sesiones extraordinarias para elegir un nuevo tesorero.

El personero de Bogotá, Orlando Gallo Suárez, entregó a la prensa un informe preliminar de sus averiguaciones, en el que evaluó las distintas acciones y ejecuciones del tesorero con respecto a la operación financiera de mayo pasado, por medio de la cual la Tesorería adquirió un título CDT por mil millones de pesos.

El aspecto más novedoso del informe es el descubrimiento de una anomalía en el proceso de autorización de compra del CDT, en el cual, una omisión de Contraloría podría involucrar directamente al contralor en todo el caso.

Según Gallo Suárez, los requisitos en las peticiones de autorización para invertir dineros públicos en transacciones

financieras son muy claros. Siempre, la Tesorería debe especificar el interés que van a rendir esos dineros.

Por otra parte, el contralor está obligado, antes de emitir concepto favorable, a exigir ese requisito. Como es sabido, en el caso de los CDTs, ni la Tesorería mencionó el dato ni la Contraloría se lo pidió.

Ese olvido fue el que permitió que la Compañía General de Valores actuara motu proprio y determinara la rentabilidad a su criterio.

Martínez Cely, liberal del grupo del senador Ernesto Samper, elegido por primera vez en 1985, para un período de un año, y reelegido en diciembre de 1986, fue objeto ayer de otro ataque en la Comisión de Presupuesto del Concejo.

Allí el concejal galanista Ricardo Sala Gaitán le acusó de haber mentido cuando le dijo al Concejo que en ningún momento envió comunicación escrita sobre la inversión y los términos de la misma, antes de recibir la autorización del contralor, cosa que se produjo el 30 de mayo. Sin embargo, Sala Gaitán presentó una fotocopia de la nota fechada el 25 de mayo, en la cual Martínez Cely autoriza a la Compañía General de Valores, "para efectuar compras de valores en el mercado secundario, a favor de Tesore-

ría Distrital de Bogotá, por un monto de un mil millones de pesos".

Sala Gaitán sostuvo que también mintió Alvaro Saavedra, funcionario de la Tesorería, quien sostuvo ante un investigador lo mismo que Martínez Cely ante el Cabildo.

En la misma Comisión el concejal Jorge Muñoz Pinzón expresó que la sanción del contralor de \$300 mil contra el tesorero es extemporánea, pues debió producirse cuando se hicieron las inversiones erradas. Según Muñoz Pinzón como hay rendición diaria de cuentas, la Contraloría debió conocer las inversiones el mismo día que se produjeron y sancionar el error inmediatamente.

### **Carta al alcalde**

La solicitud del presidente del Concejo al alcalde —que este prometió estudiar con detenimiento— está contenida en la siguiente comunicación

*Señor Alcalde:*

*"En relación con el contenido de su carta de fecha 5 de julio, sobre la situación de la Tesorería Distrital, me permito manifestarle que tanto usted como el Concejo de Bogotá han estado permanentemente fiscalizando la conducta de los funcionarios públicos y velando porque el ejercicio de sus obligaciones esté siempre acompañado de la pulcritud que el manejo de la cosa pública requiere. Esta actitud ha sido y será postulado invariable de nuestra gestión pasada y futura.*

Aunque habíamos dialogado con el señor Tesorero de la ciudad, sobre su posible renuncia al cargo dadas las presuntas irregularidades de las que se le venía acusando, nos abstuvimos de solicitarle cualquier decisión hasta tanto no se hubiera producido un pronunciamiento de la autoridad competente sobre su conducta. Esta manifestación en efecto se produjo en el día de ayer por parte del señor Contralor del Distrito Especial mediante resolución No. 811 del 5 de julio de 1988. La providencia mencionada contiene evidencias suficientes para solicitar como lo he hecho en el día de hoy a nombre del Concejo de Bogotá, la renuncia del mencionado funcionario.

Aunque de acuerdo con el numeral No. 8 del artículo 16 del decreto 3133, usted tiene la capacidad legal de nombrar dicho reemplazo mientras el Concejo se ocupa de ello, conocedor del respeto que usted profesa a la Corporación que presido y que reitera en su comunicación y de la decisión pendiente del Consejo de Estado sobre la potestad nominadora en el Distrito para este cargo, atentamente me permito solicitarle que de acuerdo al numeral 3 del artículo 16 del decreto 3133 de 1968, proceda a convocar a la mayor brevedad al Concejo de Bogotá a sesiones extraordinarias a fin de que se ocupe de esta materia.

Nuevamente quiero agradecerle la gran deferencia que le ha caracterizado para con el Concejo, al respetar su autonomía mientras se produce el fallo del Consejo de Estado que define quién tiene la capacidad nominadora para ejercer dicha facultad.

Finalmente, me permito acompañarle la carta que le envíe al Superintendente Bancario solicitándole una investigación de las implicaciones legales de estas operaciones financieras. Antonio José Pinillos Abozaglo, presidente del Concejo de Bogotá."



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>LA REPUBLICA</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>9A</b>	Fecha	<b>- 7 JUL 1988</b>
Código	<b>130306</b>	Lugar	<b>E2</b>

En Bogotá

## **Concejo pide renuncia de tesorero**

La subcomisión de presupuesto del concejo de Bogotá pidió la renuncia del Tesorero Fabio Martínez Cely y de todos los funcionarios que hayan tenido relación con la negociación de los CDT.

Según los concejales, la resolución del Contralor Distrital de multar con \$300 mil pesos a Martínez Cely, pone de presente la gravedad de transgredir las normas del Código Fiscal en lo que respecta a inversiones.

Al tiempo que pidieron investigar la actuación del contralor Juan Manuel Carreño ya que también cometió errores en la negociación al autorizar que una sola entidad negociará mil millones cuando está prohibido estrictamente.

Además, el edil Jorge Muñoz Pinzón, dijo que el Contralor no había solicitado, hasta la semana pasada, la investigación al corredor Juan Carlos Morales, por el manejo que le dió a los dineros del Distrito y por las comisiones recibidas por éste.

Estuvieron de acuerdo en que la Resolución emitida por el representante del ente fiscalizador, se presentó fuera de tiempo, ya que debió realizarse al día siguiente de la transacción, cuando el código fiscal obliga el control diario de cuentas.

Por otra parte, dijeron, se debe entrar a mirar responsabilidades de funcionarios como el Secretario de Hacienda, Jaime Nuñez, porque éste tenía que constituir la mesa de dineros, según lo había ordenado el Concejo de Bogotá.

La determinación dio pauta para que se inicien exhaustivas investigaciones respecto a inversiones realizadas por funcionarios de la Tesorería en tiempos pasados.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>BOGOTÁ</b>
Pág.	<b>10</b>	Fecha	<b>16 JUL 1988</b>
Código	<b>BC0306</b>	Lugar	<b>23</b>

# Los concejales liberales piden a Pastrana definir plan de gobierno

*Severo enjuiciamiento de la junta de concejales a la actual administración. Conmina al alcalde a que "al concluir los primeros 60 días de su mandato pudiéramos nosotros y la ciudad conocer una respuesta" a varias inquietudes*

La junta de concejales liberales reunida con participación del senador Ernesto Samper Pizano, aseveró que la administración del alcalde Pastrana Arango ha mostrado una "conducta evasiva e imprecisa" respecto de los programas por desarrollar.

En una carta enviada al mandatario los concejales galanistas, samperistas y duranistas, le piden a Pastrana Arango que fije en proyectos concretos sus promesas respecto a refinanciación de la deuda externa, la reestructuración y privatización del servicio del aseo, la mejora de la seguridad y lucha contra la drogadicción.

En la reunión, celebrada en la sede principal del Nuevo Liberalismo, se leyó una carta donde el senador Luis Carlos Galán da amplio apoyo a la junta que preside Jorge Muñoz Pinzón, y explica que el criterio del Liberalismo sobre fiscalización "no es incompatible con ponencias constructivas y votaciones favorables a proyectos del actual gobierno distrital si ellos satisfacen los intereses de la ciudad y si en su aprobación se dan oportunidades para expresar las opiniones de las distintas vertientes del Liberalismo".

El texto de la carta al alcalde mayor, Andrés Pastrana Arango, dice:

"La Junta de Concejales Liberales de Bogotá

después de hacer un detenido análisis sobre el desarrollo de la administración de la ciudad a partir del 1o. de junio consideró necesario solicitarle muy cordialmente a su administración nos permita conocer, formalmente, las propuestas y políticas sobre las cuales pueda el Concejo, y en particular el sector del Liberalismo, cumplir con nuestra tarea de coadministradores de la ciudad.

Es verdad que en el curso de la campaña usted planteó cuatro problemas principales sobre los cuales su administración se comprometería a importantes cambios. Fueron ellos: la refinanciación de la deuda externa, la reestructuración y privatización del servicio de aseo, la ampliación de la cobertura del plan de seguridad, impulsado por la administración anterior y la campaña contra la drogadicción. Sin embargo, sobre estos y otros no menos importantes problemas de la ciudad, solo hemos conocido declaraciones aisladas y no propuestas formales, siendo lo más específico el plan de sectorización para la recolección de basuras, contemplado en el plan trienal elaborado desde años anteriores.

Mientras esto observamos, silencio en formulaciones concretas, vemos con sorpresa que la administración ha solicitado al Concejo el retiro de tres (3) trascendentales proyectos de acuerdo presentados por la administración anterior; son ellos: la reforma tributaria, la reforma al código fiscal y el estatuto de valorización, los dos últimos ya enviados por la presidencia de la corporación y la reforma tributaria pendiente del retiro tal como lo anuncio la señora secretaria de hacienda. El proyecto de acuerdo que reforma el actual Código Fiscal, pretendía dotar a la administración de mecanismos más ágiles y eficientes en materia de contratación, de elaboración y ejecución presupuestal y de control fiscal. Los proyectos de valorización y reforma tributaria, pretendían equilibrar la inequidad fiscal existente y ampliar la base de algu-

nos importantes tributos en la ciudad. De igual forma se pretendía hacer al IDU financieramente autosuficiente. Estos proyectos estimamos que son una contribución importantísima para afrontar la acentuada crisis financiera que ha venido pensando sobre la ciudad".

Respecto a la actitud de la administración, lo que hasta el presente hemos observado en las intervenciones que algunos funcionarios han hecho en el Cabildo de Bogotá, es una conducta imprecisa y evasiva sobre las políticas que se van a seguir en temas que usted esbozó como banderas de su administración. A su vez, en las reuniones de las diferentes juntas directivas de las entidades del Distrito lo que hemos percibido es una actitud casi retaliatoria hacia la administración anterior. Es criterio de esta junta de concejales liberales es contribuir como coadministradores y desde el ángulo de la fiscalización al desarrollo de políticas y medidas favorables a nuestra capital y por tanto le reafirmamos, señor alcalde, nuestra voluntad para discutir y aprobar lo que a estos propósitos este orientado. En aras de llenar el vacío programático, mucho agradeceríamos, señor Alcalde, que al concluir los primeros 60 días de su mandato pudiéramos nosotros y la ciudad conocer una respuesta a estas inquietudes. Del señor Alcalde, con admiración y respeto.

Junta de Concejales Liberales de Bogotá, Jorge Muñoz Pinzón, presidente. Ernesto Samper Pizano, Patricio Samper Gnecco, Antonio José Pinillos Abozaglio, Marco Tulio Gutiérrez Morad, Fernando Botero Zea, Ricaurte Losada Valderrama, Germán Lozano Enciso, Víctor Reyes Morris, Dimas Rincón Parra, Jorge Durán Silva, Carlos Ronderos Torres y Carlos Perdomo Hernández". También se hizo presente el concejal Abel Rodríguez Céspedes, del movimiento que orienta Carlos Bula Camacho.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>1 C</b>	Fecha	<b>27 JUL 1988</b>
Código	<b>BC0306</b>	Lugar	<b>24</b>

**Dice junta de concejales liberales:**

# Alcalde no está facultado para renegociar la deuda

*Para que la Administración pueda negociar cualquier tipo de empréstito (además de las autorizaciones del Concejo), debe contar con el concepto previo de la junta de planeación distrital, dice en carta a Andrés Pastrana Arango.*

El alcalde mayor de Bogotá, Andrés Pastrana Arango, carece de facultades para renegociar la deuda del Distrito, tarea que solo puede cumplir si el Concejo lo autoriza.

Este planteamiento fue hecho por la junta de concejales liberales, a través de su presidente, Jorge Muñoz Pinzón, en carta enviada anoche a Pastrana Arango.

Tras citar las versiones de prensa respecto de las gestiones del alcalde mayor para renegociar la deuda, Muñoz Pinzón, dice:

"El decreto ley 3133 de 1968 (Estatuto Orgánico de Bogotá) establece en su artículo 13 como función del Concejo de Bogotá, el organizar el crédito público y autorizar cualquier clase de empréstito. De igual manera, el acuerdo 7 de 1977, en su artículo 25, precisa que la Administración para negociar cualquier tipo de empréstito ( además de las autoriza-

ciones del Concejo, decreto 3133 — 68 ya citado) debe contar con el concepto previo de la junta de planeación distrital. En consecuencia, la formulación de propuestas concretas de reestructuración de la deuda pública distrital sin contar con las autorizaciones de ley, crean a mi juicio fundadas expectativas sobre tan delicado tema".

"Mal puede darse la idea de una reestructuración de la deuda con el Banco Mundial cuando los estatutos de ese organismo no lo permiten".

Tras de señalar una noticia de EL TIEMPO sobre la "Contrapropuesta de Pastrana al Banco Mundial", Muñoz Pinzón se pregunta "si el Concejo estará en un todo de acuerdo con las propuestas esbozadas en los diálogos sostenidos con los funcionarios del Banco Mundial?".

Luego dice que si de lo que se trata es de conseguir nuevos empréstitos

para que la Empresa de Energía pague el servicio de deuda, "no puede darse a la opinión pública la expectativa de tener la fórmula salvadora, cuando en el futuro tampoco podremos pagar estos nuevos créditos, a no ser que el señor Alcalde pretenda comprometerse en nuevas alzas de tarifas".

Recuerda que de tiempo atrás el Cabildo ha planteado la necesidad de reestructurar la deuda externa del Distrito, reclamando para ello, la presentación de los proyectos adecuados. (Esas solicitudes se formularon a la administración anterior).

Muñoz Pinzón concluye: "Una vez conocidos los estudios y propuestas, es al Concejo a quien corresponde una determinación al respecto, autorizando al Alcalde Mayor para que sobre unos puntos muy concretos se entre a renegociar o reestructurar la deuda con los organismos de crédito internacionales".



# Por despótico, piden renuncia al secretario de Gobierno

BOGOTÁ

Varios concejales del Partido Liberal y el de la Unión Patriótica, pidieron la renuncia del secretario de Gobierno, Luis Suárez Cavelier, debido a sus continuos enfrentamientos con la Corporación edilicia y por su impasividad para solucionar el problema de los habitantes de Villa Colombia.

Durante la Comisión de Obras Públicas de ayer, no pudo ser aprobada una proposición en tal sentido, debido a la oposición del conservatismo. Sin embargo, los concejales firmantes —Marco Tulio Gutiérrez Morad, Jaime Pulido Sierra, Dimas Riñón Parra y Carlos Romero Jiménez— solicitaron que se dejara como constancia y exigieron que se le enviara al alcalde mayor, Andrés Pastrana Arango.

La constancia expresa: "los suscritos concejales de Bogotá y la Comisión de Obras del honorable Concejo de la ciudad, expresan al señor alcalde mayor, la extrañeza por la actitud del inexperto secretario de Gobierno frente a los asuntos a su cargo en dicha dependencia.

La manifestación de indeferencia respecto al problema de más de 90 familias en el barrio Villa Colombia, su actitud despótica frente a las comunidades y el Concejo de la ciudad, sumadas con actitudes antidemocráticas como negar permiso para las manifestaciones de las centrales obreras y grupos políticos que el propio cabildo ha apoyado, nos obligan a solicitar en bien de la ciudad, de la administración distrital y de las buenas relaciones con la Corporación popular de Bogotá, el replanteamiento administrativo que corresponde frente al funcionario mencionado".

## ¿Desautorización?

Después de enviada la constancia, los concejales consideraron que era un tanto innecesaria porque el secretario de Gobierno, Luis Suárez Cavelier, fue desautorizado por el alcalde Andrés Pastrana Arango, al ordenar él mismo el permiso para que la CUT hiciera la manifestación, cuando horas antes Suárez Cavelier la había negado.

Empero, el propio Andrés Pastrana, desmintió tal versión y aseguró que la autorización fue dada de común acuerdo con su secretario.

Lo que no se desmintió fue la denuncia hecha por Carlos Romero, en el sentido de que Suárez Cavelier le negó el permiso de trabajar a los vendedores de cometas.

Al problema de Villa Colombia, los concejales recordaron el episodio ocurrido con el cuadro del caudillo liberal, Jorge Eliécer Gaitán; el desplante que le hizo al Concejo cuando fue por primera vez, saludó y se despidió porque, según sus palabras, el período había terminado y se agudizó por su negativa de no recibir ni a las comunidades ni a los vendedores ambulantes.

Según el concepto de Marco Tulio Gutiérrez Morad, "Suárez Cavelier es un funcionario que no le cabe ni le sirve a la ciudad".

A las críticas se unió Mario Upegui Hurtado quien dijo del funcionario que "es un hombre incapaz de cumplir con sus funciones, sólo está interesado en entorpecer las relaciones con el Concejo y crear problemas de orden público, por lo cual ya es hora de pedirle la renuncia".

El Concejo, así mismo, mostró su preocupación por los actos de desorden y desinstitucionalización protagonizados ayer por grupos de exaltados infiltrados dentro del personal de servidores de la administración distrital, con el pretexto de una manifestación de inconformidad por la carrera administrativa.



Para mejorar servicios públicos

# Aprueban estatuto de defensa del usuario

● Con él se acabarán los abusos de funcionarios y se dará cabida a los reclamos de servicios de la ciudadanía

● El estatuto de defensa, reclamación y participación de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios fue aprobado ayer en primer debate en la Comisión de Obras del Concejo de Bogotá.

Esta iniciativa fusiona las presentadas por el exconcejal y hoy director del Departamento de Planeación, Luis Felipe Vergara y el edil Jaime Casabianca Perdomo.

El proyecto que crea el estatuto de defensa, reclamación y participación de los usuarios de los servicios públicos constituye un instrumento jurídico que busca dotar a los ciudadanos de medios de defensa eficaces y de elementos de justicia y equidad en las relaciones que sostienen los usuarios con las entidades que prestan los servicios.

La idea de este proyecto, según los ponentes, es regular las relaciones entre el particular y el Estado, de manera que no se cometan injusticias y abusos.

En la iniciativa se definen cuáles son los servicios públicos domiciliarios, se clasifican los miembros de acuerdo a la actividad económica desarrollada en el inmueble por el suscriptor, las calidades del mismo y las acometidas internas y externas.

Además, establece los criterios fundamentales en la elaboración y envío de las cuentas de cobro o recibo, los plazos y modalidades para el pago de los servicios y las condiciones necesarias para el cobro de rublos como reconexión o consumos no registrados.

La iniciativa determina las obligaciones de las empresas y los derechos del suscriptor para el desarrollo de este tipo de actividades, tales como la

necesaria identificación del funcionario, la entrega de copia de lectura al suscriptor, el mecanismo para determinar el consumo estimado y para realizar la revisión a los contadores y a las instalaciones internas.

Asimismo, precisa las causales de suspensión temporal del servicio, los términos para la reconexión y los criterios y métodos para determinar el no cobro de servicios no prestados por parte de las empresas de servicios públicos domiciliarios.

Para la defensa del usuario, el proyecto fija sus derechos y la forma de hacerlos valer ante las empresas de servicios en el proceso de reclamación. En materia de recursos de reposición y apelación toma básicamente los términos y requisitos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo.

Finalmente, establece la creación de las juntas o comités zonales de vigilancia y reclamo, las cuales se desarrollan bajo la facultad constitucional otorgada por el Artículo 61 del acto legislativo I de 1968 por medio del cual "los Concejos podrán crear juntas administradoras locales para sectores del territorio municipal, asegurándoles algunas de sus funciones y señalando su organización".

Estas juntas tendrán como objetivo mejorar la prestación de los servicios públicos y la garantía del ejercicio del derecho al reclamo. Estarán integrados por cuatro representantes de los suscriptores de los servicios públicos, un representante de cada una de las empresas de servicios y cuatro representantes del Concejo de Bogotá.

## Personería para la protección

El proyecto, además, de la creación de estas juntas establece la formación de la personería delegada para la protección del derecho de defensa y re-

clamo de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, la cual dependerá de la Personería de Bogotá.

Las funciones de esta personería serán:

o Instruir debidamente a toda persona que, por manifestación propia desee o deba formular algún reclamo o queja en relación con los servicios públicos.

o Escribir el reclamo o queja si la persona no puede hacerlo por sí misma.

o Aplicar medidas disciplinarias o solicitar su aplicación a quien sea competente, a los funcionarios que, sin causa justificada, dificulten, retarden o hagan ineficaz el ejercicio a los derechos

de defensa y reclamo de los usuarios o incurran en causales de mala conducta.

o Vigilar en forma constante y directa de los sistemas para el cobro de los servicios públicos y asegurar que los reclamos y quejas se tramiten en forma rápida y de conformidad con las normas establecidas en las leyes, decretos, acuerdos y reglamentos que tiendan a posibilitar el ejercicio del derecho de defensa.

o Asesorar a las personas que lo requieran e informar a la ciudadanía sobre la forma de ejercer sus derechos civiles y sus garantías sociales y en especial lo establecido en el proyecto.

## Publicación

La iniciativa deberá ser imprimida, publicada y enviada por cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios a cada suscriptor por una vez y en el término de dos meses posterior a la sanción del proyecto.